


ANUARIO  
del PRESUPUESTO

20  
18



Universidad Nacional de **Entre Ríos**



Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723  
ISSN 1667-9210

**Rectorado**

Eva Perón 24 (E3260SIB) Concepción del Uruguay  
Entre Ríos, Argentina  
Tels: 03442-421500 / 421521 / Fax: 03442-421530

Página web: [www.uner.edu.ar](http://www.uner.edu.ar)  
E-mail: [paula.laurenzio@uner.edu.ar](mailto:paula.laurenzio@uner.edu.ar)

Secretaría Económico Financiera  
Dirección: Cr. Juan Manuel Arbelo  
Subdirección: Lic. Paula Laurenzio

Coordinación y elaboración:  
Lic. Nadia Elizabeth Bouchet

Colaboración  
Cra. Cristina Arévalo  
Cr. Guillermo Blas Livore  
Cra. Natalia Cristina Alvisto  
Lic. Melina Cecilia Cerruti  
DGCV Maximiliano Lanzi



**Rector**

Cr. Andrés Ernesto SABELLA

**Vicerectora**

Dra. Gabriela Virginia ANDRETICH

**Secretario Económico Financiero**

Cr. Juan Manuel Arbelo

**Subsecretario Económico Financiero**

Lic. Paula Laurenzio

Facultad de Bromatología

Cr. Nicolás Elías Zonis - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Luis Alexis Bilbao - Secretario Económico Financiero Administrativo

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Cr. Facundo Roberto Matteoda - Secretario de Economía y Finanzas

Facultad de Ciencias de la Administración

Cr. Javier Coulleri - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias de la Alimentación

Cr. Flavio Andrés Dalcol - Secretario Administrativo

Facultad de Ciencias de la Educación

Cr. Esteban Horacio Cabrera - Coordinador Económico Financiero

Facultad de Ciencias de la Salud

Cr. Roberto Manuel Bracco - Secretario Económico Financiero

Facultad de Ingeniería

Cra. Mariana Lucia Werner - Secretaria General

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sergio Darío Dalibón - Secretario Económico Financiero



# INDICE

Prólogo del Rector de la UNER .....	9	A) Personal docente .....	22	H) Apoyo actividades FUER/FUA .....	32
Presentación del anuario 2018 .....	11	B) Personal administrativo y de servicios .....	25	I) Otras actividades .....	32
<b>SECCIÓN I - INFORME PRESUPUESTARIO</b>					
<b>Capítulo 1 – Recursos presupuestarios de las Universidades Nacionales y su distribución</b>					
1 - Fondos destinados a las Universidades Nacionales .....	13	2.2 – Equipamiento .....	27	2.5 – Programas Académicos .....	33
<b>Capítulo 2 – Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución</b>					
1 - Origen de los recursos presupuestarios 2018 .....	18	2.3 – Gastos de funcionamiento .....	28	A) Sistema de becas para el cursado de carreras del cuarto nivel .....	34
2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER ...	21	A) Gastos Fijos .....	29	B) Programa Doctorados .....	36
2.1 – Salarios del Personal .....	21	B) Gastos Variables .....	29	C) Graduados .....	36
		2.4 – Bienestar Estudiantil .....	30	D) Educación a distancia .....	36
		A) Becas de formación de recursos humanos .....	30	E) Relaciones internacionales .....	36
		B) Becas de estudio .....	31	F) Ingreso y permanencia .....	37
		C) Seguro de vida estudiantil .....	31	G) Formación docente .....	42
		D) Residencias estudiantiles .....	31	H) Bibliotecas .....	42
		E) Comedores universitarios .....	31	I) PROMID .....	42
		F) Área de deportes .....	31	J) Dirección de alumnado .....	42
		G) Traslado de estudiantes .....	32	K) Publicación de la revista Ciencia, Docencia y Tecnología ....	42
				L) Curso de ambientación a la vida universitaria .....	42
				M) Estadísticas .....	43
				N) Concursos docenes .....	43
				Ñ) Programa de Expansión del Posgrado .....	43



## INDICE

O) Curriculum .....	43	A) RUNER .....	50	y Cooperación Inetrnacional .....	54	
P) Programa de Tutorías de pares .....	43	B) Profesores visitantes .....	50	F) Programa NEXOS. Articulación y cooperación .....	54	
2.6 – Extensión Universitaria y Cultura .....	44	C) Seguridad e higiene laboral .....	51	G) SPU - Apoyo para Extensión y Vinculación Tecnológica ....	55	
A) Programas de Extensión Universitaria .....	44	D) Mantenimiento y construcción edilicia .....	51	H) CIN - Programa Estratégico de Recursos Humanos para la	Investigación y el Desarrollo .....	55
B) Proyectos de extensión .....	45	E) Imprenta .....	51	I) CIN - Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) ....	55	
C) Acciones de extensión dirigidas por docentes .....	45	F) Adquisición de terreno para gimnasio deportivo en Paraná .....	51	J) Programa de Infraestructura Universitaria .....	55	
D) Acciones de extensión dirigidas por estudiantes .....	47	G) Otros .....	51	K) Fondo Nacional de Investigación de Educación Técnico Pro-	fesional (FoNIETP) .....	56
E) Proyectos de extensión dirigidos por alumnos avanzados ...	47	2.8 – Escuela Secundaria .....	52	L) Proyectos y programas financiados por MINCYT .....	56	
F) Programa de Difusión Institucional .....	48	2.9 – Consejo Superior .....	52	M) Proyectos con financiamiento del Banco Interamericano de De-	sarrollo .....	56
G) Televisión Digital .....	48	2.10 Programas y Proyectos con otras Instituciones .....	53	N) Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología .....	57	
H) Revista Riberas .....	48	A) Carrera de medicina .....	53	O) Convenios y programas con fondos de propio producido ....	57	
I) Radios de la UNER .....	48	B) Programa de capacitación gratuita para docentes .....	53	P) Otros programas y proyectos con otras instituciones .....	57	
J) Editorial de la UNER .....	48	C) Programa de capacitación no Docentes .....	53	2.11 - Contrapartidas programas financiados por el Ministerio ..	58	
K) Cultura .....	48	D) Apoyo al desarrollo institucional .....	54			
L) Accesibilidad .....	48	E) Programa de Internacionalización de la Educación Superior				
M) Programa Formarnos .....	49					
2.7- Otros Programas Institucionales .....	50					



## INDICE

2.12 - Ciencia y Técnica .....	59
A) Incentivo a docentes Investigadores .....	59
B) Programa de formación de recursos humanos .....	59
C) Proyectos de investigación y desarrollo .....	60
D) Actividades de difusión y transferencia .....	66
E) Actividades de gestión y promoción de la investigación .....	67
F) Oficina de Vinculación Tecnológica .....	67

### Capítulo 3 – Ejecución presupuestaria

1 – Ejecución presupuestaria de la UNER .....	70
2 – Red programática sobre la que se estructura la ejecución presupuestaria .....	70
A) Por qué utilizar la red programática .....	70
B) Marco normativo .....	70
C) Marco conceptual .....	70

### Capítulo 4 – Remanentes Presupuestarios del Ejercicio 2018

1 – Remanentes por fuente de financiamiento .....	73
---	----

## SECCIÓN II – ANEXOS

### Capítulo 1 – Información complementaria

1 - Recursos presupuestarios de las Universidades Nacionales y su distribución .....	75
2 - Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución ....	75
2.1 - Origen de los recursos presupuestarios .....	75
2.2 - Distribución de los recursos presupuestarios de la UNER ....	76

### Capítulo 2 – Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas

1 - Glosario de términos .....	79
2 - Abreviaturas más utilizadas .....	80



## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 – Recursos para Universidades Nacionales Ley N° 27.431 .....	13	Cuadro 19 – Gastos fijos por concepto .....	29
Cuadro 2 – Ley de Presupuesto N° 27.431 - planilla A .....	14	Cuadro 20 – Distribución programas de Bienestar Estudiantil .....	30
Cuadro 3 – Ley de Presupuesto N° 27.431 - planilla B .....	16	Cuadro 21 – Becas de formación de recursos humanos .....	30
Cuadro 4 - Origen de los recursos presupuestarios de UNER .....	18	Cuadro 22 – Comedores universitarios .....	31
Cuadro 5 - Distribución de los recursos presupuestarios de UNER .....	21	Cuadro 23 – Distribución programas Académicos .....	33
Cuadro 6 – Distribución rubro Personal .....	22	Cuadro 24 – Primera convocatoria programa Becas IV Nivel .....	34
Cuadro 7 – Estructura planta docente .....	22	Cuadro 25 - Segunda convocatoria programa Becas IV Nivel .....	35
Cuadro 8 – Evolución mensual de cargos ejecutados del personal docente .....	23	Cuadro 26 – Resumen programa Becas IV Nivel .....	35
Cuadro 9 – Cargos ejecutados a diciembre del personal docente .....	24	Cuadro 27 – Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización de graduados .....	36
Cuadro 10 – Personal docente por dedicación, relación porcentual unidad académica/UNER. ....	25	Cuadro 28 – Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia .....	37
Cuadro 11 - Personal docente por dedicación, relación porcentual al interior de cada unidad académica. ....	25	Cuadro 29 – Programas de Expansión de Posgrado .....	43
Cuadro 12 - Evolución mensual cargos ejecutados personal no docente .....	25	Cuadro 30 - Distribución programas de extensión universitaria y cultura .....	44
Cuadro 13 - Cargos ejecutados a diciembre personal no docente .....	25	Cuadro 31 - Programas de extensión .....	44
Cuadro 14 – Estructura de planta de gestión .....	26	Cuadro 32 – Proyectos de extensión .....	45
Cuadro 15 – Distribución programa Equipamiento .....	27	Cuadro 33 - Acciones de extensión dirigidas por docentes .....	45
Cuadro 16 - Programa Equipamiento por unidad académica .....	27	Cuadro 34 - Acciones de extensión dirigidas por estudiantes .....	47
Cuadro 17 – Distribución rubro Gastos de Funcionamiento .....	28	Cuadro 35 - Proyectos de extensión dirigidos por alumnos avanzados .....	47
Cuadro 18 - Gastos de Funcionamiento por unidad académica .....	28	Cuadro 36 – Distribución Otros Programas Institucionales .....	50
		Cuadro 37 – Profesores visitantes .....	50



## INDICE DE CUADROS

Cuadro 38 - Distribución Programas y Proyectos con Otras Institucionales .....	53
Cuadro 39 - Proyectos de apoyo para la extensión y vinculación tecnológica .....	54
Cuadro 40 - Convenios y programas con financiamiento de propio producido .....	57
Cuadro 41 – Distribución Programas de Ciencia y Tecnología .....	59
Cuadro 42 – Proyectos de investigación y desarrollo .....	61
Cuadro 43 – Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor .....	64
Cuadro 44 - Actividades de promoción y gestión .....	67
Cuadro 45 – Recursos administrados por la Oficina de Vinculación Tecnológica .....	67
Cuadro 46 – Ejecución presupuestaria de la UNER .....	69
Cuadro 47 – Remanente por fuente de financiamiento .....	73
Cuadro 48 - Evolución 2008-2018 del presupuesto de UNER .....	75
Cuadro 49 - Fondos ingresados de propio producido por unidad académica .....	76
Cuadro 50 – Abreviaturas más utilizadas .....	80
Cuadro 51 – Nomenclatura de unidades utilizadas en este anuario .....	80





## PRÓLOGO

La Universidad Nacional de Entre Ríos rinde cuentas a su comunidad y a la sociedad en su conjunto editando la vigésimo quinta edición del Anuario del Presupuesto.

Esta herramienta de información y gestión demuestra la voluntad institucional de sostener una política de transparencia en lo que refiere a la distribución y ejecución de los recursos públicos.

Su confección permite comparar el año corriente con los anteriores, para que el lector pueda inferir sus propias conclusiones, lo cual sin duda contribuirá a evaluar la gestión, propender al debate colectivo y reflexionar sobre posibles mejoras.

Como se expone en estas páginas, el presupuesto de Fondos del Tesoro Nacional para salarios rondó el 90%, cerca del 4% se destinó a los gastos de funcionamiento (que garantizan la apertura de la universidad a la comunidad) y con los recursos restantes se atendieron los diversos programas e iniciativas de esta Universidad. Éstos, a su vez, contaron con recursos aportados por otras fuentes generadas por gestiones propias de los actores universitarios como son los recursos propios o la firma de contratos programas o convenios con diferentes organismos estatales de los distintos niveles. Estos fondos, incluyendo los remanentes de ejercicios anteriores, totalizaron el 25% de los

recursos del Ejercicio 2018 para nuestra universidad.

Acompañando la gestión académica de las facultades; se sostuvo como uno de los ejes primordiales la formación pedagógico-didáctica y de posgrado del personal docente. Asimismo, se implementó un Programa de Tutores Pares que pretende facilitar la inserción de los ingresantes y propiciar estabilidad en las trayectorias educativas de los estudiantes. Estas acciones se suman a las realizadas como parte del Programa Nexos (de la SPU), fortaleciendo así el vínculo con la escuela media. Por otra parte, se afianzó la participación de la Universidad en programas internacionales, al que se le sumó el Programa de Movilidad Internacional Docente. Estas acciones se suman a las tradicionales que se realizan desde la Secretaría académica como cursos de actualización permanente de graduados, los proyectos de innovación e incentivo a la docencia, y la actualización del acervo bibliográfico.

Con el propósito de promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, la Universidad sostiene una política de extensión universitaria propiciando, a través de diversas convocatorias de programas y proyectos, la construcción de una sociedad inclusiva. Por ello, se aprobó un nuevo programa, denominado Formarnos, cuyo objetivo es la capacitación de agentes sociales y políticos en la

provincia de Entre Ríos. Además, se trabajó en la concreción de una política de medios, y se sostuvieron programas como Cultura, EDUNER y otros que hacen al vínculo universidad-sociedad.

En cuanto al otro pilar de la universidad, la investigación, sus recursos están definidos en la propia Ley de Presupuesto, los cuales están estancados desde hace varios años. De todos modos, la Universidad ha sostenido la función, obteniendo recursos adicionales en organismos como la SPU, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica u organismos provinciales, por mencionar algunos, apostando al desarrollo de proyectos y acciones conjuntas.

A los programas y acciones mencionadas se suma un apartado especial para atender a los estudiantes. En el mismo, se otorgan recursos para becas, comedores, actividades deportivas, entre otras. Es de mención especial que, mediando el año y ante la necesidad de actualizar los fondos, se aprobó, con recursos del Propio producido, un refuerzo presupuestario para becas.

Otros programas, acciones y recursos sostienen el quehacer universitario, dando apoyo a la docencia, la extensión y la investigación. Así, el Consejo Superior destina recursos para Conectividad (RUNER), Seguridad e Higiene Laboral, Consejo Superior, Equipamiento, etc. En cuanto a Infraestructura, particularmen-

te en el año 2018 se reservaron recursos para la compra de un terreno para la construcción de un gimnasio deportivo en Paraná, y se continuaron obras con fondos de la UNER, tanto de los recursos de Ley como de Propio Producido de Rectorado, y se avanzó con la construcción de la nueva sede de la Facultad de Bromatología en Gualeguaychú.

Convencidos de que la educación es la vía del desarrollo individual y colectivo, una acción más que sostiene la universidad es la Escuela Secundaria Técnica en la ciudad de Concordia. La misma fue creada mediante el Convenio ME 561/15 (Acta complementaria 1161/15), en el marco del Proyecto de Creación de Escuelas Secundarias en Universidades Públicas del Ministerio de Educación de la Nación. Por el momento, estos recursos provienen de un contrato programa suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias y que cada año envía los fondos para su ejecución durante el ejercicio.

Para finalizar, deseo destacar que la Educación Pública es un valor social que permite construir el saber de un modo colectivo, entre todos, nutriéndose de la heterogeneidad para pensar, generando una agenda compartida Universidad-Sociedad.

El presupuesto asignado a la educación superior, en el año 2018 fue defendido no sólo por las instituciones universitarias,

sino por otros importantes actores sociales, en diversos actos y hechos que reafirmaron el convencimiento de la sociedad argentina respecto al deber indelegable del estado de sostener la universidad pública, gratuita y autónoma.



*Cr. Andrés Sabella  
Rector 2018-2022*



## PRESENTACION DEL ANUARIO 2018

La Secretaría Económico Financiera presenta una nueva edición del Anuario del Presupuesto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, por primera vez en formato digital.

Esta edición -la vigésimo quinta- sostiene, como en oportunidades anteriores, su principal propósito de comunicar cómo se asignan y ejecutan los fondos de esta universidad nacional. La coordinación está a cargo de la Subsecretaría Económico Financiera, y la elaboración de la Dirección de Programación Presupuestaria.

La publicación ininterrumpida del Anuario, consolida nuestra certeza de que la sociabilización del uso de los recursos públicos fomenta y estimula los debates relacionados con la misión, la visión, los objetivos y las funciones de la universidad.

En la primera sección del Anuario, Informe presupuestario, se muestra en cuatro capítulos información vinculada con los fondos otorgados a las universidades nacionales, la distribución del crédito presupuestario realizada por el Consejo Superior, su ejecución y la conformación del remanente para el ejercicio 2019. Asimismo, en la segunda sección Anexos, se presenta información adicional.

Reiterando palabras expresadas en ediciones anteriores, quiero volver a destacar, que la gestión de los recursos de la Universidad no sería posible sin la labor y la dedicación diaria del personal de

la Secretaría Económico Financiera y del personal administrativo y funcionarios de las secretarías homónimas de las facultades, a quienes reitero mi agradecimiento por su esfuerzo y compromiso con la UNER.

Asimismo, es de destacar que ha sido posible lograr una mayor eficiencia en la gerencia de los fondos de la Universidad dada la actualización permanente de los sistemas informáticos, la formación del personal -reforzada desde el año 2016 a partir del Ciclo de Capacitación- y la homogeneización de los procesos administrativos llevada adelante desde la Secretaría Económico Financiera de la Universidad, todas acciones vinculadas a las buenas prácticas administrativas. Para finalizar, es importante remarcar que las innovaciones y resultados señalados fueron resultado del respaldo permanente y absoluto de las máximas autoridades de la Universidad.

Concepción del Uruguay, octubre de 2020.



*Cr. Juan Manuel Arbelo*  
Secretario Económico Financiero

# ANUARIO del PRESUPUESTO

# 2018

## Sección I

---

### Informe Presupuestario

#### Capítulo 1

##### **Recursos presupuestarios de las Universidades Nacionales y su distribución**

Del origen de los fondos destinados a las Universidades Nacionales.

## 1. FONDOS DESTINADOS A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Los cuadros 1 y 2 presentan los recursos que le fue asignado por la Ley N° 27.431 del Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2018 para las universidades públicas y los recursos administrados en la Secretaría de Políticas Universitarias. Estos fondos constituyen el Programa "Desarrollo de la Educación Superior" del Ministerio de Educación de la Nación.

Vale aclarar que estos no son los únicos aportes que reciben las universidades nacionales de las jurisdicciones que componen la Administración Pública Nacional. Esta información suele remitirse a todas las universidades al cierre de cada ejercicio, lo que no sucedió particularmente en el ejercicio 2018; por lo cual no se exponen en este anuario los cuadros que usualmente componen este capítulo, así como los anexos correspondientes.

Cabe aclarar que por Resolución MECCyT 64/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, del monto correspondiente a la Planilla B para gastos de funcionamiento solo se otorgaron de forma igualitaria para cada Universidad \$20.000.000,00.

**CUADRO 1 – RECURSOS PARA UNIVERSIDADES NACIONALES LEY N° 27.431**

Jurisdicción	Asignación
<b>Total Universidades Nacionales *</b>	93.990.966.358,00
<b>Otras Programas SPU</b>	1.326.351.013,00
- Programa de Incentivos	150.959.013,00
- Universidades de Reciente Creación	250.000.000,00
- Gastos para Ciencia y Técnica	500.000.000,00
- Hospitales Universitarios	140.000.000,00
- Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos	210.000.000,00
- Gastos de funcionamiento SIU	75.392.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>95.317.317.371,00</b>

\* Ver cuadro 2 y 3 Ley 27.431 Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018

CUADRO 2 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA A				
Universidades Nacionales	Salud	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	TOTAL
Buenos Aires	752.289.380,00	15.690.988.579,00	20.700.885,00	16.463.978.844,00
Catamarca	0,00	1.266.808.910,00	2.920.492,00	1.269.729.402,00
Centro	7.746.705,00	1.462.821.728,00	3.635.750,00	1.474.204.183,00
Comahue	8.846.433,00	2.056.449.946,00	3.668.150,00	2.068.964.529,00
Córdoba	201.043.114,00	6.276.248.865,00	9.774.113,00	6.487.066.092,00
Cuyo	62.782.254,00	3.665.310.879,00	5.023.269,00	3.733.116.402,00
<b>Entre Ríos</b>	<b>0,00</b>	<b>1.205.749.325,00</b>	<b>1.705.501,00</b>	<b>1.207.454.826,00</b>
Formosa	0,00	764.379.469,00	1.475.898,00	765.855.367,00
General San Martín	0,00	1.167.099.438,00	1.222.664,00	1.168.322.102,00
General Sarmiento	0,00	651.013.112,00	1.212.873,00	652.225.985,00
Jujuy	0,00	1.178.324.036,00	1.853.399,00	1.180.177.435,00
La Matanza	8.052.950,00	1.468.024.498,00	1.515.975,00	1.477.593.423,00
La Pampa	0,00	1.040.938.211,00	1.957.085,00	1.042.895.296,00
La Patagonia San Juan Bosco	7.959.106,00	1.646.121.755,00	1.529.265,00	1.655.610.126,00
La Plata	25.795.157,00	6.394.742.875,00	12.767.541,00	6.433.305.573,00
La Rioja	52.289.986,00	1.136.304.740,00	1.188.624,00	1.189.783.350,00
Litoral	9.499.676,00	2.392.613.786,00	5.325.955,00	2.407.439.417,00
Lomas de Zamora	0,00	1.292.295.906,00	1.223.494,00	1.293.519.400,00
Luján	0,00	1.233.171.789,00	1.707.638,00	1.234.879.427,00
Mar del Plata	0,00	1.970.109.139,00	5.430.987,00	1.975.540.126,00
Misiones	0,00	1.451.647.970,00	2.581.231,00	1.454.229.201,00
Nordeste	9.993.105,00	2.615.768.320,00	2.805.383,00	2.628.566.808,00
Quilmes	0,00	822.350.284,00	1.233.467,00	823.583.751,00
Río Cuarto	0,00	1.472.719.781,00	5.276.608,00	1.477.996.389,00
Rosario	38.013.682,00	4.637.885.546,00	6.874.362,00	4.682.773.590,00
Salta	0,00	1.569.460.408,00	3.840.199,00	1.573.300.607,00
San Juan	0,00	2.696.491.143,00	5.160.067,00	2.701.651.210,00
San Luis	0,00	1.650.999.906,00	4.494.960,00	1.655.494.866,00
Santiago del Estero	6.681.653,00	951.040.639,00	2.253.169,00	959.975.461,00
Sur	8.450.962,00	1.802.286.466,00	4.722.404,00	1.815.459.832,00
Tecnológica	0,00	6.087.396.073,00	3.244.366,00	6.090.640.439,00
Tucumán	17.624.616,00	4.379.974.728,00	8.155.354,00	4.405.754.698,00
La Patagonia Austral	0,00	925.014.521,00	1.214.457,00	926.228.978,00
Lanús	0,00	651.166.060,00	1.179.295,00	652.345.355,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 2 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA A				
Universidades Nacionales	Salud	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	TOTAL
Tres de Febrero	0,00	667.572.064,00	1.174.047,00	668.746.111,00
Villa María	6.221.548,00	550.262.376,00	1.186.563,00	557.670.487,00
De las Artes	0,00	1.014.454.878,00	1.175.531,00	1.015.630.409,00
Chilecito	0,00	385.439.683,00	1.169.966,00	386.609.649,00
Noroeste	0,00	454.076.987,00	1.169.966,00	455.246.953,00
Río Negro	1.543.933,00	727.015.940,00	1.169.966,00	729.729.839,00
Chaco Austral	5.684.386,00	296.572.016,00	1.169.966,00	303.426.368,00
Avellaneda	0,00	346.481.819,00	581.823,00	347.063.642,00
Del Oeste	0,00	180.135.901,00	581.823,00	180.717.724,00
Tierra del Fuego	0,00	390.997.128,00	581.823,00	391.578.951,00
Moreno	0,00	310.831.352,00	581.823,00	311.413.175,00
Arturo Jauretche	5.847.612,00	480.688.663,00	581.823,00	487.118.098,00
José Clemente Paz	0,00	299.555.072,00	0,00	299.555.072,00
Villa Mercedes	0,00	131.247.479,00	0,00	131.247.479,00
Comechingones	0,00	46.694.128,00	0,00	46.694.128,00
Hurlingham	0,00	220.392.785,00	0,00	220.392.785,00
Alto Uruguay	0,00	38.067.408,00	0,00	38.067.408,00
Rafaela	0,00	100.900.668,00	0,00	100.900.668,00
San Antonio de Areco	0,00	66.946.325,00	0,00	66.946.325,00
Guillermo Brown	0,00	34.171.852,00	0,00	34.171.852,00
Pedagógica Nacional	0,00	154.226.745,00	0,00	154.226.745,00
Scalabrini Ortiz	0,00	34.150.000,00	0,00	34.150.000,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.236.366.258,00</b>	<b>92.604.600.10,00</b>	<b>150.000.000,00</b>	<b>93.990.966.358,00</b>
Programa de Incentivos	0,00	0,00	150.959.013,00	150.959.013,00
Universidades de Reciente Creación	0,00	250.000.000,00	0,00	250.000.000,00
Gastos para Ciencia y Técnica	0,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00
Hospitales Universitarios	140.000.000,00	0,00	0,00	140.000.000,00
Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos	0,00	0,00	210.000.000,00	210.000.000,00
Gastos de funcionamiento SIU	0,00	75.392.000	0,00	75.392.000,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>140.000.000,00</b>	<b>325.392.000,00</b>	<b>860.959.013,00</b>	<b>1.326.351.013,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.376.366.258,00</b>	<b>92.929.992.100,00</b>	<b>1.010.959.013,00</b>	<b>95.317.317.371,00</b>

CUADRO 3 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA B	
Universidades Nacionales	TOTAL
Catamarca	30.000.000,00
Centro	55.000.000,00
Comahue	15.000.000,00
Córdoba	20.000.000,00
Cuyo	20.000.000,00
<b>Entre Ríos</b>	<b>35.000.000,00</b>
Formosa	20.000.000,00
General San Martín	155.000.000,00
General Sarmiento	30.000.000,00
Jujuy	20.000.000,00
La Matanza	60.000.000,00
La Pampa	20.000.000,00
La Patagonia San Juan Bosco	30.000.000,00
La Plata	20.000.000,00
La Rioja	20.000.000,00
Litoral	20.000.000,00
Lomas de Zamora	40.000.000,00
Mar del Plata	25.000.000,00
Misiones	20.000.000,00
Nordeste	20.000.000,00
Quilmes	30.000.000,00
Río Cuarto	30.000.000,00
Rosario	20.000.000,00
Salta	40.000.000,00
San Juan	25.000.000,00
San Luis	20.000.000,00
Santiago del Estero	20.000.000,00
Sur	20.000.000,00
Tucumán	20.000.000,00
La Patagonia Austral	30.000.000,00
Lanús	30.000.000,00
Tres de Febrero	40.000.000,00
Villa María	30.000.000,00
Instituto Universitario del Arte	25.000.000,00

CONTINUACIÓN CUADRO 3 – LEY DE PRESUPUESTO N° 27.431 - PLANILLA B	
Universidades Nacionales	TOTAL
Noroeste	20.000.000,00
Río Negro	117.000.000,00
Chaco Austral	20.000.000,00
Avellaneda	30.000.000,00
Del Oeste	20.000.000,00
Tierra del Fuego	25.000.000,00
Moreno	20.000.000,00
Arturo Jauretche	30.000.000,00
José Clemente Paz	30.000.000,00
Villa Mercedes	10.000.000,00
Hurlingham	20.000.000,00
Alto Uruguay	10.000.000,00
Rafaela	30.000.000,00
San Antonio de Areco	10.000.000,00
Pedagógica Nacional	20.000.000,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.467.000.000,00</b>
Hospitales Universitarios	350.000.000,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>350.000.000,00</b>
<b>Total General</b>	<b>1.817.000.000,00</b>



# ANUARIO del PRESUPUESTO

# 2018

## Sección I

---

### Informe Presupuestario

#### Capítulo 2

##### Recursos presupuestarios de la UNER y su distribución

Acerca del origen del presupuesto de la UNER.

La distribución que realiza el Consejo Superior: una presentación detallada del destino de los recursos.

## 1. ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS 2018

El origen de los recursos presupuestarios puede analizarse clasificando a los mismos por fuentes de financiamiento y por funciones.

La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar los gastos según la naturaleza de los ingresos.

Por otra parte, y en virtud de los servicios que las universidades públicas brindan a la comunidad, los recursos son destinados a tres funciones: "Salud", "Educación y Cultura" y "Ciencia y Técnica".

A continuación, se exponen, por Fuente de Financiamiento y Función los recursos presupuestarios de la UNER para el año 2018. Como información complementaria, en el cuadro A de la sección Anexos, se presenta un cuadro con la evolución 2008-2018 del presupuesto de nuestra universidad.

*Las fuentes de financiamiento son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas. (Ver Fuentes de Financiamiento en Glosario de Términos).*

CUADRO 4 - ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER

Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
<b>FUENTE 11 - FONDOS DEL TESORO NACIONAL</b>			
<b>Programa 26 - Secretaría de Políticas Universitarias</b>			
Ley 27.198 planilla A	1.205.749.325,00	1.705.501,00	1.207.454.826,00
Ley 27.198 planilla B	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Paritaria Docente	85.389.124,00	0,00	85.389.124,00
Paritaria No Docente	46.096.986,00	0,00	46.096.986,00
Acuerdos Preuniversitarios	2.744.221,00	0,00	2.744.221,00
Programa de incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN)	1.337.687,00	0,00	1.337.687,00
Asignación de fondos segundo año de la Carrera de Medicina	9.144.526,00	0,00	9.144.526,00
Apoyo al Desarrollo Institucional II	500.000,00	0,00	500.000,00
Programa Argentina Francia Agricultura (ARFAGRI)	256.000,00	0,00	256.000,00
Programa Marca	345.780,00	0,00	345.780,00
Refuerzo Ciencia y Técnica	0,00	6.472.338,00	6.472.338,00
Convocatoria D-Tec 2013	0,00	2.178.100,00	2.178.100,00
Incentivo a los Docentes Investigadores	0,00	603.000,00	603.000,00
Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional de las Áreas de Vinculación Tecnológica – etapa II	334.500,00	0,00	334.500,00
Capacitación gratuita no docente	650.000,00	0,00	650.000,00
Convocatoria Universidades Agregando Valor	389.770,00	0,00	389.770,00
Programa Nexos: Pragama de articulación Universidad-Escuela media	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Capacitación Gratuita Docente	547.573,00	0,00	547.573,00
Fortalecimiento Capacidades Extensión - Etapa II	348.990,00	0,00	348.990,00
<b>Programa 98 - Secretaría de Políticas Universitarias</b>			
Incentivo a docentes investigadores	0,00	282.945,00	282.945,00
<b>Otras Jurisdicciones</b>			
Ministerio de Planificación - Obra Pública de Facultad de Bromatología	15.680.911,57	0,00	15.680.911,57
Consejo Interuniversitario Nacional - Becas Vocaciones Científicas	1.042.634,00	0,00	1.042.634,00
Consejo Interuniversitario Nacional - Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)	124.600,00	0,00	124.600,00
Consejo Interuniversitario Nacional - Becas PERHID	32.000,00	0,00	32.000,00
MINCyT - XV Semana de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico	0,00	285.500,00	285.500,00
MINCyT - Proyectos Federales de Innovación Productiva - Medio Ambiente y Energías Alternativas (PFIP MAE 2016)	0,00	620.000,00	620.000,00
MINCyT - Proyectos Federales de Innovación Productiva - Eslabonamientos Productivos Vinculados 2016 (PFIP ESPRO 2016 )	0,00	2.345.000,00	2.345.000,00

CONTINUACIÓN CUADRO 4 - ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER			
Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
Instituto Nacional de Educación Tecnológica - Fondo Nacional de Investigaciones de la Educación Técnico Profesional	774.735,00	0,00	774.735,00
Aporte para el Plan Institucional Participativo	0,00	55.940,29	55.940,29
Transferencias entre funciones	-1.649.601,88	1.649.601,88	0,00
<b>Total Fondos del Tesoro Nacional</b>	<b>1.390.839.760,69</b>	<b>16.197.926,17</b>	<b>1.407.037.686,86</b>
<b>FUENTE 12 - RECURSOS PROPIOS</b>			
Saldo transferido de ejercicio 2017	91.662.897,06	21.880.178,72	113.543.075,78
Devengado 2017 y Cobrado 2018	313.912,97	5.039.698,26	5.353.611,23
Devoluciones de ejercicio remanente	-11.288,01	0,00	-11.288,01
Devolución a Ministerio de Ciencia y Tecnología	0,00	-412.793,67	-412.793,67
Devengado y Recaudado 2018	136.846.891,13	13.534.567,28	150.381.458,41
Transferencias entre funciones	-787.479,97	787.479,97	0,00
<b>Total Recursos Propios (a)</b>	<b>228.024.933,18</b>	<b>40.829.130,56</b>	<b>268.854.063,74</b>
<b>FUENTE 13 - RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</b>			
Saldo transferido de Ejercicio 2017 - Trabajo Social - FOPECAP	275.645,20	0,00	275.645,20
Saldo transferido de Ejercicio 2017 - EDUNER - Convenio CONABIP	67.453,27	0,00	67.453,27
Saldo transferido de Ejercicio 2017 - VINCTEC	82,11	0,00	82,11
<b>Total Recursos con afectación específica</b>	<b>343.180,58</b>	<b>0,00</b>	<b>343.180,58</b>
<b>FUENTE 14 - TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>			
Saldo transferido de Ejercicio 2017	3.090.631,38	0,00	3.090.631,38
<b>Total Transferencias Internas</b>	<b>3.090.631,38</b>	<b>0,00</b>	<b>3.090.631,38</b>
<b>FUENTE 15 - CRÉDITO INTERNO</b>			
Saldo transferido de Ejercicio 2017 - Proyecto ARSET	1.592.751,11	0,00	1.592.751,11
<b>Total Crédito Interno</b>	<b>1.592.751,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1.592.751,11</b>
<b>FUENTE 16 - REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
Saldo transferido de Ejercicio 2017	125.076.584,69	6.867.518,68	131.944.103,37
Incorporación Proyecto de Extensión Universitaria y Desarrollo Audiovisual - Elecciones sustentables	15.667,00	0,00	15.667,00
Devolución Ministerio de Educación	-1.559.005,04	0,00	-1.559.005,04
Devolución Ministerio de Ciencia y Técnica	-14.869,15	0,00	-14.869,15
Transferencias entre funciones	-723.385,15	723.385,15	0,00
<b>Total Remanente de Ejercicios Anteriores</b>	<b>122.794.992,35</b>	<b>7.590.903,83</b>	<b>130.385.896,18</b>

CONTINUACIÓN CUADRO 4 - ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER			
Fuente de Financiamiento	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	Total
<b>FUENTE 22 - CRÉDITO EXTERNO</b>			
Saldo transferido de Ejercicio 2017	141.685,16	15.201.971,95	15.343.657,11
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica - Proyectos D-TEC	0,00	2.184.093,00	2.184.093,00
Ministerio de Planificación - Obra Pública de Facultad de Bromatología	4.559.423,26	0,00	4.559.423,26
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Programa Más y Mejor Empleo	0,00	0,00	0,00
FONCyT - Contrato PME 144-15 Facultad de Ingeniería - Consolidación de las capacidades de la FI-UNER para estudios de imágenes multimodales: Aplicaciones en Ciencias de la Salud	0,00	13.984.570,00	13.984.570,00
FONCYT - PICT-201-0588 - Facultad de Bromatología Proyecto Estudio de los mecanismos implicados en el desarrollo de movimientos anormales inducidos por fármacos	0,00	136.500,00	136.500,00
Devolución a Ministerio de Ciencia y Técnica	0,00	-64.213,41	-64.213,41
Devolución a Secretaría de Empleo - RCS 109/17 - Resolución 1526/17 - Programa Más y Mejor Empleo	-94.555,16	0,00	-94.555,16
<b>Total Crédito Externo</b>	<b>4.606.553,26</b>	<b>31.442.921,54</b>	<b>36.049.474,80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.751.292.802,55</b>	<b>96.060.882,10</b>	<b>1.847.353.684,65</b>

(a) Por información complementaria ver cuadro 49 de la sección Anexos

## 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

El Consejo Superior analiza y determina el destino de los recursos que posee la Universidad estableciendo criterios para su distribución. En el cuadro 5, expuesto a continuación, se presenta la distribución total de los recursos. Seguidamente, y desde el punto 2.1 a 2.13 se podrá acceder a un análisis más detallado de esta distribución.

*El Consejo Superior -integrado por el rector, los decanos, 1 consejero profesor por el cuerpo de docentes de cada facultad, 6 consejeros por los graduados, 6 por el cuerpo de estudiantes y 2 por el personal administrativo y de servicios- es el órgano de gobierno que tiene como una de sus atribuciones la de formular el presupuesto anual de la Universidad.*

CUADRO 5 - DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE UNER

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	1.251.472.026,18	88,94%	7.156.550,49	2,66%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.039.781,85	0,80%	0,00	0,00%	1.259.668.358,52	68,19%
2.2 - Equipamiento	5.328.180,00	0,38%	1.318.890,00	0,49%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.072.480,28	6,19%	0,00	0,00%	14.719.550,28	0,80%
2.3 - Gastos de Funcionamiento	41.724.376,00	2,97%	160.773.272,48	59,80%	0,00	0,00%	16.281,10	0,53%	0,00	0,00%	39.893.437,18	30,60%	0,00	0,00%	242.407.366,76	13,12%
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	12.813.069,00	0,91%	4.133.642,48	1,54%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.414.043,91	4,15%	0,00	0,00%	22.360.755,39	1,21%
2.5 - Programas académicos	10.036.031,00	0,71%	1.478.590,45	0,55%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.298.052,73	6,36%	0,00	0,00%	19.812.674,18	1,07%
2.6 - Programas de extensión universitaria	4.612.916,00	0,33%	3.038.595,05	1,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.352.256,34	2,57%	0,00	0,00%	11.003.767,39	0,60%
2.7 - Otros programas institucionales	24.066.305,12	1,71%	31.840.545,79	11,84%	0,00	0,00%	3.069.688,88	99,32%	0,00	0,00%	17.476.332,25	13,40%	0,00	0,00%	76.452.872,04	4,14%
2.8 - Escuela Secundaria	3.027.166,00	0,22%	14.560.044,40	5,42%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	20.414.912,78	15,66%	0,00	0,00%	38.002.123,18	2,06%
2.9 - Consejo Superior	700.000,00	0,05%	1.666.079,06	0,62%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.565.626,71	1,20%	0,00	0,00%	3.931.705,77	0,21%
2.10 - Progr. y proy. con otras instituciones	40.269.504,27	2,86%	2.700.130,33	1,00%	343.180,58	100,00%	4.661,40	0,15%	1.592.751,11	100,00%	17.167.579,06	13,17%	33.728.881,80	93,56%	95.806.688,55	5,19%
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	930.600,00	0,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.761.690,71	1,35%	0,00	0,00%	2.692.290,71	0,15%
2.12 - Programas de ciencia y técnica	12.057.513,29	0,86%	40.187.723,21	14,95%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.929.702,38	4,55%	2.320.593,00	6,44%	60.495.531,88	3,27%
<b>TOTAL</b>	<b>1.407.037.686,86</b>	<b>100%</b>	<b>268.854.063,74</b>	<b>100%</b>	<b>343.180,58</b>	<b>100%</b>	<b>3.090.631,38</b>	<b>100%</b>	<b>1.592.751,11</b>	<b>100%</b>	<b>130.385.896,18</b>	<b>100%</b>	<b>36.049.474,80</b>	<b>100%</b>	<b>1.847.353.684,65</b>	<b>100%</b>

## 2-1 SALARIOS DEL PERSONAL - \$ 1.259.668.358,52

Los recursos humanos con los que cuenta la UNER para llevar adelante sus tareas y misiones se clasifican en: personal docente, administrativo y de servicios y personal de gestión. En el siguiente cuadro se exponen los fondos destinados al financiamiento de sus salarios.

CUADRO 6 – DISTRIBUCIÓN RUBRO PERSONAL								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Personal docente	761.680.678,15	0,00	0,00	0,00	0,00	875.774,15	0,00	762.556.452,30
b) Personal Administrativo y de Servicios	372.323.744,25	7.156.550,49	0,00	0,00	0,00	164.007,70	0,00	379.644.302,44
c) Personal de gestión	117.467.603,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.467.603,78
<b>TOTAL</b>	<b>1.251.472.026,18</b>	<b>7.156.550,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.039.781,85</b>	<b>0,00</b>	<b>1.259.668.358,52</b>

### A) Personal Docente

Se presenta a continuación la estructura de la planta docente de acuerdo a los cargos aprobados y consolidados en las Resoluciones CS 377/16 y 023/17. En dichas resoluciones quedaron consolidados los cargos correspondientes a los siguientes convenios o programas firmados con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación: "Fortalecimiento Institucional de la UNER", "Plan de Desarrollo de la Oferta Académica", "Programa Unificación de Cargos Docentes con dedicación semiexclusiva" y "Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría".

Asimismo, en la Resolución 377/2016, se acordó como criterio de administración de los puntos docentes lo siguiente:

- No se liquidarán cargos que excedan los puntos docentes aprobados.
- Periódicamente, se distribuirá el saldo de los cargos no ejecutados en las unidades de ejecución, aplicando el siguiente

CUADRO 7 – ESTRUCTURA PLANTA DOCENTE	
	Fondos de Tesoro Nacional
Rectorado	250.559
Educación	1.184.783
Económicas	896.298
Trabajo Social	1.022.002
Agropecuarias	1.151.249
Ingeniería	1.324.293
Administración	1.108.839
Alimentación	738.676
Bromatología	687.858
Salud	1.095.348
<b>TOTAL</b>	<b>9.459.905</b>

criterio: el 50% será de libre disponibilidad para la unidad que generó el ahorro y el 50% restante en partes iguales entre todas las unidades de ejecución.

- Los recursos presupuestarios para la Planta Docente sólo podrán ser destinados para afrontar gastos derivados de designaciones docentes.

Para el Ejercicio 2018, a través de la resolución 476/17, el Consejo Superior, reforzó la planta de Personal Docente del siguiente modo:

- Cuatro cargos de Auxiliares de Segunda Simple por Facultad por el término de 9 meses, con el propósito de añadir estudiantes al primer paso en el ejercicio de la docencia y fortalecer los equipos de cátedras.
- Dos cargos de Profesores Titulares Simple por Facultad por el plazo de diez meses para para la creación, puesta en marcha o fortalecimiento de posgrados en el marco del Programa de For-

mación Docente.

- Doscientos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Simple y dociientos veintiséis de Auxiliares de Primera Simple, ambos por un mes para el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria.

Mediante la Resolución CS 028/2018 el Consejo Superior aprobó el destino de recursos para financiar el primer año del programa Plan de Desarrollo Territorial de las carreras de la UNER con los fondos asignados en la Planilla B de la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2018. El mencionado programa establece que se otorga para el dictado de una cohorte, de dos tecnicaturas o ciclos básicos por unidad académica, en ciudades diferentes a la sede de la facultad. y por el período de abril a diciembre cinco cargos de Profesor Titular Dedicación Exclusiva.

Como antecedente de este programa cabe recordar que en el año 2013 la Universidad implementó el Plan de Desarrollo de la UNER, mediante el cual se incrementaron sustantivamente la propuesta de carreras y la matrícula de estudiantes de la UNER. Asimismo, se desarrolló el Programa 20x100 que afianzó los vínculos entre la Universidad y los Municipios de la provincia.

Los fondos aprobados en la mencionada Planilla B sólo fueron percibidos parcialmente.

Por su parte, continúan en proceso de consolidación los siguientes programas: 1208/13 "Programa de Apoyo a las Ciencias Humanas"; 1117/13 "Programa de Fortalecimiento de la investigación y docencia de la Facultad de Trabajo Social"; 112/14

"Proyecto de regularización de la planta de docentes auxiliares"; 113/14 "Proyecto de desarrollo de la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública"; 790/15 "Radicación de doctores" y 795/15 "Fortalecimiento de la planta docente afectada a actividades deportivas".

A continuación, se expone un cuadro con la evolución mensual de los cargos que forman parte de la planta docente, incluyendo los convenios en procesos de consolidación.

CUADRO 8 – EVOLUCIÓN MENSUAL DE CARGOS EJECUTADOS DEL PERSONAL DOCENTE												
Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Titular	59	59	58	55	55	55	58	57	58	58	58	57
Asociado	18	17	18	18	18	18	18	18	17	16	16	16
Adjunto	30	32	33	29	32	32	32	30	30	30	30	29
JTP	32	33	35	35	38	35	34	33	32	31	33	32
Auxiliar 1º	10	10	10	11	11	13	12	11	11	10	9	10
<b>Total de Exclusivas</b>	<b>149</b>	<b>151</b>	<b>154</b>	<b>149</b>	<b>155</b>	<b>152</b>	<b>154</b>	<b>149</b>	<b>148</b>	<b>145</b>	<b>146</b>	<b>144</b>
Titular	167	167	176	186	185	165	163	160	164	163	158	158
Asociado	55	55	56	58	68	68	67	67	66	66	66	67
Adjunto	190	187	192	205	216	208	204	204	209	211	211	217
JTP	235	232	221	215	211	212	213	214	217	221	222	219
Auxiliar 1º	111	104	106	112	111	112	113	119	126	126	125	127
<b>Total de Parciales</b>	<b>758</b>	<b>746</b>	<b>752</b>	<b>776</b>	<b>791</b>	<b>765</b>	<b>760</b>	<b>764</b>	<b>782</b>	<b>786</b>	<b>783</b>	<b>787</b>
Titular	252	239	260	283	290	292	285	297	300	303	301	282
Asociado	86	85	91	94	82	83	82	82	83	84	83	84
Adjunto	250	258	329	381	352	330	331	337	335	323	324	315
JTP	387	503	479	459	459	482	488	490	486	488	461	451
Auxiliar 1º	371	589	486	463	460	455	454	456	455	452	454	460
Auxiliar 2º	90	90	96	105	108	103	107	103	89	88	87	88
<b>Total de Simples</b>	<b>1.436</b>	<b>1.764</b>	<b>1.740</b>	<b>1.784</b>	<b>1.750</b>	<b>1.745</b>	<b>1.747</b>	<b>1.765</b>	<b>1.748</b>	<b>1.739</b>	<b>1.711</b>	<b>1.680</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.342</b>	<b>2.661</b>	<b>2.646</b>	<b>2.709</b>	<b>2.696</b>	<b>2.662</b>	<b>2.661</b>	<b>2.678</b>	<b>2.679</b>	<b>2.671</b>	<b>2.640</b>	<b>2.611</b>

El siguiente cuadro muestra los cargos ejecutados en el mes de diciembre.

CUADRO 9 – CARGOS EJECUTADOS A DICIEMBRE DEL PERSONAL DOCENTE											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas											
Titular	1	4	3	3	12	16	5	8	1	3	56
Asociado	1	3	-	2	3	3	1	1	1	1	16
Adjunto	1	2	1	4	6	9	-	3	3	-	29
JTP	3	1	-	1	9	12	-	5	1	-	32
Auxiliar 1°	2	-	-	-	5	2	-	-	1	-	10
<b>Exclusivas por UA</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>42</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>143</b>
Parciales											
Titular	13	9	18	13	3	15	34	6	10	37	158
Asociado	2	6	2	10	7	1	6	1	7	25	67
Adjunto	1	45	29	25	18	24	31	12	26	6	217
JTP	7	30	20	18	23	43	26	11	19	22	219
Auxiliar 1°	-	43	2	11	38	17	6	-	8	1	127
<b>Parciales por UA</b>	<b>23</b>	<b>133</b>	<b>71</b>	<b>77</b>	<b>89</b>	<b>100</b>	<b>103</b>	<b>30</b>	<b>70</b>	<b>91</b>	<b>787</b>
Simples											
Titular	15	10	27	44	14	18	62	36	4	52	282
Asociado	-	2	3	10	3	4	4	2	5	51	84
Adjunto	2	36	50	52	14	35	39	18	31	38	315
JTP	11	30	44	56	16	50	36	55	28	126	452
Auxiliar 1°	5	92	26	66	54	20	39	6	38	114	460
Auxiliar 2°	1	11	1	2	29	15	6	16	5	2	88
<b>Simples por UA</b>	<b>34</b>	<b>181</b>	<b>151</b>	<b>230</b>	<b>130</b>	<b>142</b>	<b>186</b>	<b>133</b>	<b>111</b>	<b>383</b>	<b>1.681</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>324</b>	<b>226</b>	<b>317</b>	<b>254</b>	<b>284</b>	<b>295</b>	<b>180</b>	<b>188</b>	<b>478</b>	<b>2.611</b>



Los siguientes cuadros representan las relaciones porcentuales que existen entre las unidades académicas respecto a las dedicaciones de la UNER (cuadro 10), así como también las relaciones que se establecen al interior de cada una de ellas (cuadro 11).

### B) Personal Administrativo y de Servicios

A continuación, se presenta un cuadro que detalla por categoría, la evolución mensual de los cargos liquidados durante el 2018. Seguidamente otro que expone, por unidad y categoría, la ejecución correspondiente al mes de diciembre.

Para el Ejercicio 2018 mediante la Resolución 476/2017 el Consejo Superior aprobó por cada dependencia y por el período de nueve meses, la designación de dos categorías 7 y dos corrimientos de Categoría 7 a Categoría 3 o, en su reemplazo, la opción de designar las categorías 7 del Convenio Colectivo de Trabajo 366/06.

Además, el Consejo Superior destinó, por agente, el pago \$2.300 para indumentaria de invierno y \$1.495 para la de verano.

CUADRO 10 – PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL UNIDAD ACADÉMICA/UNER.

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	5,77%	7,17%	2,97%	7,17%	24,44%	29,34%	4,20%	11,89%	4,90%	2,78%	100,00%
Parciales por UA	2,90%	16,91%	9,02%	9,78%	11,31%	12,71%	13,08%	3,81%	8,89%	11,56%	100,00%
Simples por UA	2,02%	10,77%	8,98%	13,66%	7,73%	8,43%	11,08%	7,89%	6,60%	22,79%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2,49%</b>	<b>12,43%</b>	<b>8,67%</b>	<b>12,13%</b>	<b>9,72%</b>	<b>10,87%</b>	<b>11,31%</b>	<b>6,88%</b>	<b>7,20%</b>	<b>18,31%</b>	<b>100,00%</b>

CUADRO 11 - PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN, RELACIÓN PORCENTUAL AL INTERIOR DE CADA UNIDAD ACADÉMICA.

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Exclusivas por UA	12,67%	3,16%	1,88%	3,24%	13,76%	14,78%	2,03%	9,47%	3,72%	0,83%	7,31%
Parciales por UA	35,10%	41,04%	31,38%	24,31%	35,08%	35,26%	34,89%	16,71%	37,23%	19,04%	30,95%
Simples por UA	52,23%	55,80%	66,74%	72,45%	51,16%	49,96%	63,07%	73,83%	59,04%	80,13%	61,74%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

CUADRO 12 - EVOLUCIÓN MENSUAL CARGOS EJECUTADOS PERSONAL NO DOCENTE

Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Director General	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Director	26	26	25	25	25	26	26	26	26	26	26	26
Jefe de Departamento	121	120	120	119	123	123	123	122	120	121	121	121
Jefe de División	118	119	120	119	121	121	122	121	123	123	124	126
Subjefe de División	84	86	88	87	89	89	87	90	93	93	95	95
Auxiliar 06	29	31	31	29	31	31	32	32	30	32	32	32
Auxiliar 07	162	162	167	175	163	162	164	160	168	167	168	165
<b>TOTAL</b>	<b>544</b>	<b>548</b>	<b>555</b>	<b>558</b>	<b>555</b>	<b>556</b>	<b>558</b>	<b>555</b>	<b>564</b>	<b>566</b>	<b>570</b>	<b>569</b>

CUADRO 13 - CARGOS EJECUTADOS A DICIEMBRE PERSONAL NO DOCENTE

Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud
Director General	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Director	10	2	2	1	2	2	2	1	2	2
Jee de Departamento	48	8	7	9	6	8	8	10	8	9
Jefe de División	50	10	12	8	17	8	8	1	3	9
Subjefe de División	36	7	11	8	13	5	2	8	5	1
Auxiliar 06	7	1	0	6	1	5	3	3	5	1
Auxiliar 07	32	18	19	10	12	18	18	12	6	20
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>46</b>	<b>51</b>	<b>42</b>	<b>51</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>42</b>

**C) Personal de Gestión**

Mediante Resolución 267/10 el Consejo Superior aprobó la estructura de planta del Personal de Gestión para las unidades académicas y Rectorado.

CUADRO 14 – ESTRUCTURA DE PLANTA DE GESTIÓN											
Cargo	Rec.	Educ.	Econ.	Trab.Social	Agrop.	Ing.	Adm.	Alim.	Brom.	Salud	Total
Rector Exclusiva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Vicerrector Exclusiva	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Decano Exclusiva	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Vicedecano Exclusiva	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1
Vicedecano Tiempo Completo	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	3
Vicedecano Parcial	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	5
Secretario de Universidad Exclusiva	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Secretario de Universidad Tiempo Completo	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Secretario de Facultad Exclusiva	2	1	0	2	3	1	0	1	2	0	6
Secretario de Facultad Tiempo Completo	0	1	3	1	0	1	2	0	0	2	17
Secretario de Facultad Parcial	0	2	3	1	1	3	2	4	2	4	25
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>78</b>

**2-2 EQUIPAMIENTO - \$ 14.719.550,28**

En el cuadro 15 se detalla la distribución para equipamiento por fuente de financiamiento.

En el año 2018 se continuaron fortaleciendo los programas aprobados en ejercicios anteriores: equipamiento didáctico; equipamiento informático y equipamiento para laboratorios. Cabe aclarar que además de estos programas las facultades y Rectorado destinan recursos a la compra de equipos a través de "Gastos Variables", "Propio producido" y otros como los Contratos programas suscriptos con la SPU.

A continuación, se presenta el cuadro 16 donde se expone la distribución por fuente de financiamiento y unidad académica y de gestión.

CUADRO 15 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMA EQUIPAMIENTO								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Equipamiento	0,00	1.290.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.290.000,00
b) Equipamiento informático administrativo - académico	3.108.105,00	28.890,00	0,00	0,00	0,00	4.552.941,72	0,00	7.689.936,72
c) Equipamiento didáctico	888.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.801.271,58	0,00	2.689.301,58
d) Equipamiento de laboratorio	1.332.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.718.266,98	0,00	3.050.311,98
<b>TOTAL</b>	<b>5.328.180,00</b>	<b>1.318.890,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.072.480,28</b>	<b>0,00</b>	<b>14.719.550,28</b>

CUADRO 16 - PROGRAMA EQUIPAMIENTO POR UNIDAD ACADÉMICA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
Rectorado	156.208,52	156.208,52	0,00	0,00	0,00	149.695,28	0,00	305.903,80
Educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Económicas	35.398,00	35.398,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.398,00
Trabajo Social	134.798,25	134.798,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134.798,25
Agropecuarias	195.000,00	195.000,00	0,00	0,00	0,00	381.261,70	0,00	605.151,70
Ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	322.000,00	0,00	1.612.000,00
Administración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.236,06	0,00	117.236,06
Alimentación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.999,04	0,00	223.999,04
Bromatología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Para distribuir	4.806.775,23	4.806.775,23	0,00	0,00	0,00	6.878.288,20	0,00	11.685.063,43
<b>TOTAL</b>	<b>5.328.180,00</b>	<b>1.318.890,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.072.480,28</b>	<b>0,00</b>	<b>14.719.550,28</b>

**2-3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - \$ 242.407.366,76**

*Los gastos de funcionamiento son aquellos que devienen de las actividades administrativas y de conducción tendientes a desarrollar las misiones de docencia, investigación y extensión.*

El cuadro 18 detalla la distribución para gastos de funcionamiento por fuente de financiamiento y unidad académica y de gestión.

CUADRO 17 – DISTRIBUCIÓN RUBRO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Gastos Fijos	18.803.136,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.882.956,71	0,00	22.686.092,71
b) Gastos Variables	22.921.240,00	160.773.272,48	0,00	16.281,10	0,00	36.010.480,47	0,00	219.721.274,05
<b>TOTAL</b>	<b>41.724.376,00</b>	<b>160.773.272,48</b>	<b>0,00</b>	<b>16.281,10</b>	<b>0,00</b>	<b>39.893.437,18</b>	<b>0,00</b>	<b>242.407.366,76</b>

CUADRO 18 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR UNIDAD ACADÉMICA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
Rectorado	8.888.491,69	71.065.006,61	0,00	0,00	0,00	3.134.772,98	0,00	83.088.271,28
Educación	2.588.242,47	5.160.699,62	0,00	0,00	0,00	4.660.960,35	0,00	12.409.902,44
Económicas	3.038.053,20	8.929.971,16	0,00	0,00	0,00	4.993.734,55	0,00	16.961.758,91
Trabajo Social	3.010.868,96	8.347.276,62	0,00	0,00	0,00	1.059.281,53	0,00	12.417.427,11
Agropecuarias	6.175.484,13	5.561.480,74	0,00	0,00	0,00	2.546.136,23	0,00	14.283.101,10
Ingeniería	2.918.587,89	3.970.727,01	0,00	0,00	0,00	5.189.746,90	0,00	12.079.061,80
Administración	4.446.086,88	11.276.921,95	0,00	16.281,10	0,00	7.155.188,98	0,00	22.894.478,91
Alimentación	3.927.127,00	6.863.227,27	0,00	0,00	0,00	4.524.740,23	0,00	15.315.094,50
Bromatología	2.538.664,05	3.413.599,67	0,00	0,00	0,00	2.311.596,70	0,00	8.263.860,42
Salud	4.192.769,73	36.184.361,83	0,00	0,00	0,00	2.602.967,06	0,00	42.980.098,62
Para distribuir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.714.311,67	0,00	1.714.311,67
<b>TOTAL</b>	<b>41.724.376,00</b>	<b>160.773.272,48</b>	<b>0,00</b>	<b>16.281,10</b>	<b>0,00</b>	<b>39.893.437,18</b>	<b>0,00</b>	<b>242.407.366,76</b>

## A) Gastos Fijos

Los criterios que rigen la imputación del rubro Gastos Fijos fueron aprobados por el Consejo Superior. Inicialmente, los rubros e importes asignados por resolución CS 027/2018 fueron los que se exponen en el cuadro que está a continuación.

## B) Gastos Variables

La UNER también distribuye recursos para que las unidades académicas y Rectorado atiendan los denominados Gastos Variables, tales como: material para cátedras y laboratorios, mantenimiento de vehículos y equipos, teléfono (50%), alquileres de equipos, artículos de oficina, comisiones bancarias, servicios administrativos, reuniones de trabajos, comisiones por servicios, gastos por organización y/o participación en seminarios y talleres, actos de colación de grados y asunción de autoridades, gastos protocolares, edición y diseño de publicaciones institucionales, otros de apoyo a las actividades de docencia, extensión e investigación.

Por Resolución CS 027/2018 se llevó a cabo la distribución inicial de los gastos de funcionamiento. Además, como refuerzo el Consejo Superior aprobó con recursos del REA de libre disponibilidad de la Universidad la distribución de \$14.324.033,25 del en diez partes iguales, de acuerdo en lo establecido en la Resolución 029/2018.

CUADRO 19 – GASTOS FIJOS POR CONCEPTO

Gastos Fijos	Importe
Energía eléctrica	7.800.000,00
Servicio de agua	290.000,00
Gas	889.753,00
Servicios de limpieza	3.400.000,00
Servicios de vigilancia	3.117.000,00
Seguros de automotores	550.000,00
Telefonía fija	400.000,00
Correo y bolsas	1.146.383,00
Alquiler de inmuebles	60.000,00
Concursos personal adm. y de servicios	230.000,00
Suscripciones y cuotas CIN	320.000,00
Telefonía móvil	600.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.803.136,00</b>

**2-4 BIENESTAR ESTUDIANTIL - \$22.360.755,39**

Mejorar las condiciones para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes en la universidad -en especial las de aquellos alumnos más vulnerables- constituye una comprometida línea política.

**A) Becas de formación de recursos humanos / \$8.622.010,00**

*El sistema de becas tiene como finalidad brindar apoyo a la formación de los estudiantes que cursan sus estudios regularmente en alguna de las carreras de grado y pregrado, de modalidad presencial, que se dictan en esta universidad.*

Mediante la Ordenanza 417, en diciembre de 2015 el Consejo Superior aprobó un régimen unificado de becas, que contempla subsistemas de acuerdo a la función a la cual se encuentren vinculadas.

En lo que respecta a las Becas de formación de recursos humanos tienen, como propósito y condición para su goce, que el estudiante participe, hasta un máximo de diez horas semanales, en actividades de Docencia, Investigación, Extensión o gestión, en la unidad académica respectiva. Con la particularidad, en el caso de las becas de gestión que las mismas deberán ser pertinentes con la carrera del estudiante beneficiario de la misma.

CUADRO 20 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Becas de formación de recursos humanos	4.928.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.693.610,00	0,00	8.622.010,00
b) Becas de estudio	666.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	666.000,00
c) Seguro de vida estudiantil	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
d) Residencias estudiantiles	339.734,95	1.243.236,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.582.971,10
e) Comedores universitarios	4.667.100,00	2.657.266,41	0,00	0,00	0,00	1.490.566,91	0,00	8.814.933,32
f) Área de deportes	1.437.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221.997,00	0,00	1.659.497,00
g) Traslado de estudiantes	131.187,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.187,00
h) Apoyo a actividades FUER-FUA	97.175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.840,00	0,00	102.015,00
j) Otras actividades	445.972,05	233.139,92	0,00	0,00	0,00	3.030,00	0,00	682.141,97
<b>TOTAL</b>	<b>12.813.069,00</b>	<b>4.133.642,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.414.043,91</b>	<b>0,00</b>	<b>22.360.755,39</b>

En la Resolución CS 208/18 se aprobó de manera excepcional un incremento del 15% del monto mensual de las becas destinadas a estudiantes, por el período de octubre a diciembre, financiándolo con recursos disponibles del Programa de Bienestar Estudiantil.

Además, se destinaron recursos para la financiación de las llamadas Becas de Investigación de la Resolución de Secretaría de Políticas Universitarias 208/18.

CUADRO 21 – BECAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Cantidad	Meses	Monto mensual - marzo a septiembre	Monto mensual - octubre a diciembre
Académica	162	10	2.220,00	2.553,00
Extensión	60	10	2.220,00	2.553,00
Investigación	90	10	2.200,00	Financiadas por SPU

**B) Becas de estudio / \$666.000,00**

También establecidas por la Ordenanza 417, estas becas tienen como propósito brindar apoyo económico al estudiante que, por alguna razón, no ha podido acceder a ninguno de los beneficios previstos en los sistemas de becas oficiales, como así tampoco a algún sistema de becas de estudio con financiamiento privado. En este caso no se requiere la participación en las actividades previstas para la Beca de Formación. En el año 2018 el monto mensual de esta beca fue de \$2.220 y se liquidó entre los meses de marzo a diciembre.

En la Resolución CS 208/18 se aprobó de manera excepcional un incremento del 15% del monto mensual de las becas destinadas a estudiantes, por el período de octubre a diciembre, financiándolo con recursos disponibles del Programa de Bienestar Estudiantil.

**C) Seguro de vida estudiantil / \$100.000,00**

Esta cobertura alcanza los riesgos de "muerte por accidente, incapacidad total y permanente, derivadas de accidentes de todas las personas que sean alumnos regulares de los establecimientos dependientes de la UNER". Cubre a los asegurados por los riesgos ocurridos en tareas áulicas y/o comisiones de estudios.

**D) Residencias estudiantiles / \$1.582.971,10**

La UNER cuenta en Oro Verde con un conjunto habitacional de 16 viviendas para un total de 56 estudiantes que cursan las carreras de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Los estudiantes que hacen uso de estas residencias abonan mensualmente un canon, que ingresa a la universidad como propio producido y sumado a los recursos que aprueba la universidad, está destinado al mantenimiento y las reparaciones.

Este programa, en el caso de la ciudad de Concordia, funciona mediante convenios con los municipios y pretende contribuir a solucionar el problema habitacional de algunos estudiantes.

**E) Comedores universitarios / \$ 8.814.933,32**

*La UNER brinda el servicio de comedor estudiantil en las ciudades de Concordia, Paraná, Oro Verde, Gualaguaychú, Concepción del Uruguay y Villaguay.*

Durante el Ejercicio 2018 se otorgaron 35 becas -o su equivalente en subsidio- de \$1.164,00 a cada unidad académica y a la sede Villaguay, por el término de 5 meses y de \$1.320,00 por 4 meses (ver cuadro 22). Esta distribución fue aprobada por Resolución CS 476/2017. Asimismo, se incluye en este rubro el Fondo para comedores, que aprobó el Consejo Superior por

una suma de \$ 782.100,00.

Cabe precisar que los comedores generan sus propios producidos, los cuales originan remanentes de un ejercicio a otro.

CUADRO 22 – COMEDORES UNIVERSITARIOS	
Comedor	Importe
Paraná	1.165.500,00
Oro Verde	777.000,00
Concordia	777.000,00
Gualaguaychú	388.500,00
Concepción del Uruguay	388.500,00
Villaguay	388.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.885.000,00</b>

**F) Área de deportes / \$1.659.497,00**

*En todas las sedes de la UNER, profesores de educación física imparten a los alumnos prácticas de fútbol, básquet y voley. Todos los años, las distintas facultades se reúnen para competir en estas disciplinas en el que se ha denominado Torneo Interfacultades.*

Con el propósito de crear un espacio de integración, un lugar para que todos los alumnos interactúen y compartan mediante el deporte sus experiencias, la UNER destina fondos para el Área de Deportes, generando de esta forma otro ámbito en el cual los chicos puedan afianzar las relaciones entre sus pares y así lograr un mejor trayecto por esta etapa universitaria.

Los fondos se destinan para la adquisición de materiales deportivos, alquiler de instalaciones, mantenimiento de los gimnasios y canchas, gastos para la participación estudiantil en torneos internos, así como la asistencia a eventos deportivos de carácter nacional.

### **G) Traslado de estudiantes / \$131.187,00**

Este programa tiene como objetivo atender los requerimientos de los estudiantes para la realización de viajes académicos, curriculares o no, que ayuden a su formación, los que deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la unidad académica.

### **H) Apoyo actividades FUER/FUA / \$102.015,00**

Este programa permite cubrir y afrontar gastos de las organizaciones institucionales de los estudiantes, ya que es interés de la universidad facilitar el desarrollo de estas actividades que, dada la dispersión geográfica insumen altos costos, y no cuentan con otro financiamiento.

Se incluyen también fondos para actividades de formación o culturales, tanto en la Universidad como en otras instituciones, que aporten a la formación integral de los futuros profesionales.

### **I) Otras actividades / \$682.141,97**

Se incluye el financiamiento de diversos gastos tendientes al bienestar estudiantil. Durante el año 2018 se destinaron, entre otros, recursos para la compra de resmas como apoyo a las fotocopiadoras de los centros de estudiantes



**2-5 PROGRAMAS ACADÉMICOS - \$19.812.674,18**

El Consejo Superior destina fondos para la ejecución de programas académicos dirigidos a promover, entre otras líneas, la formación docente, el intercambio con el nivel de enseñanza media, el desarrollo de doctorados y la ejecución de programas de relaciones internacionales encaminados a fomentar la cooperación e integración internacional.

Cabe señalar que estos Programas no constituyen las únicas acciones tendientes a cumplir la misión docente de la Universidad, sino que son ejecutados con el objetivo de consolidar otras políticas académicas.

CUADRO 23 – DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Sist. de becas para el Cursado de Carreras del 4º Nivel	440.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230.435,00	0,00	670.845,00
b) Programa Doctorados	842.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.632.896,39	0,00	2.475.881,39
c) Graduados	273.000,00	715.580,83	0,00	0,00	0,00	153.616,08	0,00	1.142.196,91
d) Educación a distancia	230.000,00	146.999,07	0,00	0,00	0,00	17.075,50	0,00	394.074,57
e) Relaciones internacionales	2.001.236,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.508,91	0,00	2.030.744,91
f) Ingreso y permanencia	1.049.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.182,05	0,00	1.077.582,05
g) Formación docente	1.994.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.111,37	0,00	2.020.111,37
h) Bibliotecas	290.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.267,97	0,00	438.267,97
i) PROMID	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.749,12	0,00	1.829.749,12
j) Dirección de alumnado	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
k) Publicación de revista Ciencia, Docencia y Tecnología	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
l) Curso de Ambientación a la Vida Universitaria	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
m) Estadísticas	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
n) Concursos docentes	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.466.620,98	0,00	2.966.620,98
ñ) Postgrado	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	914.572,82	0,00	964.572,82
o) Currículum	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
p) Tutorías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.621.016,54	0,00	2.621.016,54
q) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	80.000,00	616.010,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	696.010,55
<b>TOTAL</b>	<b>10.036.031,00</b>	<b>1.478.590,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.298.052,73</b>	<b>0,00</b>	<b>19.812.674,18</b>

### A) Sistemas de becas para el cursado de carreras del cuarto nivel / \$670.845,00

*El Sistema de Becas para el cursado de carreras de posgrado contempla la asistencia financiera para la actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento profesional de docentes, investigadores, directivos y personal administrativo y de servicios que acrediten más de cuatro años de antigüedad en la UNER.*

Se presentan a continuación dos cuadros en los que se detalla la distribución de estas becas según los distintos llamados efectuados y otro que resume los recursos que conformaron el sistema, la asignación por llamado y el saldo. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 23) incluye la financiación de las convocatorias anteriores. La Ordenanza 390 establece el régimen del presente beneficio.

Además, es preciso señalar que desde abril de 2014 se cuenta con un sistema informático que permite el seguimiento integral de las postulaciones y las becas asignadas.

**CUADRO 24 – PRIMERA CONVOCATORIA PROGRAMA BECAS IV NIVEL**

**DISTRIBUCIÓN DEL PRIMER LLAMADO DE LAS BECAS PARA EL CURSADO DE CARRERAS DEL CUARTO NIVEL (a)**

UNIDAD ACADÉMICA	RENOVACIONES	MONTO	ASIGNACIONES	MONTO	TOTAL
RECTORADO			BOUCHET Nadia Elizabeth CERRUTI, Melina Cecilia	44.100,00 44.100,00	<b>88.200,00</b>
EDUCACIÓN			ODETTI, Verónica Beatriz (c) OLIVETTI, Valeria		
ECONÓMICAS	AGUIRRE , Maria Belén HEREDIA, Mariana PODVERSICH, Ruth Marina Gloria	3.854,00 6.958,00 3.850,00			<b>14.662,00</b>
AGROPECUARIA	BARRERA. María Celina DECUYPER, Clarisa Mariel	7.560,00 7.560,00			<b>15.120,00</b>
INGENIERIA			FERNÁNDEZ, Francisco Javier	8.400,00	<b>8.400,00</b>
ADMINISTRACIÓN			SANTANA, Sonia Raquel	9.800,00	<b>9.800,00</b>
SALUD			CONSIGLIO DIEZ, Leonardo Martín FIOROTTO, Luciano (b)	17.010,00 17.600,00	<b>34.610,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>29.782,00</b>		<b>91.530,00</b>	<b>209.512,00</b>

(a) Resolución "C.S." 084/18

(b) Beca devuelta por no utilización \$17.600

(c) Beca devuelta por no utilización \$3.080 en 2019

CUADRO 25 - SEGUNDA CONVOCATORIA PROGRAMA BECAS IV NIVEL					
DISTRIBUCIÓN DEL SEGUNDO LLAMADO DE LAS BECAS PARA EL CURSADO DE CARRERAS DEL CUARTO NIVEL (a)					
UNIDAD ACADÉMICA	RENOVACIONES	MONTO	ASIGNACIONES	MONTO	TOTAL
RECTORADO	SOSA ALFONSO, Andrea	3.990,00	DUS, Guillermo Alejandro IMBERDORFF, Romina	18.347,00 4.537,00	<b>26.874,00</b>
TRABAJO SOCIAL			BENITEZ, Élida María ORNIK, Federico Iván	17.983,00 23.443,00	<b>41.426,00</b>
AGROPECUARIAS	AYALA, Fabián	37.625,00	LORENZON, Marina (c) MAIER, Lilita Paola	1.365,00 17.333,00	<b>56.323,00</b>
ADMINISTRACIÓN	BRAUN, Mariela (b) RADER, María Eugenia	20.857,00 14.000,00			<b>34.857,00</b>
ALIMENTACIÓN			IZAGUIRRE, Iván LÓPEZ, César Sebastián PÉREZ, Juan Manuel	11.271,00 11.271,00 35.122,00	<b>57.664,00</b>
BROMATOLOGÍA			LEONARDI, Francisco Humberto ROMERO, Verónica Lorena	18.665,00 4.788,00	<b>23.453,00</b>
SALUD	RUHL, Gustavo Gabriel	17.010,00			<b>17.010,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>89.492,00</b>		<b>141.241,00</b>	<b>257.607,00</b>

(a) Resolución "C.S." 212/18  
 (b) Devolución de beca \$10.428,00  
 (c) Devolución de beca \$1.023,75

CUADRO 26 - RESUMEN PROGRAMA BECAS IV NIVEL			
		Importe	Total
Crédito	Asignación anual de la Universidad	440.410,00	
	Saldo de Becas IV Nivel 2017	2.737,00	
	Devoluciones de Becas de Convocatorias anteriores	85.409,75	
	Devolución Becas Convocatoria 2018	17.600,00	
			<b>546.156,75</b>
Ejecución	Becas otorgadas por Res. CS 84/18 (1º llamado)	209.512,00	
	Becas otorgadas por Res. CS 212/18 (2º llamado)	257.607,00	<b>467.119,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>79.037,75</b>

**B) Programa Doctorados / \$2.475.881,39**

Con el propósito de fomentar el desarrollo de doctorados en la UNER, se aprobó la asignación de fondos para las unidades académicas en las cuales se dictan o se encuentran en proceso de elaboración de un doctorado.

**C) Graduados / \$1.142.196,91**

Los fondos destinados a esta área tienen por objetivo la construcción de información objetiva que contribuya a la gestión cotidiana de la Universidad y a la formulación de propuestas pertinentes de formación, a la vez que aporte a generar una relación recíproca y permanente con los egresados.

La Universidad cuenta con un portal de graduados, donde se actualiza la información disponible, incluyendo una aplicación donde figura el registro de todos los egresados de la UNER.

Además, en el marco de la convocatoria 2018 del "Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados" (Resolución del Consejo Superior 092/12) se aprobaron los cursos detallados a continuación.

Es preciso señalar que el monto indicado en la fuente "Propio Producido" (cuadro 23) corresponde los ingresos y gastos por la emisión de diplomas.

CUADRO 27 – PROGRAMA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE GRADUADOS	
	Total
<b>EDUCACIÓN</b>	
Desmontar la Puesta del Cine	15.000,00
Herramientas Periodísticas para Comunicar Juicios de Lesa Humanidad	12.000,00
<b>Total Educación</b>	<b>27.000,00</b>
<b>ECONÓMICAS</b>	
Reforma Tributaria	15.000,00
Normas, aplicación y problemáticas en el sector público del presupuesto	12.000,00
<b>Total Económicas</b>	<b>27.000,00</b>
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	
Introducción a los Sistemas de información Geográfica y al análisis socio-espacial	13.500,00
Aportes para el abordaje de representaciones mediáticas en contextos de crisis	13.500,00
<b>Total Trabajo Social</b>	<b>27.000,00</b>
<b>AGROPECUARIAS</b>	
Semillas, calidad y novedades	14.000,00
<b>Total Agropecuarias</b>	<b>14.000,00</b>
<b>ALIMENTACION</b>	
E-learning interpretación FSSC22000 version4.1	27.000,00
<b>Total Alimentación</b>	<b>27.000,00</b>
<b>BROMATOLOGIA</b>	
Alimentación para embarazadas en situaciones especiales	8.000,00
Introducción a BRC 8 Ed	19.000,00
<b>Total Bromatología</b>	<b>27.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>149.000,00</b>

**D) Educación a distancia / \$ 394.074,57**

En el marco de estos fondos se orientaron las acciones para el asesoramiento y apoyo a las experiencias de las facultades para estimular el uso intensivo del campus virtual, a fin de utilizarlo tanto como una herramienta de apoyo a las actividades presenciales como al diseño de materiales y/o temas que puedan dictarse de manera virtual. Cabe aclarar que dentro de este programa se dictan diversos cursos que generan recursos propios. Además, siguiendo los requerimientos de la Resolución ME 2461/17 se elaboró el Sistema Institucional de Educación a Distancia.

**E) Relaciones internacionales / \$ 2.030.744,91**

En este programa se mantienen las líneas de trabajo en las redes y asociaciones en la que la universidad forma parte como la AUGM y la RedCIUN y se estimulan la formación de convenios con otras instituciones.

En el marco de la integración regional, la UNER forma parte de Asociación de Universidades Grupo Montevideo que convoca directa o indirectamente todos los años a miles de universitarios de la región (profesores, estudiantes, investigadores y autoridades) que entrelazan sus aportes en proyectos conjuntos, seminarios, jornadas para jóvenes, programas de intercambio de alumnos y docentes, proyectos compartidos de investigación, mecanismos de

cesión de equipos e instalaciones, redes de financiamiento externo comunes y otras múltiples modalidades de acercamiento, entendimiento, comprensión mutua y beneficio recíproco y multilateral.

En este orden de consideraciones, las actividades desarrolladas son: reuniones del consejo de rectores y delegados asesores, de los diferentes núcleos temáticos y comités académicos y el intercambio de un mayor número de docentes y estudiantes en el marco del programa ESCALA.

Dentro del Programa de Relaciones Internacionales, además, se atiende:

El Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) que es un programa impulsado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) para implementar el intercambio estudiantil de pregrado.

El programa JIMA surge de la base del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de Cooperación para el Intercambio de estudiantes de grado.

## F) Ingreso y permanencia / \$ 1.077.582,05

Con el propósito de apoyar la formación docente y la innovación pedagógica que se desarrollan cotidianamente en el aula

universitaria, se aprobó la 7ª convocatoria para Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia. Estos proyectos deben promover y fortalecer espacios de mejora e innovación educativa que contribuyan a implementar nuevas estrategias de enseñan-

za y debe estar orientada de modo directo o indirecto a resolver o dar respuesta a problemas académicos o a áreas críticas identificadas por cada facultad. A continuación, se presenta un listado con los proyectos aprobados por unidad académica.

CUADRO 28 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
<b>EDUCACIÓN</b>		
- Morfología de la imagen.	HENNEKENS, Gustavo	6.900,00
- Con solidación profesional de la gestión cultural: RGC Ediciones y la conformación de un corpus específico del campus.	MAYORÁ, Roman	6.510,00
- Libro Objeto: recuperar el cuerpo. Espacio de experimentación y muestra didáctica sobre su proceso de producción.	KUCHEN, Regina	6.900,00
- Mapa cultural	DAYUB, Gerardo	6.900,00
- Diálogo de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la FCEdu.	CORTASSA AMADÍO, Carina	6.984,00
- Redes Sociales en la comunicación institucional.	KINDSVATER, Paula	6.900,00
- La palabra y la voz como elementos claves de la comunicación. Taller de oratoria y herramientas básicas para hablar en público.	LEVATTI, Ariel	6.900,00
- Reforma Universitaria: Promoviendo la utilización de archivos y la socialización de trabajos de cátedra.	MIRANDA, Javier	6.900,00
- Caminos hacia una nueva comunidad de aprendizaje: el Posgrado	ROSA, María Bernarda	6.900,00
- Financiamiento tirada 100 ejemplares del Trabajo Integrador Final: revista producida por estudiantes del Ciclo Lectivo 2018 del Taller de Producción	HANNEKENS, Guillermo Federico	6.500,00
- Desarrollo de actividad de formación en área de vacancia en el recorrido de los estudiantes de comunicación social: producción de publicaciones digitales	CAUDANA, María Candela	6.900,00
- Identidades, cuerpos y movimientos en la escuela	RATTERO, María Carina	6.900,00
- Escritura Académica y prácticas de interlocución en la formación de grado en Ciencias de la Educación	MUÑOZ, Eda Carina	6.000,00
<b>Total Educación</b>		<b>88.094,00</b>
<b>ECONOMICAS</b>		
- A cien años de la Reforma	MINGO, Graciela Laura	6.900,00
- Análisis estadístico de datos económicos SPSS.	HEREDIA, Mariana	6.900,00
- Quién mejora más.	TOSO, María Celeste	6.900,00
- Evaluaciones orales: estrategias de aprendizaje, emocionales, corporales y lingüísticas	SANCHEZ, María Cecilia	6.900,00
- La escritura asertiva: herramienta indispensable como medio de comunicación eficaz	SÁNCHEZ, María Cecilia	6.900,00
- Uso de los entornos virtuales de aprendizaje y reflexión sobre los roles de los actores: docentes- alumnos- institución	FRANCISCONI, María Cecilia	6.900,00
- Aprendizaje basado en problemas, una aplicación en casos de Control Público	RETAMAR, Carlos María	6.900,00
- Reinventando los procesos de evaluación en Álgebra Aplicada	SCHNEEBERGER, Marino	6.900,00
- PPU - Presupuesto Participativo Universitario	MAMONE, Ariel Pantaleón	6.900,00
<b>Total Económicas</b>		<b>62.100,00</b>

CONTINUACIÓN CUADRO 28 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
<b>TRABAJO SOCIAL</b>		
- La reforma del Estado a nivel sub nacional consolidando la construcción del caso de estudio de la Provincia de Entre Ríos.	GANTUS, Diego J.	6.900,00
- Espacios de (re) conocimiento e intercambio de experiencias. La investigación en la formación de ILSA-E.	ANGELINO, María Alfonsina	6.700,00
- El oficio de estudiar. Intercambio de experiencias y trabajo cooperativo entre estudiantes de la TUILSA-E y TULSA.	ANGELINO, María Alfonsina	6.900,00
- El cuidado de sí en el aprendizaje de la intervención profesional.	KIPEN, Esteban	6.900,00
- Estrategias de apoyo comunicacionales y de estudio para estudiantes de la TUILSA-E y de TULSA.	UHRICH MEDINA, Indiana	6.900,00
- Apoyo a la estrategias de comunicación gráfica en Centros de Prácticas y apoyo terminológico específico en Lenguas de Señas Argentina	GUISONI, Patricia	6.900,00
- Produciendo nuevas formas de comunicar nuestros espacios de aprendizajes.	VERBAUWEDE, Viviana Marcela	6.900,00
- Prroyectamos proyectar: un ejercicio compartido para repensar espacios, complejidades y posibilidades de planificación	MESSINA, Carina	6.900,00
- ¿Cómo se presentan quienes nos representan? Diálogos en torno a las complejidades de la representación política con legisladores y legisladoras del ámbito nacional, provincial y local	BOLCATTI, Andrea	6.900,00
- Entrevero de lecturas	STRADA, Vilma	6.800,00
- Prácticas de enseñanza entre estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina- Español (TUILSA-E) y de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina (TUILSA)	NAPUT, Laura	6.700,00
- La narración como aprendizaje colectivo	MARMET, Marcelo	6.900,00
<b>Total Trabajo Social</b>		<b>82.300,00</b>
<b>AGROPECUARIAS</b>		
- Prácticas de Química General y Analítica aplicadas en la producción hidropónica	GIECO, Adriana Margarita	6.900,00
- Innovando en el Monte Frutal: especies tropicales para el centro oeste de la provincia de Entre Ríos.	URTEAGA OMAR, Alicia Florencia	6.800,00
- Incorporación de técnicas serológicas en la práctica de Fitopatología para el diagnóstico de enfermedades producidas por virus fitopatógenos	CÁCERES, Carina Mabel	6.900,00
- Obtención de Aceites Esenciales	SEQUÍN, Christian Javier	6.890,00
- Curso virtual- presencial Integrador Calidad de Semillas: datos confiables para resultados exitosos	LEDESMA, Silvia Gabriela	6.130,00
- Elaboración y/o adaptación de materiales educativos accesibles utilizando las TIC's. Estrategias para docentes	ARANGUREN, Silvia Mónica	6.900,00
- Unidos por un touch. Herramientas de gamificación en la clase de Matemática	PONCE, Sandra Liliana	6.900,00
- Profesionalización de presentaciones en formatos digitales y exposiciones orales	CUMAR, Renzo	6.900,00
- Microsilos: una alternativa para la pequeña escala	GARCÍA ARIAS, Federico Eugenio	6.930,00
- Videos didácticos del ámbito forestal	ROSENBERGER, Leandro Javier	6.900,00
- Aplicación de nuevas tecnologías para la enseñanza de la asignatura Cultivos Hidropónicos	MICHEL, Analía	6.900,00
- Evaluación y comportamiento de variedades de lechuga (Lactuca Sativa) a campo y bajo cubierta	SENDRA, Natalia Mariela	6.900,00
- Prácticas de Química General y Analítica aplicadas en la producción hidropónica	GIECO, Adriana Margarita	6.900,00
- Utilización de Podcast como herramienta TIC para apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje en Planeamiento y Gestión Empresarial y EISP	CUMAR, Renzo	4.650,00
<b>Total Agropecuarias</b>		<b>93.500,00</b>

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 28 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
<b>INGENIERIA</b>		
- Implementación de nuevas tecnologías para la determinación experimental de la cinética de una reacción química.	PARAVANI, Enrique Valentín	6.816,00
- Implementación de mejoras en la enseñanza de metrología en IBDyM mediante el estudio de un caso y el uso de instrumentos con certificación de calibración.	MÁNTARAS, María Carla	6.900,00
- Desarrollo de una propuesta pedagógica innovadora para fortalecer los conocimientos prácticos del tema radiaciones por microondas mediante aplicaciones de diatermia rehabilitante e hipertermia.	ADUR, Javier Fernando	6.900,00
- Diseño de una experiencia de laboratorio para la enseñanza del esfuerzo de torsión.	CARRERE, Lucía Carolina	6.900,00
- Experiencia cuantitativa de una colisión bidimensional.	AVILA ROMERO, Hugo Javier	6.880,00
- Aplicación de simulaciones computacionales para resolución de ejercicios.	ZINK, Ivana Micaela	5.900,00
- Desarrollo de herramientas didácticas que faciliten la implementación de estrategia CDIO (Concebir – Diseñar – Implementar - Operar) en un cuatrimestre.	SASSETTI, Fernando Leonel	6.900,00
- Muestras de experiencias de diseños y emprendimientos en el aula, como metodologías didácticas	FERNÁNDEZ, Francisco Javier	6.900,00
- Control de instrumentos de medición: implementación de ensayos para control de un espectrofotómetro	KNUTTZEN, Rosana Guadalupe	6.900,00
- Enseñar Ecuaciones Diferenciales mediante un enfoque basado en STEAM	RAVERA, Emiliano Pablo	6.900,00
- Reestructuración de clases teóricas e incorporación de retroalimentación en Trabajo Práctico Integrador de Química Orgánica y Biológica	ZGOLICZ, Patricia Daniela	6.900,00
- Determinación de la Hemocompatibilidad de Biomateriales	ANGELINI, José Oscar	6.883,07
- Fortalecimiento en la aplicación de la metodología didáctica de enseñanza y evaluación utilizada en la asignatura Ingeniería Clínica	KADUR EL AINIE, Diego Omar	6.900,00
- Implementación de la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas de la unidad temática Análisis Tiempo- Frecuencia	MOLAS GIMENEZ, José Tomás	6.900,00
<b>Total Ingeniería</b>		<b>95.479,07</b>
<b>ADMINISTRACION</b>		
- Modelización Matemática para la enseñanza del Álgebra	GAY, Mabel Alicia	6.900,00
- Modelización Matemática para la Enseñanza del Cálculo	GAY, Mabel Alicia	6.900,00
- Estudio de caso: desarrollo económico social de Concepción del Yaguareté Corá en base al turismo	BESSION, Neris Miguel	6.900,00
<b>Total Administración</b>		<b>20.700,00</b>

ESTE CUADRO CONTINÚA

CONTINUACIÓN CUADRO 28 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
<b>ALIMENTACION</b>		
- Aplicación práctica de conocimientos teóricos. Nuevos equipamientos en ensayos materiales.	LÓPEZ, David Javier	6.900,00
- Pastas Nuestras	SINNER, Paola Natalia	6.900,00
- Andamiaje para el acompañamiento de los alumnos que ingresan a la carrera de Ingeniería en Alimentos	CIVES, Hugo Rodolfo	6.900,00
- Generación de energía. Visita a la central termoeléctrica	SOLARI, Juan Pablo	6.900,00
- Cámara para el taller	SEGOVIA, Paola Vanesa	6.900,00
- Aplicaciones de arduino en el laboratorio de Física	CAYETANO A., María Cristina	6.900,00
- Actividad enzimática en tejido: tenderización de carne	LAGADARI, Mariana	6.900,00
- Modelización de sistemas de control	FLESLE, Esteban Enrique	6.900,00
- Automatas con sensores varios	PÁRAMO, José	6.900,00
- Equipo para arranque de motores	RAMOS, Julián Andrés	6.900,00
- Equipo portátil para medición de corriente, tensión y potencia	RAMOS, Julián Andrés	6.900,00
- Aislamiento e identificación de Campylobacter jejuni mediante métodos moleculares	GERARD, Liliana Mabel	6.900,00
- Determinación de conductividad en agua utilizando sensores desarrollados con arduino	CAYETANO A., María Cristina	6.900,00
- Investigando la vida	WINTER, Mariángeles	6.900,00
<b>Total Alimentación</b>		<b>96.600,00</b>
<b>BROMATOLOGIA</b>		
- Introducción a la redacción académico- científica u normas APA en el marco de un curso virtual con equipos de Proyectos de Investigación desde las Cátedras (PIC) de la Facultad de Bromatología	CLERICI, Carolina	6.000,00
- Aprendizaje de estimación de grasa corporal mediante método antropométrico y su comparación con un equipo de bioimpedancia	KETTERER, Érica Eugenia	6.830,00
- Atlas de Alimentos	CAMPAÑÁ, Angelina Verónica	6.900,00
- Salud, seguridad y soberanía alimentaria: otra mirada	GARCÍA, Éida Alicia	6.900,00
- Los hongos en los alimentos. Métodos y experiencias prácticas para su aprendizaje	PIAGGIO, Mercedes Carolina	6.500,00
- Aprendizaje de uso de nuevas tecnologías para realizar medición de talla en niños y adolescentes a partir de equipo ultrasónico	GINI CAMBACERES, Federico G.	6.800,00
- Frutas y verduras protectoras de la salud	AIZAGA, María Tullia	6.500,00
- Incorporación de nuevas estrategias de enseñanza en Química General II: Aprendizaje basado en problemas	VERA, María Celina	6.900,00
- Evaluación de circunferencia de cintura en niños como indicador de obesidad central, mediante el uso de diferentes estándares de referencia nacionales e internacionales	MARTINS, Andrea Elizabeth	6.900,00
- Servicios de Alimentación: de la teoría a la práctica	RAFFART, Melisa Andrea	6.900,00
- Implementación de técnicas de estudio como apoyo a los estudiantes que recursan Química General I	MACHIN, Vanesa Carina	6.100,00
- Aprendizaje situado y evaluación genuina en la clase de Inglés con fines específicos (gastronomía)	CLERICI, Carolina	6.000,00
- Abordaje del eje problemático: "pérdida y desperdicio de alimentos"	BRITOS, Sergio Antonio	6.900,00
- Abordaje intercátedra de producciones en lengua inglesa sobre problemáticas alimentario- nutricionales actuales en salud pública	GARCÍA, Éida Alicia	6.900,00
<b>Total Bromatología</b>		<b>93.030,00</b>



CONTINUACIÓN CUADRO 28 – PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCENTIVO A LA DOCENCIA		
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Total
<b>SALUD</b>		
- El ordenamiento territorial en la gestión de microcuencas urbanas	BELMONTE, Valeria Andrea	6.900,00
- Estímulo para las motivaciones y las competencias iniciales en investigación en salud mental en Obstetricia	MINGILLO, Liliana	6.900,00
- Punto de encuentro	VÉNERE, Victoria	6.900,00
- Fortalecer las competencias profesionales. Práctica docente	SCHULER, Ema	6.900,00
- Trabajo en estaciones como espacio de formación personalizada en salud sexual y reproductiva	SCHULER, Ema	6.900,00
- Evaluación mediada por TIC: devolución de correcciones de trabajos a través de videos cortos	GONZÁLEZ, María Fernanda	6.900,00
- Seminario de Anatomía con Disección en vivo. Anatomical classroom with dissection in live	CALVO, Javier	6.900,00
- La salud sexual y reproductiva con juegos	SCHULER, Ema	6.900,00
- Salud, sociedad, ambiente, género y cultura. Diálogos interdisciplinarios mediante foros y debates	SCHULER, Ema	6.900,00
- La fotografía como estrategia didáctica y metodología para la intervención social	SCHULER, Ema	6.900,00
- Cine y Salud	GIACOMINO, Marta	6.900,00
- El conversatorio como herramienta de enseñanza dialógica	GONZÁLEZ, Fernanda	6.900,00
- Propiedad Intelectual en la producción de material educativo	VÉNERE, Victoria	6.900,00
- Índice de UVB medición y determinación de riesgo a exposición solar	NOIR, Jorge	6.900,00
<b>Total Salud</b>		<b>96.600,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>728.403,07</b>

### **G) Formación docente / \$ 2.020.111,37**

La formación de los docentes fue abordada desde dos ejes: el primero vinculado a la formación pedagógica (en forma virtual o presencial) y el segundo mediante el estímulo a la formación en posgrado.

Continuando con la política de apoyo a la formación de posgrado de los docentes, la Secretaría Académica dispuso el "Programa de apoyo a la finalización de la formación de posgrado" mediante el cual se otorga un reemplazo por un máximo de 4 meses a aquellos docentes que están en condiciones de finalizar sus estudios de posgrados, por lo cual se comprometen a presentar sus tesis de Especialización, Maestría o Doctorado.

### **H) Bibliotecas / \$ 438.267,97**

La Universidad tiene bibliotecas en cada una de las facultades y una Biblioteca Central en Rectorado las cuales están informatizadas, tienen sus direcciones en la web y cuentan con un catálogo colectivo en línea que puede ser consultado por cualquier interesado y desde cualquier sitio. Para disponer de un sistema integrado de gestión se optó por la implementación del sistema KOHA. Asimismo, la Universidad cuenta con un Repositorio Institucional creado con el fin de reunir, preservar

y difundir el acceso abierto al material científico e institucional producido en la UNER. Todos los años, además realiza una compra anual de libros tendientes a reforzar cada una de las bibliotecas.

### **I) PROMID / \$ 1.829.749,12**

El Programa de Movilidad Internacional Docente (PROMID) aprobado por el Consejo Superior a través de la Resolución 039/2017, tiene como objetivo favorecer la formación de posgrado de jóvenes docentes, mediante la realización de una experiencia de movilidad internacional, a la vez que promover la internacionalización de la Universidad mediante la recepción de profesores extranjeros y, a partir de la vinculación con instituciones de Educación Superior Extranjeras, propiciar el desarrollo científico-tecnológico y académico para mejorar la calidad de las propuestas académicas.

El Programa es gestionado por la Secretaría Académica de Rectorado a través del Área de Relaciones Internacionales y financia una ayuda económica para docentes que realicen estancias en instituciones del exterior, como así también, de docentes extranjeros en esta universidad

### **J) Dirección de alumnado / \$ 200.000,00**

En el marco del proceso de reforma de los procedimientos

en la tramitación de títulos, se trabajó en la implementación del Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer) elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación.

### **K) Publicación de la revista Ciencia, Docencia y Tecnología / \$ 35.000,00**

La revista, de larga trayectoria en nuestra universidad, es coordinada y financiada en forma conjunta por las Secretarías Académica y Ciencia y Técnica.

### **L) Curso de ambientación a la vida universitaria / \$ 200.000,00**

*El curso cuenta con 4 módulos, dos comunes a todas las unidades académicas: Estudiar en la UNER y Métodos y técnicas del trabajo intelectual y otros dos vinculados a grandes áreas disciplinares vinculadas a la formación general de las carreras.*

El Consejo Superior aprobó, mediante la Ordenanza 385, la realización del "Curso de ambientación a la vida universitaria" con el propósito de acompañar a los ingresantes en el trayecto entre la finalización de la escuela secundaria y el inicio de los estudios universitarios. Se propone favorecer el desarrollo de las competencias necesarias para acceder a los estudios universitarios y poner al alumno en contacto con los conocimientos básicos del área disciplinar correspondiente a su formación

posterior. Los fondos aportados por la Secretaría Académica corresponden a la financiación del desarrollo de los módulos, la virtualización de los mismos, el pago a los coordinadores, docentes tutores y auxiliares. Fundamentalmente el apoyo se dio en el "Personal" donde se destinaron 200 cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Simples y 226 Auxiliares de Primera Simple, ambos por un mes para los docentes que imparten este curso.

### M) Estadísticas / \$30.000,00

En el marco de este programa se otorgaron fondos para reforzar el área de estadística, a fin de producir información periódica y sistemática que permita orientar la gestión en las unidades académicas.

### N) Concursos docentes / \$ 2.966.620,98

El Consejo Superior anualmente destina fondos para atender el programa de llamado a concursos para que los profesores interinos puedan acceder a la condición de profesores ordinarios, y regularizar de este modo, la planta docente de la Universidad.

### Ñ) Programa de Expansión del Posgrado / \$964.572,82

Otra de las iniciativas que consolida la política integral de

formación que contribuye al aumento de docentes posgraduados es el Programa de Expansión del Posgrado aprobado por Resolución CS 297/16. En este marco se otorgaron los siguientes fondos

CUADRO 29 – PROGRAMAS DE EXPANSIÓN DE POSGRADO	
	Total
<b>ECONÓMICAS</b>	
Especialización en Contabilidad y Auditoría	60.000,00
Especialización en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología	60.000,00
<b>Total Económicas</b>	<b>120.000,00</b>
<b>INGENIERIA</b>	
Especialización en Sistemas Embebidos	60.000,00
<b>Total Ingeniería</b>	<b>60.000,00</b>
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Maestría en Energías para el Desarrollo Sostenible	162.000,00
<b>Total Alimentación</b>	<b>162.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>342.000,00</b>

### O) Curriculum / \$20.000,00 /

Los fondos otorgados por el Consejo Superior fueron destinados, fundamentalmente, a la capacitación en el sistema SIU Guaraní 3 que registra las actividades de la gestión académica dentro de la universidad desde que un alumno se inscribe hasta que egresa.

### P) Programa de Tutorías de pares / \$ 2.621.016,54

El objetivo de este programa, establecido por Resolución Rectoral 114/18 son: facilitar la inserción de los ingresantes y propiciar estabilidad en las trayectorias educativas de los estudiantes; constituir espacios comunes de trabajo entre las distintas unidades académicas para atender integralmente la problemática objeto de este Programa y brindar un espacio formativo para estudiantes avanzados que deseen desempeñarse como tutores pares.

## 2-6 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA - \$11.003.767,39

Una de las funciones centrales que tiene la UNER como pilar de su misión social es la de extensión universitaria, cuyas líneas de acción política tienden a promover la apropiación social de los conocimientos científicos, tecnológicos, culturales y artísticos, así como también la democratización de la información, como forma de protagonizar la construcción de una sociedad inclusiva a través de nuevas formas de comunicación, vinculación y trabajo conjunto.

### A) Programas de Extensión Universitaria / \$ 324.853,63

*Las líneas de trabajo institucionales propuestas fueron: la lucha contra la pobreza, el rescate de la identidad, la inclusión social, la discapacidad, emprendimientos socioproductivos, promoción de la salud y la educación / detección para enfermedades prevalentes, promoción de la cultura regional, nacional y latinoamericana, promoción de un ambiente saludable.*

La UNER destina una partida especial de su presupuesto a la ejecución de programas, proyectos, actividades y acciones de extensión, en los que tienen amplia y activa participación las unidades académicas en su conjunto.

Particularmente, los Programas de Extensión expresan definiciones institucionales dadas en el ámbito del Consejo Superior

CUADRO 30 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Programas de extensión universitaria	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.853,63	0,00	324.853,63
b) Proyectos de extensión	414.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.444,70	0,00	522.444,70
c) Acciones de extensión dirigidas por docentes	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.827,00	0,00	200.827,00
d) Acciones de extensión dirigidas por estudiantes	180.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.479,77	0,00	214.479,77
e) Proyectos de extensión dirigidos por alumnos avanzados	360.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.365,96	0,00	517.365,96
f) Programa de difusión institucional	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	822,00	0,00	700.822,00
g) Televisión digital	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
h) Revista Riberas	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
i) Radios universitarias	220.000,00	1.782.500,00	0,00	0,00	0,00	8.589,28	0,00	2.011.089,28
j) EDUNER	500.000,00	1.121.375,06	0,00	0,00	0,00	248.615,82	0,00	1.869.990,88
k) Cultura	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.767,27	0,00	113.767,27
l) Accesibilidad	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
m) Programa Formarnos	1.000.000,00	134.719,99	0,00	0,00	0,00	1.759.280,68	0,00	2.894.000,67
n) Otras actividades de unidades académicas y Rectorado	168.916,00	0,00	0,00	0,00	0,00	915.210,23	0,00	1.084.126,23
<b>TOTAL</b>	<b>4.612.916,00</b>	<b>3.038.595,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.352.256,34</b>	<b>0,00</b>	<b>11.003.767,39</b>

de la Universidad. Son diseñados con objetivos de mediano/largo plazo, abordan campos temáticos relacionados a las problemáticas emergentes más importantes de la agenda de interés y/o preocupación pública y consolidan los vínculos entre la Universidad y la sociedad (Artículo 4º de la Ordenanza 388).

En el siguiente cuadro se exponen los programas aprobados por el Consejo Superior en el 2013, cuya prórroga hasta el 20 de junio de 2019 fue aprobada por Resolución CS.151/16. Se señala en el cuadro los programas aprobados a los cuales, en el año 2018 se les otorgó la suma de \$40.000 a cada uno. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 30) corresponde

a los remanentes de los fondos otorgados en 2017.

CUADRO 31 - PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	
<b>EDUCACION</b>	
- Participación, asociativismo y educación permanente con los adultos mayores	RUIU, Aurora Graciela
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	
- La Producción Social de la Discapacidad. Aportes a la transformación de los significados socialmente construidos	KIPEN, Esteban
<b>AGROPECUARIAS</b>	
- Jardín Botánico - Oro Verde	REINOSO, Patricia Diana
<b>INGENIERIA</b>	
- Puerto Ciencia - Museo de Ciencias	RONCHI, Roberto
<b>SALUD</b>	
- Materno Infantil	LEIVA, Carina ester

## B) Proyectos de extensión / \$ 522.444,70

Son Proyectos de Extensión en el marco del presente sistema los que vinculan la Universidad con la sociedad. Cada Proyecto de Extensión forma parte de un proceso de intervención social e implica propuestas de desarrollo cultural, social, educativo y/o productivo, que brinda aportes de solución a problemas concretos en el mediano plazo. Esta intervención es interactiva y dialógica, en la que se ponen en juego los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad (Artículo 5º de la Ordenanza 388). Se expone a continuación un cuadro con los proyectos aprobados en el Ejercicio 2018 a los cuales se les otorgó \$23.000 a cada uno. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 30) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en 2017.

## C) Acciones de extensión dirigidas por docentes / \$ 200.827,00

Son Acciones de Extensión las que se diseñan como líneas específicas de trabajo con la comunidad, con objetivos a corto plazo. Hacia el interior de la Universidad, promueven en los alumnos la formación en Extensión (Artículo 6º de la Ordenanza 388). Han sido pensadas para promover la realización de actividades de cátedra breves como talleres de capacitación, realización de cursos, jornadas, mesas redondas, seminarios, relevamiento en terreno, realización de diagnósticos que sur-

CUADRO 32 – PROYECTOS DE EXTENSIÓN	
<b>EDUCACIÓN</b>	
- La ciudad revelada: laboratorio participativo del patrimonio cultural de Paraná	ALONSO, Ana Laura
- Poniendo el cuerpo. Otros modos de aprender, leer y construir conocimiento	KUCHEN, Regina Elena
<b>ECONÓMICAS</b>	
- Hablemos de Economía Social y Solidaria	ABUD, Silvia Bibiana
- Los Desafíos de la Participación Ciudadana en las Políticas Locales	GRANETTO, Sergio Daniel
- Universidad por todos y para todos	SANCHEZ DALOTO, María Cecilia
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	
- Estudiantes en el barrio: actividades recreativas e integradoras	FRANK, Ivon Mariela Elizabeth
- Promoción de derechos para el acceso a la Justicia	SALINA, Sandra Alicia
<b>AGROPECUARIAS</b>	
- Manejo Integrado de Plagas en Horticultores de Oro Verde: Una alternativa posible	TOLEDO, Carlos Enrique Roque
<b>SALUD</b>	
- La facultad en el barrio: "Promoción de conductas saludables en niños y familias relacionadas a la higiene"	AGUILAR, Ramona Leonor
- Aportes para el fomento de prácticas para cuidar la salud de niños que concurren a una institución deportiva	AROSIO, Gladys Leonor
- Cuidado Comunitario de Mascotas. Estrategias de promoción de salud y prevención	DE BENEDETTI, Amanda Leticia
- Aportando en la prevención de la violencia de género en Concepción del Uruguay	FOTI, Erica Paula
- Proyecto de capacitación en contenidos de alimentación saludable y actividad física para docentes de la localidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos	JACQUEMENT, Hilda Paola

jan desde una cátedra, o grupo de cátedras, etc. Seguidamente se detallan las acciones aprobadas para el año 2018, a las cuales se les otorgó la suma de \$10.000 a cada una. Cabe aclarar

que el monto indicado en REA (cuadro 30) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en 2017.

CUADRO 33 - ACCIONES DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS POR DOCENTES	
<b>EDUCACIÓN</b>	
- Hablemos con la boca llena: sumando voces comunitarias a la soberanía alimentaria	FONTELLES, Patricia Estela
- Archivo hemerográfico: géneros y sexualidades en revistas de la década del '60 en Argentina	SCHAUFLE, María Laura
<b>ECONÓMICAS</b>	
- III Festival universitario de música popular argentina	RETAMAR, Eduardo Jesús
- Musicarte II - Encuentro de jóvenes músicos	RETAMAR, Eduardo Jesús

## CONTINUACIÓN CUADRO 33 - ACCIONES DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS POR DOCENTES

**TRABAJO SOCIAL**

- "Nos queremos libres, nos queremos vivas". El Derecho a vivir libres de Violencias.
- II Jornada cultural Lohana Berkins
- Intercultura IV

AHUMADA, Nadia Evangelina  
 HERRERA, Mariela Isabel  
 ROMERO, Gabriela Cristina

**AGROPECUARIAS**

- Jornada Tradicionalista
- Agrorock 2018

FRANCIA LAURENZO, Daian  
 OSZUST, José Daniel

**INGENIERÍA**

- Un viaje circular entre la ciencia y el arte

PORTE, Exequiel Alejandro

**ADMINISTRACION**

- Janelas do Brasil
- Brasilidade

ALBARENQUE, María Josefina  
 GAITAN, Claudia Patricia

**ALIMENTACION**

- "Alimentando con el corazón". Donar sangre salva vidas. I Colecta Externa Voluntaria Altruista de Sangre de FCAL
- All by myself
- Taller de Tango Salón, Milonga y Vals "Santa Milonguita"- Cara a cara/Ojos cerrados/Corazón a corazón
- Tercer Concurso y Exposición de fotografías "Alimentando la Fotografía 2018"

CHABRILLÓN, Guillermina  
 LEIBOVICH, Lyda Ruth  
 NOVOA, Martín David  
 RAVIOL, Fabricio Hernán

**BROMATOLOGIA**

- Día mundial de la diabetes. Campaña de control y concientización
- FBRO Zumbathon solidario y batucada por los gurises
- Nutrir el alma. Arte, Cultura y Alimentación, visiones de cómo el arte y la comida nutren nuestra vida

PERUZZO, Laura Melina  
 COSTA, María Pamela  
 ZANETTI, Diego Hernán

**SALUD**

- ExpresArte - Un espacio con artistas locales
- La imagen es tu voz. Cultura y Salud

SCHWAB, Mariana Belén  
 GERVASONI, Ana Laura

### D) Acciones de extensión dirigidas por estudiantes / \$ 214.479,77

Estos fondos son aprobados para el apoyo a gestiones culturales originadas en Centros de Estudiantes de las facultades de la UNER y pueden ser para una o más actividades. Las propuestas deben contar con el aval de los Consejos Directivos y son aprobadas por el Consejo siempre que las considere coherentes, factibles y relevantes desde el punto de vista cultural. A continuación, se detallan las acciones aprobadas para el año 2018, a las cuales se les otorgó \$10.000 a cada una. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 30) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en 2017.

### E) Proyectos de extensión dirigidos por alumnos avanzados / \$ 517.365,96

La presentación de proyectos de extensión dirigidos por alumnos avanzados (más del 70% de las materias aprobadas) tiene por objetivos: apoyar y potenciar iniciativas de extensión universitarias lideradas por alumnos (acompañados por docentes), que vinculen a la universidad con la comunidad, organizaciones sociales y gubernamentales para el abordaje de un problema de la comunidad, especialmente los que afectan a poblaciones más vulnerables; y promover la participación interdisciplinaria e interfacultades en la constitución de equipos de extensionistas que aborden estos problemas. Se deta-

CUADRO 34 - ACCIONES DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS POR ESTUDIANTES	
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	COORDINADOR
<b>EDUCACIÓN</b>	
- Revista Mate	PAUTASO, Omella María
<b>ECONÓMICAS</b>	
- Soy Estudiante	RODRIGUEZ, Camila Macarena
- Costumbres Argentinas	RODRIGUEZ, Camila Macarena
- Económicas en Vivo	RODRIGUEZ, Camila Macarena
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	
- Latinoamericandombea	LÓPEZ LEITES, Morella
- Pensar las disidencias entre nuestros cuerpos y subjetividades: hacia nuevos modos colectivos de relacionarnos	LÓPEZ LEITES, Morella
<b>AGROPECUARIAS</b>	
- Jornadas Gauchescas II	REY, Maribel
- 2da Peña de la Tradición	REY, Maribel
<b>INGENIERÍA</b>	
- Festival Cultural Universitario Bioarte VII	MILESI, Solange Elizabeth
<b>ADMINISTRACION</b>	
- P.A.D.E.R. (Patrimonio de Entre Ríos)	BALDESARI, Joan Franco
- Metodologías de Prevención y Salud	BALDESARI, Joan Franco
<b>ALIMENTACION</b>	
- Alimentando la cultura 2018	LAPALMA, Fabián Darío
<b>BROMATOLOGIA</b>	
- Defensa personal concepto y práctica del kick-boxing	ARGUIMBAO, Johanna S. Maris
- Oratoria a la carta	LEDESMA, Gabriela Alejandra
<b>SALUD</b>	
- Dar Forma a la Reforma	CABANNA, Gisela Delia
- Recreando	CASTRO, María de los Milagros

llan seguidamente los proyectos aprobados en 2018, a los que se les destinó \$20.000 a cada uno. Cabe aclarar que el monto indicado en REA (cuadro 30) corresponde a los remanentes de los fondos otorgados en 2017.

CUADRO 35 - PROYECTOS DE EXTENSIÓN DIRIGIDOS POR ALUMNOS AVANZADOS	
UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR
<b>EDUCACIÓN</b>	
- Desde la raíz espacio de encuentro entre la comunidad barrial y la académica	SOTELO, Sabrina Mara
<b>ECONÓMICAS</b>	
- Con los pies en el barrio 2018	PEREZ ARENAS, Rodrigo Nicolás
- Economía social y salud mental. La universidad pública co-conviniendo oportunidades de inclusión social a través del trabajo	PONTI, Sofía Soledad
<b>TRABAJO SOCIAL</b>	
- Empoderadas y accesibilizadas	VIEYTES, Jazmín
- La gente es muy morbosa, como te ven te tratan pero no está bueno eso porque lo más lindo está adentro. Relatos de mujeres, lesbianas, travestis y trans para visibilizar prejuicios	MEDINA, Natali Andreína
- Nuestros cuerpos, nuestra soberanía. El derecho a la salud sexual integral	ROSSET, Aldana Anahí
- ¿Qué ves cuando me ves?	DÍAZ, Luciana Anahí
<b>AGROPECUARIAS</b>	
- Apaguemos la TV y miremos al campo: ¿qué respuestas nos ofrece?	GODOY, Juan Daniel
<b>INGENIERÍA</b>	
- Planificación e implementación de un sistema de gestión en la farmacia del hospital escuela de salud mental	ITURAIN, Maia Itatí
- Taller de electrónica y programación para adolescentes ("Pequeños Científicos")	GROSSO, María Nazareth
<b>BROMATOLOGÍA</b>	
- Sembrando futuro. Generando espacios comunitarios de aprendizaje	ARLETTAZ, Daiana Judit
<b>SALUD</b>	
- Cuidate, cuidame. Hablemos de sexualidad	CAFFARATTI SCHULER, Santiago
- MICS	CORFIELD, Juliana

**F) Programa de Difusión Institucional / \$700.822,00**

En el marco de este programa, la UNER difunde su oferta académica en medios de comunicación masivos, bibliotecas, municipios, instituciones educativas y en una veintena de importantes expo ferias, ferias regionales y de carreras. Estos recursos contemplan, entre otros, la adquisición de equipamiento y producción de materiales y folletería de cada una de las unidades académicas y del Programa Propuestas.

Cabe aclarar que dentro de las Becas de Formación de Recursos Humanos se destinan algunas a alumnos para que participen de este programa integrando así un área de trabajo de difusión compuesta por personal de Rectorado y dos becarios por cada unidad académica.

**G) Televisión Digital / \$300.000**

La UNER cuenta con un equipo de Tv digital que se constituyó formalmente en abril de 2015, aunque comenzó a desarrollarse en 2011, a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El canal de la UNER esta ubicado en el edificio Anexo del Rectorado, realiza producciones propias, coproducciones y transmisiones en vivo por streaming.

**H) Revista Riberas / \$200.000,00**

Desde el año 2015 la UNER edita "Riberas" una revista gráfica que propone un espacio de intercambio –en soporte gráfico y digital– entre el saber académico y la sociedad, con la intención de aportar a la construcción social de sentidos sobre distintas problemáticas de nuestro tiempo.

**I) Radios de la UNER / \$2.011.089,28**

*La UNER cuenta con 3 radios FM 91.3 Uruguay; FM 97.3 Concordia y FM 100.3 Paraná. También están disponibles en [www.radios.uner.edu.ar](http://www.radios.uner.edu.ar)*

Los fondos aportados están destinados al funcionamiento y equipamiento de las tres emisoras. Asimismo, se otorgan 2 becas por radio que forman el Sistema Integrado de Radio de la Universidad dentro del programa de Becas de Formación de Recursos Humanos. Durante el 2018 se destinaron recursos de Propio Producido de Rectorado para la adquisición e instalación de equipamiento para adecuar la potencia de la Radio Concordia.

**J) Editorial de la UNER / \$1.869.990,88**

*EDUNER posee puntos de ventas en las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Neuquén, Tucumán y la ciudad autónoma de Buenos Aires. Además,*

*se pueden comprar vía web. Para mayor información [www.eduner.uner.edu.ar](http://www.eduner.uner.edu.ar).*

La Editorial de la UNER tiene por objetivo la edición y publicación de trabajos surgidos de la producción científico tecnológico y académica. El compromiso de la EDUNER es reconocer las obras para ser publicadas y puestas al alcance de la comunidad, haciendo visible el nivel académico de docentes e investigadores de la universidad. En este mismo sentido, publica autores inéditos y realiza una sostenida labor llevando adelante el programa de promoción del libro y de la lectura. Con los recursos aportados por el Consejo Superior se atiende, fundamentalmente la impresión de libros. Los recursos generados por la venta de los libros permiten la reedición e impresión de nuevos libros.

**K) Cultura / \$113.767,27**

Con estos fondos se atienden las actividades desarrolladas por los coros y el grupo de teatro de la Universidad, así como la organización de muestras y otras actividades de índole cultural.

**L) Accesibilidad / \$50.000,00**

Concebimos la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, lo que nos pone de cara a la discusión por la provisión de los recursos y ayudas para hacerlos efectivos; y por la



responsabilidad del Estado, a través del sistema universitario, para esa provisión; en particular en lo referido a los derechos a la educación y el derecho al trabajo.

La Comisión de Accesibilidad de la UNER, está integrada por dos miembros por facultad y dos por el Rectorado. Se reúne periódicamente en sede rotatoria y trabaja en una propuesta de Accesibilidad multidimensional para nuestra Universidad.

### **M) Programa Formarnos / \$2.894.00,67**

El Programa Formarnos tiene como objetivo formar dirigentes sociales y políticos en la provincia de Entre Ríos, está dirigido a dirigentes de organizaciones sociales y políticas, a agentes de las administraciones públicas municipales y de dependencias del Estado nacional o provincial ubicados en el territorio de la provincia de Entre Ríos, así como a todos aquellos referentes comunitarios, líderes y gestores de lo social que articulen las políticas públicas (locales, provinciales y/o nacionales) con las necesidades y demandas del territorio.

En 2018 se realizó en forma conjunta entre la UNER y la Universidad Nacional de Lanús. Se articuló con los municipios de Concepción del Uruguay, San José, Colón, San Salvador, Federal, Feliciano, Cerrito y Villa Elisa

## 2-7 OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES - \$76.452.872,04

Aprobados por Consejo Superior, estos programas son ejecutados con el fin de contribuir a la realización de las políticas de docencia, investigación, extensión y bienestar estudiantil llevadas adelante por la universidad.

### A) RUNER / \$7.931.258,56

Con estos recursos se atiende la conectividad de la UNER, permitiendo que cada dependencia cuente con enlaces dedicados exclusivamente a datos, los cuales se concentran en Rectorado. Asimismo, se consolidada cada vez más la utilización de videoconferencias para llevar adelante encuentros de trabajo, capacitaciones, reuniones informativas y de otra índole, permitiendo así contar con una herramienta más dinámica a la hora de organizar actividades a nivel de la institución

### B) Profesores visitantes / \$759.000,00

Por las Resoluciones 187/14 y 262/16 se aprobaron los criterios para el reconocimiento de gastos de traslado y alojamiento de profesores de otras localidades.

1) Se reconocerán gastos a: Profesores Titulares, Asociados

CUADRO 36 – DISTRIBUCIÓN OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) RUNER	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.431.258,56	0,00	7.931.258,56
b) Profesores Visitantes	759.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	759.000,00
c) Seguridad e higiene laboral	740.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.247.376,15	0,00	1.987.401,15
d) Mantenimiento, construcción edilicia y plan de obras UNER	13.274.075,00	25.236.696,53	0,00	0,00	0,00	7.261.623,19	0,00	45.772.394,72
e) Imprenta	0,00	1.730.822,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.730.822,08
f) Adquisición terreno para gimnasio de Paraná	0,00	4.402.919,02	0,00	1.597.080,98	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
g) Otros	6.793.205,12	470.108,16	0,00	1.472.607,90	0,00	3.536.074,35	0,00	12.271.995,53
<b>TOTAL</b>	<b>24.066.305,12</b>	<b>31.840.545,79</b>	<b>0,00</b>	<b>3.069.688,88</b>	<b>0,00</b>	<b>17.476.332,25</b>	<b>0,00</b>	<b>76.452.872,04</b>

y Adjuntos (ordinarios, interinos o contratados).

- Gastos de traslado en ómnibus interurbano o su equivalente.
- Alojamiento: hasta \$700 por día
- Almuerzo y cena: hasta \$260 (cada uno)

2) También se reconocerán gastos a jefes de trabajos prácticos y auxiliares, en caso de carreras nuevas, y hasta 12 años del inicio de la misma.

3) Los gastos se reconocerán a aquellos que residan a más de 50 km. de la unidad académica.

4) En caso de que la unidad académica se exceda del monto indicado en la distribución del presupuesto en el rubro "Profesores Visitantes", deberá afrontar los gastos con crédito para Gastos Variables.

5) Cada unidad académica determinará el reconocimiento de gastos de "Profesores visitantes" a los docentes que hayan ingresado con posterioridad a la aprobación de esta norma.

La distribución entre las unidades académicas es la que se enseña en el siguiente cuadro.

CUADRO 37 – PROFESORES VISITANTES	
UNIDAD ACADÉMICA	IMPORTE
Educación	113.850,00
Económicas	22.770,00
Trabajo Social	159.390,00
Agropecuarias	7.590,00
Ingeniería	75.900,00
Administración	113.850,00
Alimentación	37.950,00
Bromatología	151.800,00
Salud	75.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>759.000,00</b>

**C) Seguridad e higiene laboral / \$1.987.401,15**

En el año 2012 se creó, a propuesta de la Secretaría Económico Financiera, un programa con el objetivo específico de establecer condiciones mínimas de seguridad e higiene laboral que fueran iguales en todas las reparticiones y que garantice recursos para afrontar las necesidades exigidas por la autoridad de aplicación. Para ello se propuso al Consejo Superior la constitución de un comité integrado por representantes de todas las unidades y Rectorado el cual, entre otras funciones, establece las prioridades para la asignación de los recursos.

**D) Mantenimiento y construcción edilicia / \$45.772.394,72**

Afianzando la política iniciada en el año 2010, se destinaron fondos para obras edilicias y mantenimiento de las existentes.

Se asignaron fondos para:

- Refuncionalización de oficinas y núcleos sanitarios Casa UNER
- Mantenimientos en oficinas de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Reparación cubierta Jardín Botánico.
- Sobretecho pabellón "B" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Demolición de galería oeste Modulo I de la Facultad de Ingeniería.
- Mantenimientos varios en la Facultad de Ciencias de la Adminis-

tración.

- Cerco perimetral en la nueva sede de la Facultad de Bromatología.
- Desmonte y limpieza sector sur Facultad de Bromatología.
- Construcción aula auditorio Facultad de Ciencias Económicas.
- Instalaciones sanitarias, gas, calefacción, sistema contra incendio y mantenimientos varios en la Facultad de Trabajo Social.
- Refacción sanitarios Pabellón B en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Cerco perimetral en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Terminación de Centro de Medios del Campus de Oro Verde.
- Terminación del subsuelo de la sala de posgrado en la Facultad de Ingeniería.
- Construcción de losa en la Planta Piloto de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.
- Ampliación de la red de gas natural en la nueva Facultad de Bromatología.
- Extracción de cubierta existente y colocación de chapa en edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**E) Imprenta / \$1.730.822,08**

Los recursos que la imprenta genera son destinados a la adquisición de material como papelería y tintas y el mantenimiento de los equipos.

**F) Adquisición de terreno para gimnasio deportivo en Paraná/ \$6.000.000,00**

De acuerdo a lo aprobado mediante la Resolución CS 029/2018 se realizó la reserva de un crédito presupuestario con el objetivo de destinarlo a la adquisición de un terreno en la ciudad de Paraná con el fin de destinarlo a la construcción de un gimnasio deportivo.

**G) Otros / \$ 12.271.995,53**

En este rubro se encuentra el pago de las cuotas 79 a 91 del acuerdo entre la AFIP y la SPU, relativo a la regulación de la deuda por contribuciones patronales (RGC AFIP 3138/11 y SPU 967/11).

## 2.8 – ESCUELA SECUNDARIA - \$38.002.123,18

La escuela se crea en el marco del Proyecto de Creación de Escuelas Secundarias en Universidades Públicas del Ministerio de Educación de la Nación y cuenta con financiamiento del Ministerio de Educación para la construcción del edificio (que se localiza en el Centro de Integración Comunitario Víctor Opel), el equipamiento y la planta de personal directivo, docente y no docente.

El propósito del proyecto es no sólo ampliar las vacantes del nivel medio sino también poner en práctica un modelo institucional y curricular distinto del tradicional que asegure a los adolescentes y jóvenes de la zona mejores oportunidades de permanencia y egreso de la escuela secundaria y de acceso a aprendizajes y experiencias formativas relevantes.

El horario escolar de jornada extendida es de 8.30 a 16.00 horas, con puertas abiertas a partir de las 8 horas, con desayuno, almuerzo y merienda en horario escolar. Dentro de ese horario, los estudiantes también asisten a Educación Física y Educación Artística.

Para el ciclo superior se prevén dos orientaciones. Corresponden a la modalidad de Educación Técnica: Técnico en Programación (Informática) y Técnico en Industrias de Procesos, ambas con un plan de estudios de 7 años de duración total (3 años para el Ciclo Básico y 4 años para el Ciclo Orientado) y sostendrá la jornada extendida.

La Secretaría de Políticas Universitarias otorgó recursos para financiar cargos docentes. Además, desde Rectorado se aportaron fondos que incluyen la financiación de gastos y Personal Administrativo y de Servicios. Cabe aclarar que, mediante las Resoluciones 5227/2017 y 8/2018 la SPU se otorgaron fondos para la implementación del tercer año de la escuela.

## 2.9 – CONSEJO SUPERIOR - \$3.931.705,77

A partir del año 2010 se aprobó este rubro específico dentro del presupuesto de la universidad. Contempla los gastos generados por las reuniones del Consejo Superior, las extraordinarias de sus comisiones, las de gestión, los colegios electorales y la Asamblea Universitaria y los actos por el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, que es la distinción académica de máxima jerarquía que otorga la UNER a personalidades de relevante prestigio que han realizado aportes al mérito en el campo académico, científico, técnico, cultural, humanístico, artístico, social o político, tanto en el país como en el extranjero, y cuya trayectoria ponga de manifiesto un compromiso ético con la sociedad.

Asimismo, en el año 2018 se destinaron recursos para la finalización de la sede del Consejo Superior en la ciudad de Villaguay en el terreno ubicado en Bv. Savio y calle Belgrano. Este terreno fue donado a la Universidad por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. El mismo tiene una sala de reuniones con capacidad para noventa personas y cuatro espacios para reuniones de comisiones, además de una cocina, un espacio para depósito y sanitarios.

## 2.10 - PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES - \$95.806.688,55

### A) Carrera de medicina / \$9.144.526,00

La SPU, mediante la Resolución MECCyT 3/2018 destinó fondos para el despliegue del segundo año de la Carrera de Medicina que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Salud.

### B) Programa de capacitación gratuita para docentes / \$1.692.378,45

Mediante la Resolución MECCyT 114/2018, la SPU otorgó fondos para el programa de capacitación gratuita a docentes. La afectación de estos recursos es acordada con AGDU, mediante acuerdos paritarios.

### C) Programa de capacitación no docente / \$650.000,00

Estos fondos son otorgados por la Secretaria de Políticas Universitaria mediante la Resolución MECCyT 103/2018, están destinados al desarrollo de la tecnicatura en gestión universitaria, cursos de formación específica y capacitación profesional en el marco de la organización sindical de los trabajadores no docentes, de acuerdo a las actas firmadas entre representantes

CUADRO 38 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONALES

	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Carrera de medicina	9.144.526,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.144.526,00
b) Programa de capacitación gratuita docente	547.573,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.144.805,45	0,00	1.692.378,45
c) Programa de capacitación no docente	650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650.000,00
d) Apoyo al desarrollo institucional	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
e) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional	601.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601.780,00
f) Programa Nexos. Articulación y Cooperación Educativa	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	854.900,00	0,00	1.854.900,00
g) SPU - Areas de Extensión y Vinculación Tecnológica	1.073.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.635.145,47	0,00	2.708.405,47
h) CIN - Becas PERHID	32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
i) CIN - Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)	124.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.393,59	0,00	124.600,00
j) Programa de Infraestructura Universitaria	15.680.911,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.559.423,26	20.240.334,83
k) Fondo Nacional de Investigación de Educación Técnico Profesional (FoNIETP)	774.735,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	774.735,00
l) Proyectos y programas financiados por MINCYT	2.965.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.193,45	0,00	2.993.193,45
m) Proyectos con financiamiento del BID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.418.091,38	28.418.091,38
n) Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología	285.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	860,89	0,00	286.360,89
o) Convenios y Programas con fondos de Propio Producido	0,00	1.861.305,91	0,00	0,00	0,00	63.096,44	0,00	1.924.402,35
p) Otros programas y proyectos con otras instituciones	6.889.618,70	838.824,42	343.180,58	4.661,40	1.592.751,11	13.424.183,77	751.367,16	23.860.980,73
<b>TOTAL</b>	<b>40.269.504,27</b>	<b>2.700.130,33</b>	<b>343.180,58</b>	<b>4.661,40</b>	<b>1.592.751,11</b>	<b>17.167.579,06</b>	<b>33.728.881,80</b>	<b>95.806.688,55</b>

de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

#### **D) Apoyo al desarrollo institucional / 500.000,00**

La Secretaria de Políticas Universitarias con el propósito de promover procesos de planificación en las Universidades Nacionales que no hayan desarrollado experiencias de planificación de mediano y largo plazo y quieran hacerlo, realizó la Convocatoria "Apoyo al Desarrollo Institucional de las Universidades Nacionales", con el objetivo de colaborar con cada universidad en la elaboración de su propio Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Los objetivos de esta convocatoria son:

- Colaborar con el fortalecimiento de las áreas de Desarrollo Institucional, Planificación y/o Evaluación Institucional de las Universidades.
- Generar capacidades en diferentes áreas de la Universidad para el diseño y la implementación de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Dar inicio a procesos y mecanismos institucionales que articulen la misión institucional de la Universidad, los resultados de las autoevaluaciones y/o evaluaciones externas, los proyec-

tos de las distintas unidades académicas, considerando a los distintos actores de la comunidad universitaria.

La Universidad recibió fondos de dicha convocatoria mediante la Resolución MECCyT y 36/2018.

#### **E) Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional / \$ 601.780,00**

Mediante la Resolución SPU MECCYT 37/2018 y la 40/2018 la Universidad recibió recursos del Programa Argentina Francia Agricultura (ARFAGRI) y del Programa de Movilidad Académica Regional para Carreras Acreditadas por el Mecanismo de Acreditación Regional del Mercosur (PROGRAMA MARCA) respectivamente, para financiar la ejecución de proyectos en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en la Facultad de Ciencias de la Alimentación.

#### **F) Programa Nexos. Articulación y cooperación / \$1.854.900,00**

Los objetivos del programa son: promover una estrategia de integración entre los distintos niveles educativos para construir un diagnóstico compartido y un plan de trabajo común; impulsar estrategias educativas focalizadas en el último año del nivel secundario y el ingreso a la educación superior, en virtud de la complejidad que conlleva esta inserción; y crear

espacios de inter- cambio con referentes nacionales, regionales, jurisdiccionales e institucionales del nivel superior para elaborar estrategias que favorezcan la articulación entre el nivel secundario y los distintos subsistemas de educación superior. La UNER recibió a través de la RSPU MECCyT 117/18 recursos para financiar este programa durante el año 2018 y continuó con la ejecución de recursos obtenidos en la convocatoria anterior.

### G) SPU - Apoyo para Extensión y Vinculación Tecnológica / \$2.708.405,47

Se presentan a continuación los proyectos aprobados en las siguientes convocatorias Fortalecimiento de las capacidades de extensión universitaria - Etapa II 2018 (RSPU MECCYT 113/18), Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de las áreas de Vinculación Tecnológica (RSPU MECCYT 99/18) y la Convocatoria 2018 Proyectos "Universidades Agregando Valor" (RSPU MECCYT 109/18). También continuo con la ejecución de proyectos de convocatorias anteriores.

### H) CIN - Programa Estratégico de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo / \$ 32.000,00

Las Becas de Posgrado del PERHID están destinadas a la realización o finalización de carreras de Maestría y Doctorado en Instituciones Universitarias Públicas, acreditadas o con reconocimiento oficial provisorio del título, en áreas prioritarias y/o de vacancia regional (Ac. PI. Na 687/09).

Están dirigidas a docentes-investigadores que participen en Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico y Social acreditados por las Universidades o por entidades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

CUADRO 39 - PROYECTOS DE APOYO PARA LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	
	Total
<b>RECTORADO</b>	
Fortalecimiento de las capacidades de extensión universitaria - Etapa II 2018	348.990,00
<b>Total Rectorado</b>	<b>348.990,00</b>
<b>UNIDAD DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA</b>	
VINCTEC UNER ETAPA II	334.500,00
<b>Total Unidad de Vinculación Tecnológica</b>	<b>334.500,00</b>
<b>AGROPECUARIAS</b>	
Periurbanismo Sustentable	150.000,00
<b>Total Agropecuarias</b>	<b>150.000,00</b>
<b>INGENIERÍA</b>	
RobotEye FIUNER-LAFEDAR	150.000,00
<b>Total Ingeniería</b>	<b>150.000,00</b>
<b>BROMATOLOGÍA</b>	
Gastronomía situada	90.000,00
<b>Total Bromatología</b>	<b>90.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.073.490,00</b>

### I) CIN - Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) / \$ 124.600,00

Como parte del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales, el CIN aprobó a través del Acuerdo Plenario 901/14 la convocatoria de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PTDS).

Para la UNER fueron aprobados dos proyectos. El primero "Calidoscopios del reconocimiento: historias de la comunidad sorda argentina en clave cartográfica" dirigido por María Eugenia Almeida de la Facultad de Trabajo Social y "Análisis de diseño, desarrollo e implementación de módulos de un sistema de información basado en software libre para el primer nivel de atención de la salud", dirigido por Fernando Leonel Sasseti de la Facultad de Ingeniería

### J) Programa de Infraestructura Universitaria / \$20.240.334,83 /

*El Programa de Infraestructura Universitaria tiene como principal objetivo promover y contribuir a la configuración de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades universitarias, en el marco de una Infraestructura Sustentable, incorporando las premisas del Diseño Universal, y dentro de la Normativa Legal vigente.*

En el marco de este programa la UNER viene acordado con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios el financiamiento de obras públicas para las unidades académicas y de gestión de la Universidad.

En el año 2018 la Universidad continuó recibiendo recursos para la construcción de la nueva sede de la facultad ubicada en el Polo Educativo de Gualaguaychú, basado en puesta en valor del predio del Ex Frigorífico. En él se establecerán los edificios para las Instituciones educativas como el Instituto Su-

perior de Formación Docente, un jardín maternal de cuatro salas y un playón deportivo, a los que se suman los edificios de la Facultad de Bromatología de nuestra Universidad y el edificio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Con los fondos obtenidos la UNER financió la primera y segunda etapa de la construcción de la nueva sede, las que corresponden, respectivamente, a Laboratorios y plaza de acceso y Alumnado y administración.

Cabe aclarar que esta obra es financiada parcialmente por los préstamos suscriptos con la Corporación Andina de Fomento números 8673 y 8945, para la primera y segunda etapa, respectivamente.

### **K) Fondo Nacional de Investigación de Educación Técnico Profesional (FoNIETP) / \$ 774.735,00**

El Fondo Nacional de Investigación de Educación Técnico Profesional (FoNIETP), instituido por el Consejo Federal de Educación y gestionado por el INET, tiene el propósito de apoyar el desarrollo de investigaciones a fin de aportar evidencias para la mejora de la calidad de las políticas públicas de la Educación Técnico Profesional y sus prácticas institucionales.

Durante el año 2018 se desarrollaron en la Universidad dos nuevos proyectos:

A. Implementación de Prácticas Profesionalizantes en Escuelas Secundarias técnicas de la provincia de Entre Ríos: un estudio sobre la relación entre educación y trabajo en la Especialidad Electromecánica, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

B. Evaluación de las pasantías de las practicas profesionalizantes de estudiantes de escuelas técnicas de nivel secundario. Estudio de casos de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe, Argentina, de la Facultad de Trabajo Social.

### **L) Proyectos y programas financiados por MINCYT / \$2.993.193,45**

Se detallan a continuación los programas y proyectos, aprobados en diferentes convocatorias del Ministerio de Ciencia y Tecnología

- Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos productivos vinculados 2016 (PFIP-ESPRO 2016) destinados al financiamiento de proyectos de innovación productiva y transferencia de conocimientos cuyas Ideas-Proyectos (IP) respondan a las Demandas de Innovación Tecnológicas (Dits). Su objetivo es dotar de mayor competitividad a los sectores productivos provinciales a partir de la identificación de oportunidades de mejora que impliquen la existencia de Demandas de Innovación Tecnológica cuya satisfacción exigía un esfuerzo innovador en sectores o actores del sistema productivo y científico-tecnológico.

- Proyectos de Innovación Productiva (PFIP) Medio Ambiente y Energías Alternativas, para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR) destinados al financiamiento de proyectos que dan solución a problemas sociales y productivos concretos de alcance municipal, provincial o regional, identificados como prioritarios por las Autoridades Provinciales en

Ciencia y Tecnología. Su objetivo es financiar proyectos sustentables que tengan como finalidad el cuidado y protección del ambiente y la calidad de vida de la población, la adopción de tecnologías apropiadas como herramientas indispensables para preservar y asegurar una utilización racional de los recursos naturales, así como la distribución de energía suficiente en todo el país y en todos los niveles sociales de la población.

Asimismo, continuó durante el año 2018 la ejecución de diversos proyectos cuyo crédito se cargó en ejercicios anteriores.

### **M) Proyectos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo / \$28.418.091,38**

Durante el año 2018 la Universidad se presentó a la convocatoria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para la presentación de proyectos de modernización de equipamiento destinada a unidades ejecutoras pertenecientes a instituciones de investigación públicas, o privadas sin fines de lucro, radicadas en todo el país. Por la misma se le otorgó a la Universidad fondos para financiar el proyecto Consolidación de las capacidades de la FIUNER para estudio de imágenes multimodales: Aplicaciones en Ciencias de la Salud.

Además, durante el año 2018 continuaron ejecutándose diversos proyectos cuyo crédito se incorporó en ejercicios anteriores.



### N) Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología / \$286.360,89

Estos recursos corresponden a los otorgados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva para la XVI Semana de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico. La misma se desarrolló en el Museo Interactivo de Ciencias Puerto Ciencia de la Universidad y en varias facultades, con actividades abiertas al público.

### O) Convenios y programas con fondos de propio producido / \$1.924.402,35

Se presenta a continuación un cuadro con los convenios y programas firmados con otras instituciones que implican la generación de propios producidos.

### P) Otros programas y proyectos con otras instituciones / \$23.860.980,73

Estos fondos corresponden a:

- Programa Voluntariado: \$ 745.176,76
- Programa Promoción Universidad Argentina (PPUA): \$ 206.980,65
- Plan de mejoras y finalización comedores universitarios: \$ 1.204.340,00 (Rectorado)

CUADRO 40 - CONVENIOS Y PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO DE PROPIO PRODUCIDO

	RECURSOS PROPIOS	REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	Total
<b>UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA</b>			
- Programa Conectar Igualdad	42.997,22	63.096,44	106.093,66
- Jovenes emprendedores rurales	8.000,00	0,00	8.000,00
- Programa Primaria Digital	1.079.907,00	0,00	1.079.907,00
- Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa	53.272,33	0,00	53.272,33
<b>Total Unidad de Vinculación Tecnológica</b>	<b>1.184.176,55</b>	<b>63.096,44</b>	<b>1.247.272,99</b>
<b>INGENIERIA</b>			
- Convenios varios	677.129,36	0,00	677.129,36
<b>Total Ingeniería</b>	<b>677.129,36</b>	<b>0,00</b>	<b>677.129,36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.861.305,91</b>	<b>63.096,44</b>	<b>1.924.402,35</b>

- Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM): \$ 2.719.958,48
- Fortalecimiento de laboratorios: \$341.000,00
- Convenios con Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA): \$ 1.935.884,34 (Facultad de Ingeniería)
- Programa de infraestructura básica deportiva universitaria: \$1.458.971,50 (Rectorado)
- Convenio con Ministerio Modernización - Programa Capacitación de los recursos humanos del Sector Público: \$275.645,20
- Plan de desarrollo de la oferta académica de la UNER: \$556.248,87
- Programa de salud familiar: \$352.854,29 (Facultad Cs de la Salud)
- Becas Bicentenario: \$221.817,28

- Programas Ministerio de Desarrollo Social: \$229.057,38 (Facultad de Trabajo Social)
- Programa colectivo emprendedor: \$654.380,00
- Tecnicatura Superior en Tecnología Arroceras: \$1.169.097,82
- Programa de educación en cooperativismo y economía social en la universidad: \$ 1.083.383,50
- Apoyo al desarrollo de editoriales universitarias argentinas: \$ 653.478,07
- Programa 111 mil: \$208.800,00 (Facultad de Ciencias de la Administración)
- Medios de Comunicación Audiovisual Universitarios y Educativos
- Financiamiento CIN y SPU: \$411.095,48
- Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Licenciatura en Sistemas / Sistemas de Información / Análisis de

Sistemas, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información / Informática (PROMINF):  
\$ 380.957,48

- Doctorar Agronomía: \$218.926,43 (Facultad Cs Agropecuarias)
- Doctorar Ingeniería: \$266.293,12 (Facultad de Ingeniería y Cs de la Alimentación)
- Tecnicatura en Administración y Gestión Pública: \$ 2.943.960,48
- Proyectos con financiamientos BIRF: \$704.237,16
- Ministerio de Educación – Programas de otras secretarías: \$ 658.550,58
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Otros Programas: \$ 1.048.160,87
- Fondos Agencia para proyecto ARSET: \$ 1.592.751,11
- Programas y proyectos varios: \$ 1.602.580,29

## **2.11 – CONTRAPARTIDAS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO - \$2.692.290,71**

Esta asignación presupuestaria tiene como objetivo garantizar contrapartidas requeridas en convocatorias nacionales, de forma tal que las Facultades que presenten proyectos pudieran acceder a ellas sin depender de la disponibilidad de presupuesto propio.

## 2.12 CIENCIA Y TÉCNICA - \$60.495.531,88

La investigación, que junto con la docencia y la extensión constituye los pilares básicos de la universidad, permite la generación de nuevos conocimientos y la puesta en marcha de un proceso de enseñanza-aprendizaje permanente. Bajo esta premisa, el sistema de ciencia y técnica de la UNER articula sus actividades con las demandas y problemas puntuales de la sociedad.

A continuación, se detallan los fondos administrados desde la Secretaría de Ciencia y Técnica por un total de \$50.456.708,17. Los fondos restantes fueron gestionados por los investigadores y las unidades académicas. Durante el año 2018 la Secretaría de Políticas Universitarias mediante la RSPU 205/2018 otorgó un refuerzo para Ciencia y Técnica de \$ 6.472.338,00 que fueron destinados en partes iguales para financiar becas de estudiantes y la adquisición de equipamiento.

### A) Incentivo a docentes Investigadores / \$603.000,00

El Ministerio de Educación de la Nación -a través de la Secretaría de Políticas Universitarias- otorga fondos a las universidades nacionales destinados a aquellos docentes que participen en proyectos de investigación y cumplan funciones docentes en los términos, condiciones y normativas establecidos en el Anexo I del Decreto 2427/93.

CUADRO 41 - DISTRIBUCIÓN PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA								
	Fondos de Tesoro Nacional	Propio Producido	Recursos con afectación específica	Transferencias internas	Crédito Interno	Remanente de Ejercicios Anteriores	Crédito Externo	Total
a) Incentivo a docentes investigadores	603.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.210,42	0,00	953.210,42
b) Programa de formación de recursos humanos	3.220.734,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.348.590,00	2.184.093,00	6.753.417,00
c) Proyectos de investigación y desarrollo	7.960.043,74	3.227.502,96	0,00	0,00	0,00	4.071.122,20	136.500,00	15.395.168,90
d) Actividades de comunicación y difusión	35.835,32	392.430,82	0,00	0,00	0,00	56.768,52	0,00	485.034,66
e) Actividades de promoción y gestión de la investigación	35.098,83	80.954,85	0,00	0,00	0,00	103.011,24	0,00	219.064,92
g) Plan de Evaluación Institucional	202.801,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	202.801,40
f) Vinculación Tecnológica	0,00	36.486.834,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.486.834,58
<b>TOTAL</b>	<b>12.057.513,29</b>	<b>40.187.723,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.929.702,38</b>	<b>2.320.593,00</b>	<b>60.495.531,88</b>

### B) Programa de formación de recursos humanos / \$6.753.417,00

- Radicación de investigadores en la provincia de Entre Ríos \$381.690,00

*El Programa de radicación y las actividades se centran en temáticas de investigación y transferencia en principio en cinco áreas:*

- A) Tecnología de alimentos.
- B) Tecnología de la información y la comunicación.
- C) Explotación agropecuaria.
- D) Desarrollo local y regional y Medio ambiente.
- E) Bioingeniería.

Mediante acuerdos con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Centro de Investigaciones y Transferencias de Entre Ríos (CITER), la UNER apunta

a la radicación de investigadores mediante el otorgamiento de un subsidio mensual.

- D-TEC Doctores en universidades para transferencia tecnológica \$5.329.093,00

*D-TEC es un instrumento de financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica orientado a la inserción laboral de recursos humanos de la más alta calificación (doctores) en instituciones y empresas del sector productivo y de servicios con el fin de resolver problemas tecnológicos y/o aprovechar oportunidades de desarrollo socio-económico a nivel regional o local.*

El objetivo es incrementar el volumen de transferencia tecnológica de las universidades públicas hacia el medio regional

en el que están insertas. Para ello se financia la incorporación en estas instituciones de profesionales altamente calificados con título reciente de doctorado, para iniciar, ampliar y/o mejorar las capacidades de producir y transferir conocimiento y/o servicios orientados a remover obstáculos tecnológicos y/o aprovechar oportunidades del sector productivo o social a escala regional con nuevas tecnologías. Asimismo, se propone sensibilizar a las instituciones públicas y privadas, y a los profesionales que actúan ya sea en el ámbito productivo como en actividades de investigación en áreas de potencialidad tecnológica, sobre la importancia y ventajas que se derivan de la articulación de los distintos actores en el marco de un proyecto de crecimiento inclusivo basado en la competitividad dinámica.

- *Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas* \$ 1.042.634,00

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" (Ac. Pl. N° 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) otorga Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas. Además, se otorgaron recursos para la organización de las jornadas de evaluación de las mencionadas becas.

### **C) Proyectos de investigación y desarrollo / \$ 5.940.758,39**

- *Programa Proyectos de investigación y desarrollo de la UNER (PIDUNER)* \$ 2.173.528,61

*Áreas de investigación prioritarias: competitividad productiva; producción y sanidad agropecuaria; salud; calidad de vida y desarrollo económico; educación; recursos renovables y no renovables; tecnologías de la información y las comunicaciones; bioseguridad; ciencia y tecnología de los alimentos.*

En el marco de este programa, la UNER avaló y financió los proyectos aprobados por el Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 403. La entrega de subsidios se rige por la Ordenanza 248 y la Providencia 031/14, y en el marco de los proyectos pueden llevarse a cabo las actividades de formación en investigación de estudiantes de grado, según el régimen de Becas de formación de recursos humanos - investigación (Ordenanza 417).

Cabe recordar que, al inicio de cada ejercicio, el Consejo Superior realiza una previsión de fondos para atender los proyectos a aprobarse durante el año. En la resolución de aprobación de cada proyecto, este Consejo determina el alcance del financiamiento

para cada año de ejecución; no obstante, estos montos pueden incrementarse con el fondo de reserva en función de solicitudes debidamente justificadas. Asimismo, cabe aclarar que

desde el año 2012, y aplicando la normativa nacional, la compra de compuestos químicos se realiza en cada unidad académica y no el investigador.

A continuación, se ofrece un cuadro de la distribución por unidad académica de los fondos otorgados a proyectos de investigación durante el 2018.

CUADRO 42 - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
<b>EDUCACIÓN</b>					
- Territorios en disputa. resistencias y configuración del capitalismo extractivista en Entre Ríos	D AMICO, Carlos Marcelo	0,00	900,00	8.331,00	9.231,00
- Las prácticas didácticas en procesos de escolarización contemporáneos. un estudio en dos escuelas secundarias públicas de la ciudad de Paraná	CASTELLS, María del Carmen Lucia	0,00	3.000,00	8.835,00	11.835,00
- Trayectorias y prácticas profesionales de los profesores y licenciados en ciencias de la educación. Vinculaciones con la formación inicial	MIGUELES, María Amelia	0,00	1.300,00	9.954,10	11.254,10
- Relaciones entre las exigencias de los profesores y las condiciones de posibilidad inicial de los estudiantes de responder a ellas, en los dos primeros años de la formación universitaria	RAFAGHELLI, Milagros	0,00	900,00	9.700,00	10.600,00
- Política, intelectuales y educación: la facultad de ciencias de la educación de Paraná en las décadas de los '80 y '90	LOPEZ, María del Pilar	0,00	2.000,00	20.500,00	22.500,00
- Análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas y de gestión mediadas por tecnologías en la facultad de ciencias de la educación de la UNEE: el programa eduvirtual	ARANCIAGA, Agustín Ignacio	0,00	4.000,00	9.500,00	13.500,00
- Discursos de viajeros europeos en la Argentina del siglo XIX: comunicación transatlántica, na(r)ación y alteridad	ROMAN, Mario Sebastian	0,00	3.200,00	20.396,00	23.596,00
- Políticas educativas comparadas de Brasil y Argentina. Primera etapa: los procesos de planeamiento educativo a nivel nacional posteriores a los '90	ANDRETICH, Gabriela Virginia	0,00	1.500,00	21.050,00	22.550,00
- Intervenciones pedagógicas y salud mental en educación secundaria: interdisciplina y proceso grupal	MUÑOZ, Eda Carina	0,00	4.000,00	18.200,00	22.200,00
- Cuerpos, géneros y sexualidades en educación. Exploraciones transfronterizas entre derechos, agencias, conmociones estéticas y alteraciones culturales	NAPUT, Alicia Claudia	0,00	4.000,00	29.000,00	33.000,00
- Edición del género epistolar. hacia un lugar en el campo literario caso: el archivo Alfredo Veiravé	LEDESMA, María del Valle	0,00	0,00	18.485,00	18.485,00
<b>Total Educación</b>		<b>0,00</b>	<b>24.800,00</b>	<b>173.951,10</b>	<b>198.751,10</b>
<b>ECONOMICAS</b>					
- Expansión del modelo de agronegocios en el mercosur en los últimos veinte años: reprimarización, impactos y políticas públicas	DOMINGUEZ, Nestor Alfredo	0,00	0,00	10.331,50	10.331,50
- Procesos de profesionalización en torno al gerenciamiento y liderazgo del talento humano	FINUCCI CURI, Ivana	0,00	28.000,00	0,00	28.000,00
- Impacto de las metodologías de enseñanza en el aprendizaje del álgebra en alumnos de primer año de las carreras de contador público y de licenciatura en economía	SCHNEEBERGER, Marino César	0,00	2.500,00	4.500,00	7.000,00
- Estimación de la curva de laffer del impuesto inmobiliario rural para los años 2001-2016 en la provincia de Entre Ríos.	PADRO, Silvia Inés	0,00	3.000,00	11.600,00	14.600,00
- Pasiones, intereses y racionalidad en los órdenes sociales. problematizaciones filosóficas y creencias prácticas en el horizonte de expectativas de los estudiantes de ciencias económicas	CATTANEO, Ricardo Rafael	0,00	5.000,00	8.500,00	13.500,00
- Dinámica del mercado de trabajo en la región centro	ORSINI, German Andres	0,00	1.500,00	21.000,00	22.500,00
- Identificación y caracterización de los subsistemas industriales de acumulación en la provincia de Entre Ríos a partir de: conducta tecnológica, simetría e integración territorial de las empresas	TRUCCO, Ignacio	0,00	9.000,00	18.500,00	27.500,00
- La responsabilidad social, sus características y desarrollo en la provincia de Entre Ríos	CAVIA, Manuel	0,00	3.500,00	13.030,00	16.530,00
- Análisis del nivel de conocimiento y utilización de la información contable y de los servicios profesionales del contador público en el ámbito de influencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER	GONZALEZ, José María	0,00	0,00	7.300,00	7.300,00
<b>Total Económicas</b>		<b>0,00</b>	<b>52.500,00</b>	<b>94.761,50</b>	<b>147.261,50</b>
<b>TRABAJO SOCIAL</b>					
- Intervención social y procesos sociales: un estudio sobre la territorialidad, desterritorialidad y politicidad en la ciudad de Paraná	CAZZANIGA, Susana del Valle	0,00	2.000,00	5.359,00	7.359,00
- Protecciones sociales en el servicio doméstico	ROMERO, Gabriela	0,00	1.800,00	8.305,00	10.105,00
- Formación de desastre o catastrofes: estudio desde las políticas públicas nacionales (2005-2015)	ARITO, Sandra	0,00	600,00	16.500,00	17.100,00
- Envejecimiento y vejez. prácticas de cuidado y procesos de envejecimiento en el actual contexto	LUDI, María del Carmen	0,00	1.800,00	14.830,00	16.630,00
- Construcción de las intervenciones profesionales. Un estudio a partir de las prácticas relatadas por los profesionales de Santa Fe y Paraná	LERA, Carmen Ines	0,00	1.200,00	14.998,00	16.198,00

ESTE CUADRO CONTINÚA

## CONTINUACIÓN CUADRO 42 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LO

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Condiciones de posibilidad y oportunidades para el desarrollo de sistemas integrales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel local. La brecha entre lo normativo y las prácticas sociales e institucionales. Una mirada nacional 2005-2015	SIEDE, Mario Ale	0,00	4.400,00	18.750,00	23.150,00
- El trabajo en sector del comercio. Características, identidades y sentidos otorgados por los trabajadores a su actividad laboral en el aglomerado Gran Paraná, Entre Ríos	MINGO, Graciela Laura	0,00	2.000,00	19.223,00	21.223,00
- Intelectuales y política en la Argentina contemporánea: el ciclo kirchnerista	GLUCK, Mario	0,00	10.000,00	9.900,00	19.900,00
- Los intelectuales y el discurso sobre el 'populismo' en la trama comunicacional Argentina (2003-2015)	DAVILO, Beatriz Norma	0,00	9.000,00	13.100,00	22.100,00
- Configuraciones del poder punitivo a escala local. Juventudes y cuerpos marcados como femeninos en la historia reciente	NAPUT, Laura Marcela	0,00	6.800,00	21.440,00	28.240,00
- Intervenciones profesionales y construcción de subjetividad: el caso de los refugios para mujeres víctimas de violencia en Entre Ríos desde el enfoque de género	FIRPO, Isela María	0,00	1.600,00	17.510,00	19.110,00
- Recorriendo las tramas institucionales del cuidado: una investigación colaborativa en torno al cuerpo y al cuidado	KIPEN, Esteban	0,00	2.500,00	21.200,00	23.700,00
<b>Total Trabajo Social</b>		<b>0,00</b>	<b>43.700,00</b>	<b>181.115,00</b>	<b>224.815,00</b>
<b>AGROPECUARIAS</b>					
- Estudio de la aplicación del herbicida glisofato en suelos agrícolas de Entre Ríos: impacto sobre la biota del suelo	STERREN, María Alejandra	2.413,50	0,00	11.715,00	14.128,50
- Relevamiento y evaluación de residuos agro-industriales de Entre Ríos con potencial para la formulación de sustratos de cultivo	GALLARDO, Claudia	0,00	0,00	20.040,00	20.040,00
- Incorporación de cultivos de cobertura en secuencias dominadas por el cultivo de soja: efecto sobre poblaciones microbianas y fracciones de C y N del suelo	BENINTENDE, Silvia Mercedes	10.200,00	34.000,00	19.540,00	63.740,00
- Evolución de la resistencia a gramínicas en biotipos de raigras ( <i>Lolium multiflorum</i> L) bajo selección recurrente con dosis sub letales de herbicidas	TUESCA, Daniel Horacio	100,00	36.870,00	20.390,00	57.360,00
- Sucesión ecológica de un bosque nativo intervenido en la ecorregión espinal	SABATTINI, Rafael Alberto	0,00	0,00	40.284,00	40.284,00
<b>Total Agropecuarias</b>		<b>12.713,50</b>	<b>70.870,00</b>	<b>111.969,00</b>	<b>195.552,50</b>
<b>INGENIERÍA</b>					
- Diseño, desarrollo e implementación de un generador de campos electromagnéticos de frecuencia extremadamente baja. Experimentación en trabajos con pequeños animales	ADUR, Javier Fernando	0,00	0,00	16.600,00	16.600,00
- Investigaciones teórico-computacionales para el desarrollo de prótesis articulares de mayor duración para miembro inferior	DI PAOLO, José	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00
- Tecnología para rehabilitación basada en imaginería motora y realimentación sensorial	TABERNIG, Carolina Beatriz	0,00	0,00	18.300,00	18.300,00
- El rol de las hormonas tiroideas sobre la expresión de cadherina cateninas en el cáncer de colon: alternativas terapéuticas	IZAGUIRRE, María Fernanda	8.658,00	0,00	13.422,50	22.080,50
- Mejoras tecnológicas en estimuladores cerebrales profundos y su proceso de implantación en pacientes con parkinson	SCHIAFFINO, Luciano	0,00	0,00	19.800,00	19.800,00
- Estudio y simulación de fenómenos de transporte en sistemas de regulación hidroelectrolítica para tejido sanguíneo	DI PAOLO, José	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00
- Procesamiento, análisis y modelado de señales biomédicas: un enfoque integrador	SCHLOTTHAUER, Gaston	0,00	10.500,00	15.950,00	26.450,00
- Validación de modelo murino en la acción de sustancias bioactivas scavengers, ante radiaciones ionizantes X	FAVANT, José Luis	4.800,00	32.700,00	22.500,00	60.000,00
- Identificación de genes a partir de transcriptomas en peces de extensivo uso comercial. Aplicaciones para acuicultura.	RUEDA, Eva Carolina	20.000,00	15.000,00	25.000,00	60.000,00
- Aumento óseo en tibia de conejo utilizando membranas de cr-co fotofuncionalizadas con luz UVC	DECCO, Oscar Alfredo	0,00	24.862,50	22.480,00	47.342,50
- Construcción de modelos para el análisis del movimiento humano en aplicaciones clínicas, deportivas y ergonómicas de la industria	BRAIDOT, Ariel Andres	0,00	40.200,00	19.500,00	59.700,00
- Diseño y desarrollo de un sistema de microscopía de iluminación selectiva de planos	CASCO, Victor Hugo	0,00	23.290,00	20.825,00	44.115,00
- Identificación de marcadores específicos de señales nociceptivas en respuestas cerebrales	BIURRUN MANRESA, José Alberto	0,00	10.155,00	21.775,00	31.930,00
- Implementación en fpga de una red neuronal pulsante para clasificación de habla y estados emotivos	PERALTA, Iván Rodolfo	0,00	31.058,00	25.874,99	56.932,99

ESTE CUADRO CONTIENE

## CONTINUACIÓN CUADRO 42 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Desarrollo de técnicas para diseñar, modelar y prototipar productos médicos electrónicos	RETA, Juan Manuel	5.000,00	43.149,00	19.900,00	68.049,00
- Plastinación de órganos. valoración del impacto de su utilización en la enseñanza de la anatomía	CASTAÑEDA, Liliana Alelí	2.620,00	8.712,00	22.778,92	34.110,92
- Sistema automatizado de examen sensorial cuantitativo	MISTA, Christian Ariel	0,00	37.360,31	20.600,00	57.960,31
<b>Total Ingeniería</b>		<b>41.078,00</b>	<b>276.986,81</b>	<b>325.306,41</b>	<b>643.371,22</b>
<b>ADMINISTRACION</b>					
- Economía de Entre Ríos entre fines del siglo XIX y la gran depresión	BIASIZO, Rogelio José	0,00	2.000,00	4.950,00	6.950,00
- Integración de bases de creencias manteniendo coherencia y consistencia: teoría y aplicaciones	FALAPPA, Marcelo Alejandro	0,00	0,00	22.280,00	22.280,00
<b>Total Administración</b>		<b>0,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>27.230,00</b>	<b>29.230,00</b>
<b>ALIMENTACION</b>					
- Tasa respiratoria de arandanos en condiciones aerobicas. Influencia varietal y modelizacion	VARELA, Roberto Alfredo	0,00	0,00	8.040,00	8.040,00
- Uso de antioxidantes naturales en la conservación refrigerada de cortes de carne de cerdo	PERLO, Flavia María	5.596,00	0,00	23.017,00	28.613,00
- Obtención de vinagre tipo balsámico y crema balsámica a partir de vino de arándanos	FERREYRA, María Mercedes	21.148,40	0,00	13.494,00	34.642,40
- Determinación de plaguicidas en agua de riego en cultivos arroceros, granos de arroz y subproductos	MUNITZ, Martín Sebastián	26.000,00	0,00	4.420,00	30.420,00
- Calidad de agua en el río Uruguay en el tramo tortuga alegre- puerto yeruá utilizando bioindicadores (diatomeas)	NOVOA, Martín David	56.000,00	0,00	4.000,00	60.000,00
- Obtención de componentes con propiedades bioactivas a partir de cultivos de microalga <i>scenedesmus obliquus</i>	ZAPATA, Luz Marina	32.450,00	22.750,00	4.800,00	60.000,00
- Conservación de alimentos orgánicos de alto contenido lipídico mediante tecnologías de biomateriales nano y microestructurados	PEREZ, Adrian Alejandro	8.200,00	35.000,00	16.790,00	59.990,00
- Microencapsulación de aceite de nuez pecan	CASTAGNINI, Juan Manuel	13.290,00	20.090,89	22.440,00	55.820,89
- Potencialidades de la enzima l-glutaminasa en la industria de alimentos	MUSUMECCI, Matias Alejandro	37.500,00	10.000,00	22.500,00	70.000,00
<b>Total Alimentación</b>		<b>200.184,40</b>	<b>87.840,89</b>	<b>119.501,00</b>	<b>407.526,29</b>
<b>BROMATOLOGIA</b>					
- Optimización del uso de frutas finas, nueces y productos de la colmena en la elaboración de alimentos con compuestos bioactivos	SOSA, Natalia	16.056,00	0,00	19.794,50	35.850,50
- Escherichia coli productor de toxina shiga (stec): producción de biofilm y comportamiento frente a diferentes condiciones ambientales y de procesamiento en alimentos	PIAGGIO, Mercedes Carolina	9.700,00	19.000,00	15.600,00	44.300,00
- Desarrollo de bioprocesos a bajas temperaturas mediante el uso de psicrozimas con potencial aplicación en la industria alimentaria	LEVIN, Gustavo Javier	6.000,00	37.500,00	16.500,50	60.000,50
- Diseño y desarrollo de productos alimenticios con tecnología sous-vide	LOUND, Liliana Haydee	0,00	10.300,00	22.500,00	32.800,00
- Obtención y caracterización de mieles deshidratadas por liofilización para uso tecnológico	BALDI CORONEL, Berta Mabel	22.450,00	0,00	7.550,00	30.000,00
- Impacto de dos sistemas alternativos de perfiles nutricionales de alimentos sobre la calidad de la dieta de niños en edad escolar de Gualeguaychú	BRITOS, Sergio Antonio	0,00	0,00	22.420,00	22.420,00
- Evaluación de una propuesta para la enseñanza de los planes alimentarios en el ámbito de la educación no formal	MONTEVERDE, Ana Clara	0,00	0,00	22.400,00	22.400,00
- Concepciones y saberes educativos y comunicacionales sobre las prácticas comunitarias de prevención y promoción de la salud, destinada a jóvenes y adultos, de los/as profesionales y equipos de salud de la ciudad de Gualeguaychú	LOMAGNO, Claudia Marcela	0,00	0,00	10.350,00	10.350,00
<b>Total Bromatología</b>		<b>54.206,00</b>	<b>66.800,00</b>	<b>137.115,00</b>	<b>258.121,00</b>

ESTE CUADRO CONTINUA

## CONTINUACIÓN CUADRO 42 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
<b>SALUD</b>					
- Desigualdades sociales y salud en el nivel local: hacia la conformación del observatorio socio-sanitario para Concepción del Uruguay	OLIVA, Martín Héctor	0,00	0,00	8.600,00	8.600,00
- Estudio cualitativo sobre el activismo en torno al parto y al nacimiento respetado en la provincia de Entre Ríos	GONZALEZ, María Fernanda	0,00	0,00	20.300,00	20.300,00
- Factores de riesgo ambiental asociados a las enfermedades respiratorias agudas en niños	ORCELLET, Emiliana Elisabet	0,00	38.500,00	1.500,00	40.000,00
<b>Total Salud</b>		<b>0,00</b>	<b>38.500,00</b>	<b>30.400,00</b>	<b>68.900,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>308.181,90</b>	<b>663.997,70</b>	<b>1.201.349,01</b>	<b>2.173.528,61</b>

- *Proyectos de investigación y desarrollo para directores noveles con asesor \$ 201.454,80*

Este régimen tiene por objetivo tender a la formación docente en las distintas etapas del proceso de investigación; desarrollar la capacidad de planificar, gestionar y dirigir equipos; proveer los recursos humanos necesarios, cada vez más capacitados en la docencia y la investigación; formar directores noveles, entendiendo por tales a quienes se inician en la actividad con sus primeros proyectos de investigación y desarrollo; incentivar la formación de nuevos grupos de investigación convocando a los investigadores formados como orientadores y formadores; y promover el desarrollo de la investigación, especialmente en aquellas unidades académicas que cuentan con menor número de proyectos en ejecución. (Ordenanza 405). Durante el año 2018 se aprobaron los proyectos detallados a continuación.

## CUADRO 43 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR

UNIDAD ACADEMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Quimicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
<b>ECONOMICAS</b>					
- Estructura de financiamiento de las PyMES de Entre Ríos y acceso al mercado de capitales	GUERRERO, Margarita Florencia	0,00	0,00	380,00	380,00
- Reconociendo el lejano norte. Hacia una caracterización territorial de los departamentos La Paz, Feliciano y Federal de la provincia de Entre Ríos	PETITTI, Eva Mara	0,00	0,00	5.380,00	5.380,00
<b>Total Económicas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.760,00</b>	<b>5.760,00</b>
<b>TRABAJO SOCIAL</b>					
- Hegemonía y vida cotidiana, conceptos claves para la intervención profesional del trabajo social	GUZMAN RAMONDA, Feredico Raul	0,00	4.000,00	6.300,00	10.300,00
<b>Total Trabajo Social</b>		<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>6.300,00</b>	<b>10.300,00</b>
<b>AGROPECUARIAS</b>					
- Evaluación del efecto de la fertilización fosfatada en las fracciones orgánicas de fósforo en dos tipos de suelo	APPELHANS, Stefania Carolina	2.420,00	0,00	11.040,00	13.460,00
- Relevamiento y análisis de características físicas, químicas y organolépticas en silos bolsa de tambos de los departamentos La Paz y Paraná	GARCIA ARIAS, Federico Eugenio	0,00	8.000,00	7.000,00	15.000,00
- Caracterización fenotípica y molecular de la resistencia a glisofato en 4 poblaciones de raigrás ( <i>loium multiflorum</i> L.) colectados en distintas localidades de Entre Ríos	MUÑIZ PADILLA, Esteban Tobías	3.829,80	0,00	11.010,00	14.839,80

ESTE CUADRO CONTINÚA



CONTINUACIÓN CUADRO 43 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR						
UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total	
- Caracterización de los suelos modificados por hormigas cortadoras de hojas en Entre Ríos	SABBATTINI, Julian Alberto	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	
- Impacto de las secuencias agrícolas sustentables sobre fracciones de C y N del suelo	FONTANA, Marianela Belén	6.000,00	2.000,00	6.400,00	14.400,00	
- Integración de datos meteorológicos, espectrales y de humedad de suelo	TOFFOLI, María Betiana	0,00	0,00	3.020,00	3.020,00	
<b>Total Agropecuarias</b>		<b>12.249,80</b>	<b>10.000,00</b>	<b>44.050,00</b>	<b>58.299,80</b>	
<b>INGENIERIA</b>						
- Optimización de un sistema de control de temperatura para incubadoras neonatales mediante lógica difusa	MASSAFRA, Alejandro Miguel	0,00	0,00	5.580,00	5.580,00	
- Modelado y simulación de sistemas adaptativos complejos biológicos aplicados a la ingeniería de tejidos	ANGELINI, José Oscar	0,00	2.144,00	12.856,00	15.000,00	
<b>Total Ingeniería</b>		<b>0,00</b>	<b>2.144,00</b>	<b>12.856,00</b>	<b>15.000,00</b>	
<b>ALIMENTACION</b>						
- Efecto antifúngico de un recubrimiento comestible frente al moho aspergillus flavus que infecta el grano de arroz	GONZALEZ ALEJANDRO, María E.	11.372,00	0,00	1.300,00	12.672,00	
<b>Total Alimentación</b>		<b>11.372,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.300,00</b>	<b>12.672,00</b>	
<b>BROMATOLOGIA</b>						
- Desarrollo de un producto alimenticio a partir de berries y nueces	LARROSA, Virginia Judit	0,00	4.000,00	6.000,00	10.000,00	
- Estudio de los factores que inciden en la distribución proporcional de trihalometanos en agua potabilizada	ALMEIDA, María Laura	4.000,00	0,00	11.000,00	15.000,00	
- Estabilización y caracterización fisicoquímica y nutricional de subproductos de arándanos como base para la elaboración de un ingrediente funcional	GENEVOIS, Carolina Elisabeth	10.000,00	0,00	5.000,00	15.000,00	
<b>Total Bromatología</b>		<b>14.000,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>22.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	
<b>SALUD</b>						
- Situación actual de la diabetes gestacional en Concepción del Uruguay	GADEA, Fernando José	1.500,00	3.500,00	5.000,00	10.000,00	
- Prácticas de cuidado, promoción y estrategias para la salud bucal de los padres/cuidadores de niños preescolares	KILSTEIN, Gisela Noemi	0,00	2.900,00	2.550,00	5.450,00	
- Determinación de niveles de ruido en escuelas primarias de la ciudad de Concepción del Uruguay	MAYORAZ DIAZ, Maximiliano J.	0,00	1.998,00	1.375,00	3.373,00	

ESTE CUADRO CONTINÚA

**- Reparación y mantenimiento de equipos \$329.605,98**

Se destinaron fondos para el mantenimiento y la reparación de equipos de mediana y alta complejidad imprescindibles para el desarrollo de los proyectos de investigación.

**- Equipamiento en Ciencia y Técnica \$ 3.236.169,00**

Con parte de los recursos provenientes de la SPU se asignaron recursos a las facultades para que a través de los consejos directivos presenten propuestas que permitan el fortalecimiento de la función de Ciencia y Técnica y se financió también la adquisición de equipamientos de los proyectos de investigación de las Facultades.

**D) Actividades de difusión y transferencia / \$485.034,66**

La difusión de las actividades de investigación y desarrollo realizadas en la universidad se orienta en direcciones distintas. Por una parte, hacia la propia comunidad científica, tanto a nivel nacional como internacional y, por otra parte, hacia la sociedad en general en la que se sustenta y a la cual se debe institucionalmente. También se incluyen las actividades de transferencia y vinculación con los distintos sectores del medio.

**- Publicación de Ciencia, Docencia y Tecnología y de resúmenes de proyectos de investigación \$ 36.725,00**

**CONTINUACIÓN CUADRO 43 – PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA DIRECTORES NOVELES CON ASESOR**

UNIDAD ACADÉMICA/PROYECTO	DIRECTOR	Comp. Químicos	Equip. / Bibliogr.	Subsidio	Total
- Accesibilidad como proceso vincular entre los servicios de salud y las personas trans atendidas en los servicios de salud públicos	BASTIDA, María Gabriela	0,00	1.750,00	13.250,00	15.000,00
- Experiencias en la formación de grado en educación interprofesional y percepciones de los condicionantes para el desarrollo de las prácticas colaborativas interprofesional en servicios según los profesionales que integran el servicio de obstetricia de un efector público	WAGNER, Priscila	0,00	2.080,00	12.920,00	15.000,00
- Vivencias y percepciones sobre el proceso de rehabilitación en familias de niños con discapacidad	GODOY, Flavia Patricia	0,00	10.100,00	500,00	10.600,00
<b>Total Salud</b>		<b>1.500,00</b>	<b>22.328,00</b>	<b>35.595,00</b>	<b>59.423,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>39.121,80</b>	<b>42.472,00</b>	<b>127.861,00</b>	<b>201.454,80</b>

La revista Ciencia, Docencia y Tecnología procura contribuir a la puesta en circulación de nuevos conocimientos como insumos para nuevos procesos de investigación y para el desarrollo de la región. Publica artículos de investigación, comunicaciones científicas y académicas, documentos sobre la problemática Ciencia, Tecnología y Sociedad, y reseñas bibliográficas.

**- Participación de docentes investigadores en eventos científicos internacionales en el extranjero \$ 223.961,72**

Fomentando la participación de los investigadores en eventos científicos realizados en el exterior, este programa contribuye al financiamiento de viajes para que estos docentes puedan presentar los resultados de sus investigaciones, mediante ponencias, dictado de cursos y conferencias. La Secretaría de

Ciencia y Técnica tiene definidas una serie de pautas para una asignación de fondos de manera equitativa entre las demandas de los distintos proyectos de I+D.

**- Publicaciones internacionales con referato \$ 79.874,03**

Las publicaciones en revistas científicas internacionales con admisibilidad de artículos por referato, difunden el conocimiento desarrollado en nuestra Universidad, haciendo conocer, asimismo a los investigadores que divulgaron los resultados alcanzados.

**- Jornadas Jóvenes Investigadores AUGM \$ 144.473,91**

Las Jornadas de Jóvenes Investigadores, creadas en 1993, es el espacio anual que reúne a cientos de jóvenes investigadores

de las distintas Universidades miembro de la AUGM.

Están orientadas a promover el temprano relacionamiento entre jóvenes científicos de los países de la región y a impulsar su integración en los trabajos que crean. Se desarrollan redes interpersonales y de carácter científico-académicas, cuyo entramado luego posibilita y fundamenta la constitución de grupos regionales de investigación científica.

La XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores se realizó en la Universidad Nacional de Cuyo, bajo el lema " A 100 años de la Reforma Universitaria: saber te hace libre". La Universidad aporta recursos para el traslado y estadía de los alumnos participantes.

### E) Actividades de promoción y gestión de la investigación / \$187.663,54

Comprenden todas aquellas acciones que permiten y mejoran el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas, tales como la administración y gestión de los programas de ciencia y tecnología, la provisión de bases de datos bibliográficas, la organización de encuentros y talleres, etc.

- Consejo de Investigaciones de la UNER (CIUNER) \$ 39.000,60

El CIUNER es un órgano asesor del rector y del Consejo Superior, integrado por un delegado por unidad académica. Entre sus principales funciones están las de elaborar planes de in-

vestigación y aconsejar sobre la distribución de fondos.

El monto consignado corresponde al sostenimiento de las actividades del cuerpo.

- Actividades de promoción y gestión \$148.662,94

El monto destinado a cada unidad académica fue dispuesto en función de la cantidad de proyectos de I+D en ejecución.

### F) Oficina de Vinculación Tecnológica / \$ 36.486.834,58

*La vinculación tecnológica es una bisagra entre el mundo académico y científico que establece una relación permanente con el sector productivo, social, cultural y gubernamental.*

El reconocimiento de la UNER como Unidad de Vinculación Tecnológica habilitada por la Nación en 1997, se ha traducido en el funcionamiento de una Oficina de Vinculación Tecnológica, con activa participación en el Sistema Nacional de Reconocimiento de Laboratorios Universitarios (UNILAB) y compromiso con la aplicación de la Ley de Vinculación Tecnológica en la región.

La Oficina de Vinculación Tecnológica administra recursos que les transfieren las unidades académicas para compras específicas u otros como el Programa Más y Mejor Empleo, citado anteriormente. Además, los recursos que se citan a continuación.

CUADRO 44 - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN

	Total
Rectorado	103.662,94
Educación	5.200,00
Económicas	4.412,50
Trabajo Social	5.762,50
Agropecuarias	5.200,00
Ingeniería	5.762,50
Administración	4.412,50
Alimentación	5.200,00
Bromatología	5.200,00
Salud	3.850,00
<b>TOTAL</b>	<b>148.662,94</b>

CUADRO 45 - RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA OFICINA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

	Total
Museo interactivo de ciencias - Fondos CASFEG	442.738,28
SIRUNER	2.133.005,13
Proyectos PFI	71.952,65
Asetur 2008 SITER Convenio 10/10	7.697,44
Polo Audiovisual Tecnológico (PAT) del Litoral	499.686,82
Nodo Audiovisual Tecnológico - UNER	6.835,88
Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación	3.001.612,03
Ministerio de Ciencia y Tecnología	366.000,00
Proyectos Consejo Federal de Ciencia y Tecnología	189.803,12
Proyectos Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	6.851.730,28
Proyectos Fondo Tecnológico Argentino	384.547,17
Proyectos FONPRHI	230.878,04
Programa Naciones Unidas para el Desarrollo	162.112,53
Agencia de Cooperación Internacional del Japón	21.890,00
Vinculación Tecnológica	22.036.234,16
Convenios organismos varios	80.111,05
<b>TOTAL</b>	<b>36.486.834,58</b>

# ANUARIO del PRESUPUESTO

# 2018

## Sección I

---

### Informe Presupuestario

#### Capítulo 3

##### Ejecución presupuestaria

La utilización de los fondos asignados y la aplicación del presupuesto por programa como herramienta esencial para la toma de decisiones en la gestión pública.

## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER

Con el propósito de desarrollar las distintas actividades académicas, de investigación y de extensión, las unidades académicas y de ejecución utilizan los fondos que le fueron asignados por el Consejo Superior (analizados en el capítulo anterior).

El siguiente cuadro detalla la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2018.

CUADRO 46 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNER																
	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	1.239.876.301,37	91,70%	650.970,48	0,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	105.623,70	0,14%	0,00	0,00%	1.240.632.895,55	81,22%
2.2 - Equipamiento	277.699,83	0,02%	1.248.288,91	1,59%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.194.192,08	1,61%	0,00	0,00%	2.720.180,82	0,18%
2.3 - Gastos de Funcionamiento	34.119.858,87	2,52%	42.102.893,26	53,71%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22.665.806,32	30,54%	0,00	0,00%	98.888.558,45	6,47%
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	11.253.329,13	0,83%	2.841.926,18	3,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.478.221,43	6,03%	0,00	0,00%	18.573.476,74	1,22%
2.5 - Programas académicos	6.910.333,27	0,51%	747.715,36	0,95%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.285.214,29	4,43%	0,00	0,00%	10.943.262,92	0,72%
2.6 - Programas de extensión universitaria	2.084.951,33	0,15%	2.416.584,69	3,08%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.593.850,34	2,15%	0,00	0,00%	6.095.386,36	0,40%
2.7 - Otros programas institucionales	17.514.761,46	1,30%	11.551.618,36	14,74%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.079.795,41	10,89%	0,00	0,00%	37.146.175,23	2,43%
2.8 - Escuela Secundaria	31.640.789,75	2,34%	667.716,70	0,85%	78.695,20	100,00%	4.155,28	100,00%	49.979,88	100,00%	6.943.248,19	9,35%	20.433.475,27	90,20%	59.818.060,27	3,92%
2.9 - Consejo Superior	199.800,00	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	65.572,73	0,09%	0,00	0,00%	265.372,73	0,02%
2.10 - Progr. y proy. con otras instituciones	3.027.166,00	0,22%	2.184.007,00	2,79%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	20.364.426,88	27,44%	0,00	0,00%	25.575.599,88	1,67%
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	700.000,00	0,05%	1.666.079,06	2,13%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.546.988,57	2,08%	0,00	0,00%	3.913.067,63	0,26%
2.12 - Programas de ciencia y técnica	4.454.970,93	0,33%	12.304.297,11	15,70%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.899.179,35	5,25%	2.219.093,00	9,80%	22.877.540,39	1,50%
<b>TOTAL</b>	<b>1.352.059.961,94</b>	<b>100%</b>	<b>78.382.097,11</b>	<b>100%</b>	<b>78.695,20</b>	<b>100%</b>	<b>4.155,28</b>	<b>100%</b>	<b>49.979,88</b>	<b>100%</b>	<b>74.222.119,29</b>	<b>100%</b>	<b>22.652.568,27</b>	<b>100%</b>	<b>1.527.449.576,97</b>	<b>100%</b>

## 2. RED PROGRAMÁTICA SOBRE LA QUE SE ESTRUCTURA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La manera en que se están condicionados los productos de las diversas acciones presupuestarias de una institución, da origen a una serie de relaciones que se denomina red de acciones presupuestarias.

La formación de la red de producción es competencia exclusiva de cada institución y depende de su propia organización institucional.

Cada institución identifica sus productos terminales e intermedios, los recursos reales y financieros que se requieren para dicha producción, los centros de gestión productiva con sus unidades responsables. Los ejes pilares de la estructura programática presupuestaria de las universidades básicamente son la educación universitaria, la investigación y la extensión.

La ejecución presupuestaria de nuestra universidad se registra contablemente aplicando la red programática -o presupuesto por programa-, basada en los criterios normativos que se esquematizarán en este apartado.

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el resultado de la aplicación de dicha técnica en la ejecución del presupuesto 2018.

### A) Por qué utilizar la red programática

Las técnicas presupuestarias tradicionales, basadas casi ex-

clusivamente en las variables financieras, desvinculan a éstas de las reales y acentúa la falta de relación entre las unidades de estadísticas, responsables de los registros de la producción de bienes y servicios y las de programación presupuestaria que utilizan exclusivamente las variables financieras. Dentro de este esquema, los criterios de asignación de recursos se efectúan atendiendo principalmente a la evolución histórica de las erogaciones, sin considerar criterios de programación, prioridades, etc.

Por el contrario, la presupuestación por programas posibilita la determinación, utilización y comprensión de los elementos que componen sus procesos productivos, que son: a) bienes y servicios que se producen, b) recursos reales que se utilizan, c) recursos financieros que se requieren y d) tecnología de producción.

Todos estos elementos están interrelacionados y vinculados entre sí por cantidades y calidades y conforman las funciones de producción del sector público. Esta técnica permite cuantificar y evaluar la incidencia de las variables financieras sobre las reales y sobre el producto obtenido con los recursos reales. Asimismo posibilita vincular dichas variables con la política económica general y presupuestaria en particular.

Las mediciones de la producción Terminal y de los recursos reales y financieros y la construcción de indicadores complementan la técnica de presupuestación por programas, facilitando la toma de decisiones, el análisis, el seguimiento y la gestión pública.

Por lo tanto, las mediciones son requisitos apropiados de

esta técnica porque a) posibilitan a las autoridades tomar decisiones sobre bases confiables respecto al tipo y magnitud de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de objetivos de política, b) son la base del cálculo de los requerimientos de recursos para cumplimentar los objetivos, c) facilitan la adopción de decisiones respecto a la combinación óptima de los recursos y d) permiten la realización de análisis de eficiencia y eficacia de la gestión pública.

### B) Marco normativo

La Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, sancionada con el número 24156 prevé la programación presupuestaria de la Administración Nacional. El Artículo 14 establece: "En los presupuestos de gastos se utilizarán las técnicas más adecuadas para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los organismos del Sector Público Nacional, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de los mismos con sus fuentes de financiamiento." La reglamentación establecerá las técnicas de programación presupuestaria y los clasificadores de gastos y recursos que serán utilizados".

Al respecto, se dictó la siguiente norma reglamentaria:

“Reglamento 1. Artículo 14:

1) El presupuesto de gastos de cada uno de los organismos de la Administración Nacional se estructurará de acuerdo con las siguientes categorías programáticas: programa, subprograma, proyecto, obra y actividad.

En cada uno de los programas se describirá la vinculación cualitativa y cuantitativa con las políticas nacionales a cuyos logros contribuyen.

2) Los créditos presupuestarios de las actividades o proyectos que produzcan bienes o presten servicios comunes a los diversos programas de un organismo no se incluirán en programas.

3) En cada una de las categorías programáticas, los créditos presupuestarios se agruparán de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto”.

### C) Marco conceptual

El “Manual de programación presupuestaria para las universidades nacionales”, expone una serie de conceptos que interactúan en un presupuesto por programas. A los fines de una mayor comprensión se definen a continuación algunos de los conceptos más relevantes y su relación con el cuadro de la

Sección Anexos.

*Centro de gestión productiva:* planifica, combina y asigna recursos en función e una determinada producción previsible (Rectorado y unidades académicas).

*Productos terminales de una institución:* son los bienes o servicios que justifican la existencia de la misma (en la institución universitaria: graduados universitarios, trabajos de investigación, eventos científicos u otros establecidos por los órganos competentes).

*Productos intermedios:* son aquellos cuya producción es exigida por los productos terminales (en el cuadro: actividades centrales y comunes).

*Programa:* es la categoría cuya producción es terminal en la red de producción. Se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor valor (actividades específicas) y expresa la contribución al logro de una o más políticas, ya que la producción Terminal refleja un propósito esencial en la red de acciones presupuestarias de una institución (programas de formación, extensión e investigación).

*Actividad:* Es la categoría programática cuya producción es intermedia y por lo tanto, puede contribuir a uno o varios productos, sean estos terminales o intermedios. En función de sus relaciones con los productos a los cuales condicionan, pueden

ser:

- Central: gastos de conducción, administración, programas, etc desarrollados desde Rectorado.
- Común: gastos de conducción, administración, programas de bienestar estudiantil llevados a cabo por las unidades académicas.
- Específica: programas de formación de recursos, de extensión e investigación desarrollados en las unidades académicas.

# ANUARIO del PRESUPUESTO

# 2018

## Sección I

---

### Informe Presupuestario

#### Capítulo 4

##### Remanentes presupuestarios del ejercicio 2018

Exposición del saldo presupuestario que resulta de la diferencia entre los recursos asignados y los ejecutados al 31 de diciembre de 2018.



## 1. REMANENTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Durante el Ejercicio 2018, el total de los recursos de la UNER ascendió a \$1.847.353.684,65, los que fueron distribuidos y ejecutados (\$1.527.449.576,97) según se detalló en el cuadro 5 y el cuadro 46, respectivamente. De la diferencia resultante entre estos montos surge el Remanente del Ejercicio 2018, por un total de \$319.904.107,68.

Continuando con la política implementada desde hace algu-

nos años, los criterios adoptados por el Consejo Superior para conformar el Remanente del Ejercicio 2018 fueron los siguientes:

a) Las unidades académicas y de gestión que ejecutaron una suma mayor al crédito asignado para planta docente y gastos de funcionamiento variables, deberán cubrirlo con sus propios producidos o descontarlos del presupuesto 2019.

b) Las unidades académicas y de gestión que tuvieron saldos

favorables en gastos de funcionamiento variables, remanentes de ejercicios anteriores, propio producido y asignación general para ciencia y técnica, tendrán derecho a ejecutarlos en el año 2019 como remanente del Ejercicio 2018.

En el cuadro que sigue a continuación se expone el monto total del remanente discriminado por fuente de financiamiento.

CUADRO 47 – REMANENTE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Fondos de Tesoro Nacional		Propio Producido		Recursos con afectación específica		Transferencias internas		Credito interno		Remanentes ejercicios anteriores		Credito externo		Total	
2.1 - Salarios del Personal	11.595.724,81	21,09%	6.505.580,01	3,42%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	934.158,15	1,66%	0,00	0,00%	19.035.462,97	5,95%
2.2 - Equipamiento	5.050.480,17	9,19%	70.601,09	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.878.288,20	12,25%	0,00	0,00%	11.999.369,46	3,75%
2.3 - Gastos de Funcionamiento	7.604.517,13	13,83%	118.670.379,22	62,30%	0,00	0,00%	16.281,10	0,53%	0,00	0,00%	17.227.630,86	30,67%	0,00	0,00%	143.518.808,31	44,86%
2.4 - Programas de bienestar estudiantil	1.559.739,87	2,84%	1.291.716,30	0,68%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	935.822,48	1,67%	0,00	0,00%	3.787.278,65	1,18%
2.5 - Programas académicos	3.125.697,73	5,69%	730.875,09	0,38%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.012.838,44	8,93%	0,00	0,00%	8.869.411,26	2,77%
2.6 - Programas de extensión universitaria	2.527.964,67	4,60%	622.010,36	0,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.758.406,00	3,13%	0,00	0,00%	4.908.381,03	1,53%
2.7 - Otros programas institucionales	6.551.543,66	11,92%	20.288.927,43	10,65%	0,00	0,00%	3.069.688,88	99,46%	0,00	0,00%	9.396.536,84	16,73%	0,00	0,00%	39.306.696,81	12,29%
2.8 - Escuela Secundaria	0,00	0,00%	12.376.037,40	6,50%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	50.485,90	0,09%	0,00	0,00%	12.426.523,30	3,88%
2.9 - Consejo Superior	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	18.638,14	0,03%	0,00	0,00%	18.638,14	0,01%
2.10 - Progr. y proy. con otras instituciones	8.628.714,52	15,69%	2.032.413,63	1,07%	264.485,38	100,00%	506,12	0,02%	1.542.771,23	100,00%	10.224.330,87	18,20%	13.295.406,53	99,24%	35.988.628,28	11,25%
2.11 - Contrapartidas programas del Ministerio	730.800,00	1,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.696.117,98	3,02%	0,00	0,00%	2.426.917,98	0,76%
2.12 - Programas de ciencia y técnica	7.602.542,36	13,83%	27.883.426,10	14,64%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.030.523,03	3,62%	101.500,00	0,76%	37.617.991,49	11,76%
<b>TOTAL</b>	<b>54.977.724,92</b>	<b>100%</b>	<b>190.471.966,63</b>	<b>100%</b>	<b>264.485,38</b>	<b>100%</b>	<b>3.086.476,10</b>	<b>100%</b>	<b>1.542.771,23</b>	<b>100%</b>	<b>56.163.776,89</b>	<b>100%</b>	<b>13.396.906,53</b>	<b>100%</b>	<b>319.904.107,68</b>	<b>100%</b>

ANUARIO  
del PRESUPUESTO

# 2018

**Sección II**

---

**Anexos**

**Capítulo 1**

**Información complementaria**



## 1 – RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y SU DISTRIBUCIÓN

La información que suele presentarse como información anexo del punto 1. Fondos destinados a las Universidades Nacionales en esta oportunidad no se puede exponer dado que no fue remitida la información desde la Secretaría de Políticas Universitarias, al cierre del ejercicio 2018.

## 2 - RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER Y SU DISTRIBUCIÓN

### 2.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

A continuación, se presenta un cuadro que enseña la evolución del presupuesto de la UNER (Fondos del Tesoro Nacional) durante el decenio 2008-2018.

CUADRO 48 - EVOLUCIÓN 2008-2018 DEL PRESUPUESTO DE UNER								
	Educación y Cultura				Ciencia y Técnica			Total
	Salarios	Gastos	Programas específicos	Total	Gastos	Programas específicos	Total	
2008	83.680.413,17	5.579.112,83	1.626.632,00	<b>90.886.158,00</b>	1.205.701,00	503.886,00	<b>1.709.587,00</b>	<b>92.595.745,00</b>
2009	111.721.632,26	8.079.708,74	9.738.231,25	<b>129.539.572,25</b>	1.205.701,00	555.114,00	<b>1.760.815,00</b>	<b>131.300.387,25</b>
2010	135.200.681,00	14.778.608,00	10.102.725,60	<b>160.082.014,60</b>	1.340.019,00	527.000,00	<b>1.867.019,00</b>	<b>161.949.033,60</b>
2011	184.204.963,00	14.698.607,00	15.448.086,99	<b>214.351.656,99</b>	1.340.019,00	600.000,00	<b>1.940.019,00</b>	<b>216.291.675,99</b>
2012	236.872.071,00	17.297.865,00	20.675.992,01	<b>274.845.928,01</b>	1.340.019,00	576.140,00	<b>1.916.159,00</b>	<b>276.762.087,01</b>
2013	302.964.145,00	20.266.616,00	31.495.805,82	<b>354.726.566,82</b>	1.340.019,00	441.000,00	<b>1.781.019,00</b>	<b>356.507.585,82</b>
2014	400.934.176,53	32.145.783,00	63.815.006,30	<b>496.894.965,83</b>	1.777.575,47	750.000,00	<b>2.527.575,47</b>	<b>499.422.541,30</b>
2015	540.908.477,00	37.388.978,00	76.402.902,13	<b>654.700.357,13</b>	1.705.501,00	425.000,00	<b>2.130.501,00</b>	<b>656.830.858,13</b>
2016	729.638.867,00	27.873.506,00	61.984.694,69	<b>819.497.067,69</b>	1.705.501,00	1.435.973,39	<b>3.141.474,39</b>	<b>822.638.542,08</b>
2017	973.584.302,00	97.095.912,00	59.158.111,31	<b>1.129.838.325,31</b>	1.705.501,00	10.694.186,77	<b>12.399.687,77</b>	<b>1.142.238.013,08</b>
2018	1.244.790.245,00	115.189.411,00	13.517.139,00	<b>1.373.496.795,00</b>	1.705.501,00	10.591.125,00	<b>12.296.626,00</b>	<b>1.385.793.421,00</b>

## 2.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA UNER

En el siguiente cuadro se exponen, por concepto, los fondos ingresados a las unidades académicas por actividades de producción y servicios universitarios o "fondos de propio producido". Las actuaciones referidas a la administración de estos fondos están reglamentadas en las Ordenanzas 228 y 270, así como también en la Disposición SEF 002/97.

CUADRO 49 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD ACADÉMICA											
	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
<b>Servicios educativos y especiales</b>											
Pasantías	0,00	0,00	326227,47	106844,70	20348,15	0,00	48156,95	0,00	0,00	0,00	501577,27
Actividades especiales	154165,00	310162,20	749619,09	272727,51	68918,40	512304,78	84370,00	83061,00	28230,00	10685463,47	12949021,45
Carreras de posgrado	0,00	777090,00	115175,00	2816049,48	61960,00	316876,02	514067,00	57900,00	1200,00	20000,00	4680317,50
Cursos a distancia	62696,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23597502,13	23660198,26
Cursos de posgrado	0,00	134400,00	1725626,93	367300,00	178560,00	36900,00	696256,00	6950,00	17500,00	89950,00	3253442,93
Otros cursos	0,00	1047350,50	661507,00	139245,81	122300,00	0,00	0,00	798914,00	94055,70	337943,00	3201316,01
<b>Total</b>	<b>216.861,13</b>	<b>2.269.002,70</b>	<b>3.578.155,49</b>	<b>3.702.167,50</b>	<b>452.086,55</b>	<b>866.080,80</b>	<b>1.342.849,95</b>	<b>946.825,00</b>	<b>140.985,70</b>	<b>34.730.858,60</b>	<b>48.245.873,42</b>
<b>Servicios directos</b>											
Servicios de arrendamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	768.362,00	14.572,75	56.610,00	4.000,00	0,00	843.544,75
Servicios de imprenta	1.457.308,60	0,00	0,00	0,00	16.420,00	0,00	0,00	0,00	1.380,00	0,00	1.475.108,60
Servicios de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	993.907,00	0,00	0,00	2.276.047,20	1.285.681,17	0,00	4.555.635,37
Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00	36.276,00	234.837,00	0,00	0,00	0,00	19.820,00	0,00	290.933,00
Venta de bienes producidos por la universidad	1.112.704,00	0,00	0,00	0,00	1.170.993,34	0,00	0,00	262.005,00	0,00	0,00	2.545.702,34
Venta de publicaciones y servicios audiovisuales	796.106,48	6.582,50	7.628,80	0,00	1.120,00	855,00	0,00	0,00	0,00	0,00	812.292,78
<b>Total</b>	<b>3.366.119,08</b>	<b>6.582,50</b>	<b>7.628,80</b>	<b>36.276,00</b>	<b>2.417.277,34</b>	<b>769.217,00</b>	<b>14.572,75</b>	<b>2.594.662,20</b>	<b>1.310.881,17</b>	<b>0,00</b>	<b>10.523.216,84</b>
<b>Devoluciones</b>											
Salarios y ART	4.167.049,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.167.049,03
Gastos y subsidios	186.634,97	0,00	3.445,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4.870,12	19.841,56	0,00	214.791,90
<b>Total</b>	<b>4.353.684,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.445,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.870,12</b>	<b>19.841,56</b>	<b>0,00</b>	<b>4.381.840,93</b>

CONTINUACIÓN CUADRO 49 - FONDOS INGRESADOS DE PROPIO PRODUCIDO POR UNIDAD ACADÉMICA											
	Rectorado	Educación	Económicas	Trabajo Social	Agropecuarias	Ingeniería	Administración	Alimentación	Bromatología	Salud	Total
<b>Servicios técnicos especializados</b>											
Investigación aplicada	48.840,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.840,85
Asistencia técnica	8.219.645,83	0,00	0,00	0,00	652.912,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.872.558,35
Innovación tecnológica	438.616,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	438.616,82
<b>Total</b>	<b>8.707.103,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>652.912,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.360.016,02</b>
<b>Subsidios</b>	<b>238.143,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>75.345,00</b>	<b>39.390,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>355.128,73</b>
<b>Cannon Banco Galicia</b>	<b>13.824.678,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.824.678,76</b>
<b>Otros ingresos</b>											
Diferencia de cotización	0,00	0,00	0,00	0,00	4.956,44	0,00	3.562.640,90	736.050,64	0,00	0,00	4.303.647,98
Intereses fondo común	20.767.201,74	0,00	0,00	0,00	245.685,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.012.887,12
Intereses por depósitos	41.314.316,34	263.022,28	1.564.493,29	3.381,70	17.876,06	0,00	181.663,91	22.819,18	0,00	329.877,08	43.697.449,84
Venta de pliegos	28.330,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	30.330,00
<b>Total</b>	<b>62.109.848,08</b>	<b>263.022,28</b>	<b>1.564.493,29</b>	<b>3.381,70</b>	<b>268.517,88</b>	<b>0,00</b>	<b>3.744.304,81</b>	<b>760.869,82</b>	<b>0,00</b>	<b>329.877,08</b>	<b>69.044.314,94</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>92.816.437,58</b>	<b>2.538.607,48</b>	<b>5.153.722,83</b>	<b>3.817.170,20</b>	<b>3.830.184,99</b>	<b>1.635.297,80</b>	<b>5.101.727,51</b>	<b>4.307.227,14</b>	<b>1.473.958,43</b>	<b>35.060.735,68</b>	<b>155.735.069,64</b>

ANUARIO  
del PRESUPUESTO

# 2018

**Sección II**

---

**Anexos**

**Capítulo 2**

**Glosario de términos y abreviaturas más utilizadas**

## 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**BIENES DE CONSUMO:** Materiales o productos adquiridos para el funcionamiento de la universidad cuyo tiempo de utilización es relativamente corto. Por ejemplo: productos alimenticios, de papel, fertilizantes, combustibles, drogas para laboratorios, pinturas, tintas, herramientas menores, elementos de limpieza, útiles de oficina.

**BIENES DE USO:** Bienes físicos, construcciones y/o equipos utilizados para producir otros bienes o servicios. No se agotan en el primer uso que se hace de ellos, tienen una duración superior a un año. Comprende: terrenos, edificios, construcciones, equipamiento, libros, obras de arte, programas de computación, etc.

**EQUIPAMIENTO:** Maquinarias, equipos y accesorios que se usan o complementan la unidad principal, como por ejemplo equipos de producción; de transporte, tracción y elevación; sanitario y de laboratorio; de comunicación y señalamiento; educacionales y recreativos; de computación; de oficina y muebles; etcétera.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Son aquellas que permiten identificar los gastos según el origen de los recursos empleados. Se clasifican en fuentes internas y externas.

### 1. Fuentes de financiamiento internas

- Fondos del Tesoro Nacional: Son los recursos remitidos por el Estado Nacional, que tienen su origen en gravámenes impositivos y en recursos no tributarios.

- Recursos propios: Se refiere a los recursos que perciben los organismos descentralizados y que provienen de la venta de bienes y servicios, de la renta de propiedades, de la venta de activos, el cobro de tasas o derechos, etc.

- Recursos con afectación específica: Se caracterizan por constituir recursos para financiar instituciones, programas y actividades específicas de la Administración Central.

- Transferencias internas: Son transferencias de recursos provenientes de personas y/o instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio nacional. Tienen por fin procurar inversiones o financiar programas operativos o de funcionamiento.

- Crédito interno: Son recursos que provienen de la obtención de un crédito en el mercado interno.

- Remanente de Ejercicios Anteriores: recursos de ejercicios anteriores que no fueron utilizados y que se incorporan al presupuesto del siguiente ejercicio.

### 2. Fuentes de financiamiento externas

- Transferencias externas: Recursos que tienen su origen en gobiernos y organismos internacionales, destinados a la formación de capital o para financiar gastos de operación o consumo.

- Crédito externo: Se refiere a créditos otorgados por gobiernos extranjeros, organismos internacionales y entidades financieras.

**INCENTIVO A DOCENTES INVESTIGADORES:** estímulo económico otorgado a profesores y auxiliares de docencia que lo soliciten y que participen en proyectos de investigación reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 2427/93.

**PROGRAMA "DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR":** Perteneciente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene como principal propósito financiar a las universidades nacionales.

**SERVICIOS NO PERSONALES:** Comprende servicios básicos, de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios profesionales y técnicos, alquileres, viáticos, seguros, etc.

**UNIDAD ACADÉMICA:** cada una de las facultades de la UNER desde las cuales se despliega la oferta académica de esa universidad. Actualmente son nueve, a saber: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Cien-

cias de la Administración, Facultad de Ciencias de la Alimentación y Facultad de Bromatología.

**UNIDAD DE EJECUCIÓN:** Es la unidad administrativa responsable de la gestión de los recursos que le fueron asignados. En este Anuario, cuando mencionamos "unidad de ejecución" hacemos referencia al Rectorado de la UNER.

## 2. ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

CUADRO 50 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

APUNER	Asociación Personal de la UNER
AUGM	Asociación de Universidades "Grupo Montevideo"
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CIUNER	Consejo de Investigaciones de la UNER
CND	Compromisos no devengados
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CPRES	Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior
CS	Consejo Superior
CyT	Ciencia y Técnica
Dec.	Decreto
Dec. Adm.	Decisión Administrativa
Doc. Invest.	Docente Investigador
D-TEC	Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica
EDUNER	Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos
EU	Extensión Universitaria
Exclus.	Dedicación Exclusiva
FATUN	Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales
FINSET	Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de Servicios Tecnológicos

CUADRO 50 - ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

FIT-AP	Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos
FONTAR	Fondo Tecnológico Argentino
FORMARTE	Apoyo a las Carreras de Arte
FTN	Fondos del Tesoro Nacional
GF	Gastos fijos
GV	Gastos variables
I+D	Investigación y Desarrollo
Inc.	Inciso
JTP	Jefe de Trabajos Prácticos
ME	Ministerio de Educación
MECCyT	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
MINCyT	Ministerio de Ciencia y Técnica
Mrio.	Ministerio
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
PACENI	Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática
PAS	Personal Administrativo y de Servicios
PDTS	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social
PEA	Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial participativo y federal
PEFI	Plan estratégico de formación de ingenieros
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PICTOS	Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología Orientados
PPUA	Programa Promoción de la Universidad Argentina
PROHUM	Proyectos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza para carreras de grado de la Rama Ciencias Humanas comprendidas en las disciplinas de Educación, Filosofía, Historia, Letras e Idiomas
PROMAGRO	Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía
PROMARQ	Mejoramiento Carreras de Arquitectura
PROMBIO	Mejoramiento Enseñanza en Biología
PROMED	Mejoramiento Carreras de Medicina
PROMEI	Programa de Mejoramiento de las carreras de Ingeniería
PROMFORZ	Mejoramiento Ingeniería Forestal
PROMGEO	Mejora de las Carreras de Geología
PROMINF	Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática
PROMQUIM	Mejora de las Carreras de Química

ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

PROMVET	Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Veterinaria
PROSOC	Programa de Calidad Universitaria Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales
PROUN	Programa de Universidades Nuevas
REA	Remanente de Ejercicios Anteriores
RIU	Red de Interconexión Universitaria
RM	Resolución del Ministerio de Educación
RSPU	Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias
RUNER	Red Informática de la Universidad Nacional de Entre Ríos
S.Acad	Secretaría Académica
SAC	Sueldo Anual Complementario
SBE	Secretaría de Bienestar Estudiantil
SCyT	Secretaría de Ciencia y Técnica
SEF	Secretaría Económico Financiera
SEUyC	Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura
SIU	Sistema de Información Universitaria
SIRUNER	Sistema de Radios de la UNER
SPU	Secretaría de Políticas Universitarias
UA	Unidad/es Académica/s
UUNN	Universidades Nacionales
YMAD	Yacimientos Mineros de Agua Dionisio

CUADRO 51 - NOMENCLATURA DE UNIDADES UTILIZADAS EN ESTE ANUARIO

Rectorado	Rectorado	Rec.
Facultad de Bromatología	Bromatología	Brom.
Facultad de Ciencias Económicas	Económicas	Econ.
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Agropecuarias	Agrop.
Facultad de Ciencias de la Administración	Administración	Adm.
Facultad de Ciencias de la Alimentación	Alimentación	Alim.
Facultad de Ciencias de la Educación	Educación	Educ.
Facultad de Ciencias de la Salud	Salud	Salud
Facultad de Ingeniería	Ingeniería	Ing.
Facultad de Trabajo Social	Trabajo Social	Trab. Social





Universidad Nacional  
de **Entre Ríos**

Versión digital interactiva

Diseño, armado y diagramación:  
Departamento de Imprenta y Publicaciones de la UNER  
Formato no apto para la Impresión

Distribución gratuita.

República Argentina  
Noviembre 2020